

Mociones y acuerdos

NOVENO CONSEJO

INFORME DEL NOVENO CONSEJO NACIONAL DE LA CCP

En la ciudad de Huaral, el día 29 de Mayo de 1989, se inauguró el 9° Consejo Nacional de la Confederación Campesina del Perú, con un acto público, en la Plaza de Armas del lugar.

El día 30 se instaló la Plenaria con la presencia de 62 Delegados Plenos.

El nombre del Consejo, aprobado por unanimidad fue: "MARTIRES CAMPESINOS DE PUCALLPA"; y el Presidium de Honor:

1. Comuneros de Chongos Alto; asesinados por S.L.
2. Antonio Meza Bravo
3. José Eulalio Zapata Olivares y Genaro Olivares Zapata de Catacaos.
4. Santos Ríos de la Central de Organizaciones Campesinas del Valle de Santa-Lacramarca.
5. José Julio Otazú
6. Eusebio Poma Llacta
7. Marcelino Pachari
8. Eriberto Arroyo Mío.

El informe del Secretario General, fue aprobado unánimemente en su integridad.

Los acuerdos más importantes de este evento son los siguientes:

MOCIÓN SOBRE SITUACION NACIONAL Y LAS TAREAS DEL MOVIMIENTO CAMPESINO Y POPULAR.

Se aprobó la Moción ^{sobre} ~~sobre~~ Situación Nacional, que acordó lo siguiente :

1. Preparar política y orgánicamente el lanzamiento de una ~~oleada~~ huelguística nacional del campesinado, que reinicie el curso de las huelgas campesinas regionales en todo el País, centralizándolas en un solo movimiento y articulándolas con las acciones de lucha de otras organizaciones agrarias, así como de nuestra Central la CGTP, y del Frente Popular que se expresa en la ANP.

Impulsar esta oleada en Agosto próximo, en el camino de construir el Poder Popular alternativo.

2. Preparar la ^{huelga} ~~oleada~~ campesina ~~nacional~~ nos exige desarrollar un intenso trabajo organizativo a nivel del ^{bases} ~~campesinado~~, del Frente Agrario y del Frente Izquierda-Unida.

3. Convertir a Izquierda Unida desde los niveles provinciales, departamentales y regionales en alternativas de gobierno y poder, ~~mediante la participación y conducción del curso de huelgas campesinas y populares contra el gobierno aprista, acelerando su crisis y derrota.~~ Esto supone, prepararnos para que Izquierda Unida esté en condición de mantener su unidad, ^{y encare} ~~para que pueda encarar~~ ^{participando} ~~en ella~~ el proceso electoral Municipal; ~~con ella~~ ^{participando} con voluntad y decisión para que los representantes campesinos ocupen cargos en las Concejalías y Alcaldías.

4. Lograr la participación activa y la conducción real de ^{otras fuerzas de izquierda} ~~del curso de~~ huelgas campesinas y luchas populares contra el gobierno aprista, acelerando su crisis y derrota.

3. Preparar decididamente la autodefensa de masas y derrotar las maniobras represivas del Estado y la provocación sectaria de Sendero Luminoso, sobre la base del control ~~nuestro~~ sobre territorios controlados por nuestras Rondas.
4. Derrotar la estrategia de Mantilla de querer ^{organizar y armar y} mercenarizar rondas en ^{el centro del país (JUNIN, PASCO)} Junin y Puno, Para ello debemos insistir en la reestructuración democrática de las Empresas Asociativas, y que no se presten a las maniobras de Mantilla de ser Bases de Operaciones de sus ~~Bandas~~ Paramilitares.

II.3) ~~MOCIÓN SOBRE~~ PLATAFORMA DE EMERGENCIA DEL AGRO NACIONAL.

Se aprobó la ~~Moción presentada~~ ^{re} que define a la Plataforma de Emergencia del Agro como un instrumento de lucha que tiene que derrotar el Plan de Gobierno Aprista de querer consolidar el dominio de los grupos monopolíticos de la agro-industria, quienes son los que están enriqueciéndose con la pobreza campesina. Tiene que derrotar el intento del Apra de revertir las ~~Banderas~~ de la Reforma Agraria propiciando la entrada libre de ~~Em~~presas en el agro, entregarles tierras, ampliar la frontera agrícola en beneficio de Empresas Privadas; y que ^{re}constituir las repudiadas SAIS, ERPS, como bases de operaciones de los aparatos militares, de los grupos paramilitares que siembran el terror y que despojarán a las comunidades campesinas de las tierras que recuperaron de esas Empresas é impedirán que las comunidades avancen en su lucha por la reestructuración democrática de esas Empresas.

Redactor
27/11/83

Considerándose además que la base para el reinicio de la protesta nacional, del campesinado es el incumplimiento de las Actas y compromisos firmados a consecuencia de la primera oleada huelguística; y, la impunidad de los autores de la masacre de Pucallpa.

Los acuerdos de la Moción Sobre Plataforma, son los siguientes :

4) MEDIDAS DE EMERGENCIA PARA LA AGRICULTURA.

- 1) Que los fondos económicos que se destinen para la Reactivación de la agricultura nacional (calculado para esta campaña ^{agrícola} y la siguiente), deben estar orientados para :
 - a) Ampliar los recursos financieros del Banco Agrario del Perú (BAP) para que se apliquen medidas que reduzcan el costo financiero de la producción agropecuaria, priorizando lo siguiente.
 - i) Ampliación de ~~las~~ Partidas en el Trapecio Andino.
 - ii) Hacer efectivo los créditos de capitalización y comercialización para las comunidades campesinas.
 - iii) Que los créditos para la campaña chica y la próxima campaña grande se orienten principalmente a ~~los~~ cultivos ~~Andinos~~ y a ~~los~~ cultivos destinados a la alimentación nacional.
 - iv) Que se condonen las deudas de los campesinos de las zonas de emergencia y que se anulen los intereses de la deuda a los campesinos y productores afectados por la sequía, ~~e~~ inundaciones en la Costa y

la Selva.

- b) Que se destinen ~~partidas~~ ^{partidas} extraordinarias para que ENCI pueda cumplir con el pago a los productores de maíz amarillo duro y sorgo; y para que adquiera suficientes fertilizantes para la campaña chica y la próxima campaña grande. Esto supone la moralización de ENCI y la participación decisiva de los campesinos y productores en esta empresa, desde las oficinas departamentales ~~de~~ ^{hasta la} oficina central de ~~la~~ ^{en} Lima.

Que se aperturen nuevos centros de compra en la Selva y la Costa, y que se establezcan políticas de compra de la producción de cultivos Andinos en la Sierra Peruana.

- c) Que los precios de garantía y los montos que se destinan a FRASA, sirvan mayoritariamente a la producción de cultivos andinos y de productos básicos de la alimentación popular. Sólo con el establecimiento de políticas de precios de garantía, de reducción de costos y de comercialización, se podrá reactivar la agricultura andina; y con ella garantizar que los campesinos recuperen lo reinvertido en la producción.

- d) Reducción y congelamiento de los precios de los fertilizantes de origen nacional, y subsidios a los fertilizantes e insumos importados. Que las organizaciones campesinas, Federaciones, Comités de productores y comunidades campesinas y nativas, comercialicen los fertilizantes para sus respectivas zonas, ~~que para la fijación de precios~~

e) Que para la fijación de precios se reorganice la Comisión Multisectorial de precios con la participación de los representantes de las organizaciones campesinas. Que la política de esta Comisión Multisectorial priorice las demandas de productores agrarios y la política de precios sea concertada, rentable y oportuna para el productor.

Que el Estado se comprometa a ~~las~~ compras oportunas, ^{que} los precios de maíz amarillo duro, azúcar, arroz, sorgo, y de ~~los~~ cultivos andinos deben ser reales concordantes con el costo de la inversión, ^e indexados.

f) Que los fondos del ^{PAIT} ~~PAIT~~ destinados a la generación de empleos en las zonas deprimidas en las regiones de Costa, Sierra y Selva, estén ^{administrados} ~~controlados~~ por las comunidades campesinas, y destinados a las mejoras de la infraestructura agropecuaria.

g) Que las tierras de las Empresas Asociativas sean reestructuradas para el beneficio de las comunidades campesinas y de los feudatarios de estas empresas.

2) Contra los paquetazos y ^{la} ~~de~~ devaluación de la ^{moneda} ~~moneda~~ porque afecta los ingresos de las familias campesinas y aumenta la desigualdad de los precios de los alimentos en relación con los precios de la ⁱ ~~industria~~ industria ó de los productos agroindustriales.

3) Contra el alza del ~~Costo~~ Costo de vida : No al aumento de la gasolina y el petróleo ; por la reducción de los fletes; contra la política de incremento de las medicinas, fideos, pan, útiles escolares, ~~ropas~~ ropas y zapatos.

B) ¡ NO A LAS SOCIEDADES ANONIMAS EN EL CAMPO ! FOMENTO DEL AGROINDUSTRIA Y/O AGRO-EXPORTACION EN TIERRAS ERIAZAS PARA EL CAMPESINADO.

- 1) ¡ ALTO A LA PRETENSION DE DISTRIBUIR LAS TIERRAS ERIAZAS A LA EMPRESA PRIVADA !
- 2) ¡ NO A LA RECONCENTRACION DE TIERRAS EN LAS SOCIEDADES ANONIMAS !
- 3) ¡ EXIGIMOS LA ADJUDICACION DE LAS TIERRAS HABILITADAS PARA PROYECTOS AGROPECUARIOS A LOS CAMPESINOS SIN TIERRA !
- 4) ¡ DESARROLLO DE LA AGROINDUSTRIA Y/O AGRO-EXPORTACION POR EL ESTADO ^{Y Los Productores organizados} Y NO POR LAS SOCIEDADES ANONIMAS !

C) POR EL DERECHO DEL CAMPESINADO A LA TIERRA, CUMPLIMIENTO DEL D.S. Nº 684-89-AG. Apoyo a los parceleros en la exigencia del cumplimiento inmediato del otorgamiento de sus títulos de propiedad.

D) POR RONDAS CAMPESINAS DEMOCRATICAS Y AUTONOMAS : EXIGIMOS LA DEROGATORIA DEL INCONSTITUCIONAL DECRETO SUPREMO Nº 012-88-IN- !

E) ¡ EXIGIMOS LA DEROGATORIA DE "LA LEY DE BASES PARA EL DESARROLLO RURAL DE LA AMAZONIA PERUANA" LEY Nº 24994 !

Esta es la Plataforma del Agro Nacional que proponemos a las Organizaciones del Campesinado, con las cuales debemos trabajar y constituir un COMANDO DE LUCHA UNITARIA.

LA
III) ~~MOCION SOBRE~~ HUELGA CAMPESINA

A continuación se aprobo la Moción sobre Huelga Campesina, con los acuerdos siguientes:

- 1) Saludar a nuestras bases ~~comunales~~ ^{Comunales}, cooperativas, distritales, provinciales, departamentales, la iglesia, dirigentes de organizaciones sindicales, frentes de defensa del pueblo y el periodismo que nos brindaron su respaldo moral y material.
- 2) Saludar a la FARTAC que ha participado en ricas experiencias de frente único, con su adhesión a la huelga campesina de la FDCC.
- 3) Saludar a las Bases y Dirigentes de otras organizaciones hermanas, como la ANAPA, que sin participar en la medida de lucha, nos brindaron su respaldo y apoyo.
- 4) Reafirmar el camino de la huelga como la respuesta correcta desde el campesinado, los nativos y los pequeños productores a la administración antipopular de la crisis económica por parte del gobierno aprista en alianza práctica con el FREDEMO.
- 5) Reafirmar el camino de la Huelga como la mejor manera de afianzar las fuerzas democráticas en el campo, propinando derrotas estratégicas a las autoridades estatales y poderes locales en amplios sectores del país.
- 6) Reafirmar el camino de la Huelga como la implementación práctica de la estrategia del poder ~~popular~~ ^{popular}, de derrota del Proyecto contrainsurgente del APRA- FREDEMO- MANDOS MILITARES, de apertura de una solución popular, democrática y de masas a la crisis.

7) Llamar la atención sobre la persistencia de actitudes hegemónicas sectarias, que perdiendo de vista la tremenda importancia táctica y estratégica de estas luchas y poniendo por delante pequeños intereses, han dificultado en algunos casos la implementación conjunta de la medida de lucha por parte de las distintas fuerzas políticas presentes en la CCP, y que se habían comprometido en el impulso a la huelga campesina.

8) Llamar la atención sobre el peligro que se desarrolla en el seno de la CCP, las posiciones de Acuerdo Socialista que, en aras de un entendimiento político con el APRA, la derecha y los mandos militares, en torno a la necesidad de "Garantizar la Estabilidad", en los hechos buscan desmovilizar al campesinado.

9) Criticar y denunciar la ^{práctica} actitud inconsecuente y anti-campesina de Felipe Huamán Y., que dando la espalda a luchas de las FADA de ~~ANCASH~~ ^{Apurash} y ~~AYACUCHO~~ ^{ayacucho} y la Liga Agraria de Chumbivilcas, Cusco, el año pasado, así como la participación de la FASMA (base CCP, CNA y CGCP) y la FARTAC en las huelgas del presente año, la condenó públicamente sumándose a la campaña de satanización e invitación a la represión de la huelga y sus dirigentes, ~~que provenía del gobierno aprista, la derecha y sus medios de comunicación.~~

10) Abocarse al fortalecimiento orgánico de la CCP, sus instancias intermedias y sus bases en todo el país, invocando al conjunto de fuerzas políticas con presencia en el gremio a trabajar unitariamente, desechando el sectarismo y el reformismo.

- 11) Preparar el nuevo auge huelguístico campesino para los meses de Agosto, ~~Septiembre~~ y Octubre de 1,989. Para esto impulsar un Plan basado en la Constitución de EQUIPOS REGIONALES, de Dirigentes que impulsen la organización de la huelga y la autodefensa y que centralizadas por el CEN, construyamos un Comando Nacional de Luchas en torno a una Plataforma pro-emergencia del agro.

IV) ~~MOCIÓN SOBRE CONFORMACION DE LA COMISION ORGANIZADORA DEL~~
PRIMER CONGRESO DE LA FEDERACION NACIONAL DE LA MUJER CAMPE-
SINA- CCP.

Considerando que en el Octavo Consejo Nacional de la CCP, se aprobó la ^{organización} Federación Nacional de la Mujer Campesina, ~~esto ya no se discute. En consecuencia, se aprueba la Moción presentada que contiene los siguientes acuerdos :~~

- 1) La realización de la 2da. Asamblea Nacional de la Mujer Campesina ^{para} ~~en~~ el mes de Octubre del presente año. Y la organización del Primer Congreso de la Federación Nacional de la Mujer Campesina CCP, para 6-7 y 8 de Marzo de 1,990, ^{con} ~~que tiene~~ los siguientes objetivos :

- a) Centralizar y Unificar los avances de la Organización de Mujeres Campesinas, logrado en ^{cuatro} ~~4~~ Regiones del País, apoyando la centralización del Movimiento Campesino.
- b) Contribuir a la toma de conciencia del rol protagónico que la Mujer debe cumplir en la lucha por la transformación de nuestra sociedad, al lado de su pueblo, reivindicando sus derechos y participando activamente en la liberación de los pobres del campo y la ciudad.

- c) Construir organizaciones de mujeres en los lugares donde aún no hay trabajo gremial y consolidar las ya existentes ~~superando el divisionismo~~; a través de educación política é ideológica para la revolución. Impulsar eventos distritales ,zonales,provinciales y departamentales de la Mujer Campesina como parte de la organización de nuestro Congreso.
- d) Establecer los principios y fines que deben regir a nuestra organización de mujeres, base de la CCP, y fortalecer su articulación a otros sectores del Movimiento Popular.
- 2) Proponer la transformación de las Secretarías Femeninas Regionales en una ~~Comisión Organizadora~~ ^{Comisión Organizadora} de dicho evento.
- 3) Aprobar el Plan de Trabajo formulado a iniciativa de la Secretaría de organización de la Mujer Campesina para la realización de su Congreso.

VII) ~~MOCIÓN SOBRE~~ AUTODEFENSA CAMPESINA.

Se aprobó por aclamación esta ~~Moción~~ ^{Moción}, que contiene los siguientes acuerdos.

- 1) Alertar a todas nuestras bases y cerrar filas organizando la autodefensa campesina para derrotar la ofensiva militar que se impulsa desde el Estado y el Gobierno. Cerrar el paso y derrotar la provocación segaria, autoritaria y criminal de S.L.
- 2) Desarrollar la auto-defensa campesina como un legítimo ejercicio de la violencia revolucionaria de masas en

La clase dominante utilizar los espacios parlamentarios para seguir manteniendo el poder político. Las organizaciones de la burguesía localiza su fuerza en la escuela de acumulación de recursos para la acción revolucionaria y masaria los espacios electorales disputados a la burguesía.

Hector - La UDP - se trabaja en la H.C. pero no con propósitos electorales, tal es la aprobación de 800 consejos donde se dejó H.C. con propósito de permanencia de ~~los~~ gobiernos y adelanto de elecciones. Hay muchas formas de acumulación de fuerzas, no todos la vanguardia ~~esta~~ y pronto juveniles se seguirán avanzando más de todos maneras la elección se forme militancia de parte de los ~~gobiernos~~ gobiernos. - Pero el punto está en esta fuerza.

Cesar - Toda organización como CEP. tiene que estar pensando en el aparato político, no solo político. En el Salvador. Se debe de ganar la elección pero con todo el aparato.

Germa - Hay coincidencias en ambos documentos sobre la situación política, necesito aunque con diferente lenguaje a el fondo es igual. Para hacer la revolución en este país se tiene que hacer la acumulación integral. - ya no estamos en la época del 70 siendo divisiones y otras organizaciones juveniles y políticas.

Sixto - Toda organización debe ser copada no debemos dejarla o permitirle espacio a la reacción.

Virgilio - Con la huelga no conseguimos un fin cuando una ~~esta~~ y perdemos los mejores hombres. - que esto va a ser solamente ser disculpados de unos pocos y otras ideas, ~~esta~~ a nivel partidario como contrarios buscamos dispersión de los masos.

Mercedes - Lo que debemos ver como está avanzando el movimiento en la actual momento. - S.L. - requiere una caracterización. - S.L. - no ~~para~~ sirve para el desarrollo del poder popular. - se debe de hablar de un movimiento contrarrevolucionario que está en marcha. - No estamos por la ruptura de la V.

Primera Introducción. - Caracterización de la situación mundial

Sobre:

- Acumulación Integral de fuerzas

Victor. - Summa de un despliegue total a toda nivel de la alcaide Huelguista. un período político
- ¿también o no por la Huelga de Campesinos como un punto de acumulación de ~~las~~ fuerzas integral
- La posición de la CCP en el esp. electoral

con Huelga.

- Si los comités recomiendan participar en la elección.
- La SC de fuerzas y para demostrar su estrategia contra insurgente.
- La discrepancia no tanto con NATO pero con el otro proyecto.

Hector. - La UDP. - La SC. integral de fuerzas a partir de la de la lucha directa de masas. nta' (la Huelga,

La discrepancia - ¿por la acumulación de fuerzas no sea para la opción electoral.

- El proyecto NATO no puede ser un por de derrota para el Mov. Popular.

Juan. - Es de adelantar acciones de ~~adefectos~~ militares en su momento del inicio de la lucha de masas.

Gracias. - Hemos estado en la Huelga de Minera, Cite, Salud. También estamos en la Huelga campesina.

Aprobación de Documento 1 y 2

Votos 12. - Noición ②

Votos 4. - Noición ①

Votos 2. - Asistencia

Votos 15 → Se debe en el Documento 1 y 2

Votos - ① → Sacar el nombre de Documento ①

Asistencia = 0

- Construyen el poder popular solo los de SL y MRTA.
- Desde la CCP estamos construyendo el poder popular.
- e no des que ~~estamos~~ pensando solo en elecciones.
- cuando ~~se~~ saben que nosotros
- la Diputación ~~está~~ en cómo acumular fuerzas.
- para ~~esto~~ solo es en la lucha política
- ~~debemos~~ que tenemos 5 tipos de luchas
- ~~lucha~~ Ideológica

- Construyes el poder popular solo con el SE y el KTO.
- Mas de la ccp estamos construyendo el poder popular.
- Me nos das que estamos pensando solo en elecciones.
- cuando ~~se~~ saben que nosotros
- Le diganera bien en cómo acumular ganancias.
- para esto solo es en la lucha política
- de mas que tenemos 5 tipos de luchas
- (Luchas Ideológicas)

a) Inche Ideologica
b) Inche Diplomático
c) Inche Político
d) Inche Económico
e) Inche Militar

} Para ser publicados y poder

" " " " de la Situación de

- diferencias $\left\{ \begin{array}{l} \text{caracterización de la situación nacional} \\ \text{Acumulación de fuerzas integral} \end{array} \right\} \begin{array}{l} \text{restricciones} \\ \text{Prensa Comunistas} \\ \text{a la S. Revolucionaria} \end{array}$

Rosa - Se piensa en que por medio Electoral se llega al ~~subito~~ poder.
- ~~Solo~~ Solo se habla en forma Teorica y nada en lo practico
se prepara.
- Solo los ~~se~~ C. alrededor en hombres por ^{una} ~~prepara~~ el camino
de la Revolucion.

Teofilo - UDP. - pensamos que CCP. - forse poder popular para fortalecer a campones no sendo utilizado.
- ¿Pensamos que no hay suficiente revolucionario? Cuando hay hombre persona, pero abandonados. y cada vez estamos corriendo de vidos.

Antonia — Hay que reafirmar nuestras organizaciones y nuestros
en contra de la experiencia de los países con albedos a ambos.

tapas. - A este consejo nos hemos venido a discutir ~~compases~~ ^{variaciones} políticas.
Si no pensó que experiencia llevamos a nuestros ~~hijos~~ ^{hijos} bare.
Los viciados no es la solución.
- Se dice: Los viciados no es la solución.
- La ola de huelgas es el punto de partida de golpeo al gobierno y a una
nueva forma de lucha para seguir poder popular.

Situación Política Nacional

Moción ① Presentada por el compañero Gamarra (UDP)
discutido el documento y puesto a votación
tuvo 4 votos.

Moción ② Presentada por cc. Juan Rojas
discutido el documento y tuvo una
votación aprobatoria de 12 votos
Abstención voto = 2

— Sobre el comportamiento de Damunt en contra de la
Huelga campesina señala el documento o moción 2 de perso-
na no grata al movimiento campesino, el nombre por
votación queda así remarcado.

votación Compañeros que votaron para que el nombre de Damunt
no sea sacado del Documento y quede tal como está

voto = 15

en contra voto = 1

Las diferencias fundamentales entre los 2 mociones

Son: ① Caracterización de la situación nacional

② La Acumulación Integral de guerras

Situación revolucionaria es la
dada moción ①
vemos una situación revolucionaria
moción ②

- Acumulación de guerras por medio de la lucha directa de masas.
- Acumulación de guerras incluye también los espacios democráticos (Elecciones)
y todas las formas de organización y lucha para forjar el poder popular
incluye Autodefensa de ~~masas~~ masas y las formas actuales de control
del territorio.

(A-2) El movimiento campesino a través de la Huelga Campesina
es el principal del movimiento popular que hoy que ~~potencia~~
potencia a todo nivel.

Platiforme de
sable.

conclusiones

- Conclusiones
- La plataforma de Indio deben ser integral y Regional.
- integrando plataformas de todos sectores del Mov. popular.
- Que con la CEP plantee la Reglamentación de la Ley de comunidades campesinas.
- En la Plataforma de Indio se incluya el problema y perspectivas del Pezario
- Se plantea a un Encuentro y acciones de comunidades campesinas para plantear propuestas sobre la Ley 246557 y su artículo rotundo dentro anti proyecto de Ley. 246557.
- Que el INDEC y FONDEC quede incluida a la plataforma de Indio.
- Movim de Campesinos sin Tierra apasado.

- 95v
- referente a Comunidades (creo que se va a dar de todas maneras este Reglamento)
 - Bases de organización ^{organizaciones} no he visto caso de este reglamento.
 - Dime hay que llamar a las Comunidades y rechazar este Reglamento.
 - El anteproyecto de ley de la ley de Comunidades hasta el momento no ha sido aprobado por el Ejecutivo y no así se acatado.
 - INDEC y FONDEC que de acuerdo a la plataforma de Luchas.
 - Encuentro de Comunidades Campesinas.
 - Movimiento Campesino en tierra aprobada
- ~~2do Encuentro de~~

Situación Nacional

4 plataforma de lechería

- 1 - Víctor Caballero (Fontenar)
- 2 - Manuel Suarez Muñaguipe
- 3 - Cesar Zapata
- 4 - Roberto Bazar
- 5 - Samuel G. Biscarra
- 6 - Amado Gatiemay
- 7 - Teofilo Gomez
- 8 - Bruno Sanchez
- 9 - Mercedes Saldana B.
- 10 - Antonio Moreno Vargas
- 11 - Eusebio Huanaco Manzan
- 12 - Francisco Osorio
- 13 - Jorge Tapia Suarez
- 14 - Laureano Saazaca Aja
- 15 - Jose Mendivil
- 16 - Bernardino Tintaya
- 17 - Mejia Vega Santiago
- 18 - Juan Rojas
- 19 - Saul Cori Hucya
- 20 - German Altamirano Z.
- 21 - Sixto Quispe
- 22 - Saturnino Roca
- 23 - Luis Oliva (Fontenar)
- 24 - Gamorra
- 25 -
- 26 -

(22)

1. Juan Rojas → Presidente - 13 -
 P. Robt → → → 5 -

Seas Zapata → 6
 Bruno Sánchez → 9

Relator

1 - Germán Altamirano → 12 -
 P. Robt. S. → 6

Sánchez
 - Meadorza
 - Montalvan
 - Altamirano
 - Jofre
 - Flores

Hernando ID
 excedido sueldo al 5 con otro igual
 M. Domínguez

- Luis Montalvan

17

MOCION SOBRE SITUACION NACIONAL Y LAS TAREAS DEL
DEL MOVIMIENTO CAMPESINO Y POPULAR

El 92 Consejo Nacional de la OCP, considerando:

- 1.- Que en el país se ha producido un nuevo curso de lucha - sindical y popular intensificado a partir de la gravísima crisis económica desatada en el mes de setiembre de 1988. En las ciudades, en las minas, en el campo; en la costa, sierra y selva, el pueblo ha desplegado una de las más importantes ofensivas sindicales que aunque dispersas y con graves problemas de centralización y conducción, - muestran un hecho irrefutable: la voluntad del pueblo a luchar y no dejar la protesta para el futuro.

Nunca antes el ingreso de la población cayó como en los últimos meses: los salarios han decrecido hasta en más - del 60% en el caso de los servidores del Estado; y más - del 40% en caso de los trabajadores sindicalizados, en - medio de una hiperinflación que reduce y aniquila en días los pocos ingresos económicos que consigue el trabajador.

Los cierres de fábrica, las reducciones de las jornadas de trabajo; el incumplimiento de pactos; la caída del ingreso campesino; la crisis de la agricultura nacional y el abandono de los pueblos y las regiones; nos muestran una parte de la crisis: porque en realidad en medio de ella los sectores empresariales, los grupos de poder económico vienen defendiendo su ganancia a partir del empobrecimiento nuestro y de las políticas de los paquetazos.

Es frente a esto que el movimiento popular ha redoblado - su lucha y se ha puesto en pie. Basta señalar que en 1988 la oleada huelguística representó casi 38 millones de horas hombre perdidas e implicó la participación de 637,000 trabajadores, cifra muy superior al de las huelgas y paros de años anteriores.

El auge huelguístico del movimiento popular se redobló a partir del mes de setiembre. Sólo entre setiembre y diciembre de 1988 se perdieron 19 millones de horas hombre, comprometiendo en ese lapso a 290,000 trabajadores. De octubre a diciembre realizamos dos paros Nacionales que llegaron a sumar cuatro paros nacionales en el año 1988. Si a ello le sumamos las huelgas campesinas realizadas en el país a partir de setiembre de 1988 a marzo de 1989 vamos a ver que en el país se ha vivido un período de lucha significativa que a puesto al movimiento popular a la ofensiva pero en medio de una gravísima crisis nacional que involucra necesariamente a la crisis de dirección del movimiento popular y de las vanguardias políticas y populares.

Las huelgas han golpeado al gobierno aprista y debilitado sus planes de enfrentamiento de la crisis a partir de la reactivación económica en beneficio del gran capital ha - debilitado al Gabinete Villanueva, obligándolo a la renuncia; y a debilitado considerablemente al actual régimen político parlamentario-burgués.

Estos dos hechos constituyen los elementos más significativos de la actual situación política nacional: por un lado el hecho de que el curso huelguístico nacional ha permiti

do rearticular fuerzas sindicales y campesinas; ha tensado fuerzas y hecho caminar experiencias de huelgas prolongadas y continuas y, en ese desarrollo reconstituir los frentes - de defensa, realizar experiencias de control territorial -- con bloqueo de carreteras y toma de locales; y en esa acción ir golpeando los poderes locales reaccionarios desautorizándolos incluso los funcionarios del poder estatal. La fuerza de la huelga campesina, como la fuerza de la CITE, de la Federación Minera, obligaban al gobierno a la negociación y la firma de compromisos con la Federación campesina, la CITE, - la Federación Minera pasando por encima de todo. La valoración de este hecho es fundamental si nosotros ubicamos y tra^{ba}jamos para que este curso huelguístico se encamine hacia la construcción del poder popular.

Si la huelga campesina nos mostró cómo es posible golpear al poder local reaccionario; y la huelga minera y campesinas de que es posible llegar a las ciudades y activar a las direcciones gremiales y políticas urbanas; la experiencia es más rica aún si a ella le sumamos el hecho de que en esas acciones se viene ejercitando las experiencias de la autodefensa de masas y el control territorial.

Por otro lado, el curso huelguístico nos ha mostrado la crisis de dirección existente hoy en el movimiento popular; del inmovilismo que cruza a sectores de las vanguardias políticas y gremiales que han cedido la iniciativa política a la derecha reaccionaria. La crisis de Izquierda Unida y la falta de centralización concreta por la CGTP y la ANP expresa el entrapamiento de las direcciones y la falta de criterios para encarar este nuevo curso huelguístico nacional.

De enero a la fecha la izquierda Unida se inmovilizó por sus contradicciones internas y por ceder a la ofensiva e iniciativa en su interior a fuerzas y grupos hoy alineados en el acuerdo socialista que arrinconaron a la dirección de IU para imponerles una lógica política de no luchar, de no encabezar la oposición de masas, de no apoyar ni potenciar el curso de huelgas sindicales y campesinas; y chantajearlas con la amenaza de ruptura. El Acuerdo Socialista, comprometido en el intento de estabilizar el régimen de dominación, supeditando al movimiento popular tras la política de estabilización de la crisis y sometiendo a la estrategia antisubversiva vigente, se enfrentó principalmente a los sectores del movimiento popular y de las direcciones gremiales y políticas que se atrevieron a ponerse de lado del pueblo para encausar la lucha y la protesta nacional del pueblo oprimido y explotado.

Llegaron al extremo de condenar abiertamente la huelga como medida de lucha de nuestro pueblo por considerarla vanguardista militarista, denunciaron a los dirigentes y gremios -- que impulsamos la huelga y trabajaron por impedir que nuevas bases se sumen a ella, hablaron por la radio y televisión para desautorizar huelgas, como lo hizo el diputado Manuel Danmurt en Cusco y Murrugarra en Radio Programas.

La dirección de IU, no fue capaz de vencer este chantaje y de encabezar la protesta porque fue ganada por la dinámica rupturista del "Acuerdo Socialista".

Es evidente que también las direcciones gremiales y populares como la ANP y la CGTP no estuvieron a la altura de las circunstancias. No hubo decisión de lucha, ni tampoco capacidad para encarar el nuevo curso de la movilización popular. A finales

de 1988 resultó evidente que luego de cuatro Faros Nacionales, éstos no lograron canalizar y centralizar al movimiento, ni logramos conquistar los objetivos populares. Tenían límites - en la ausencia de objetivos políticos populares y en la falta de eficacia para imponer los cambios que el pueblo exige.

Sectores populares encararon estos límites del Faro con el llamamiento a la huelga y la plataforma política que levantan. - y quizas el aspecto más importante a concluir es que a través de luchas largas, posibles con las huelgas, permite reactivar y reconstituir a las direcciones políticas.

Así ha sucedido en los Frentes de Defensa en Iquitos, Pucallpa, Cusco, Puno; así mostraron la huelga minera y la huelga de la CITE. Vale decir que en el desarrollo de la acción, es posible recomponer la dirección clasista, y la vanguardia del movimiento político y popular. Sin la recomposición de la dirección política; sin poner en condiciones y disposición de lucha a la CGTP, a la ANP; y sin recomponer la IU, el curso huelguístico que ha empezado nuestro pueblo puede perderse en acciones espontáneas y en luchas desesperadas canalizadas por otras fuerzas, como S.L. por ejemplo.

- 2.-La crisis del gobierno aprista ha llegado al punto más alto en el presente período. La caída del gabinete Villanueva, derrotado por el movimiento popular y el crecimiento de la violencia, ha aumentado la inestabilidad del gobierno y acentuado la crisis del régimen parlamentario burgués de dominación. Villanueva fracasó en su intento de derrotar al movimiento popular; fracasó en su estrategia antisubversiva y profundizó la crisis económica al no poder derrotar la hiperinflación - puesto que esto suponía afectar a los grupos monopolísticos que vienen lucrando con este proceso de crisis económica.

El nuevo gabinete Sánchez nace de la crisis del anterior pero, evidentemente tratará de sacralizar lo que quedó inconcluso por Villanueva: la consolidación del régimen de contrainsurgencia sustentado en la alianza reaccionaria del APRA-FREDEMO y los mandos militares. Este régimen de contrainsurgencia tiene como objetivo derrotar al movimiento popular, a la IU como alternativa de gobierno y poder; y de consolidar ideológica y orgánicamente a los militares en el control del aparato del estado. Sobre la base de la derrota de la izquierda y del movimiento popular quieren derrotar a los grupos alzados en armas, puesto que para ellos no existe diferencias entre el movimiento popular, la IU, S.L. y el MRTA, todos son -para ellos- un mismo problema.

Sin embargo, el gabinete Sánchez está cruzado de graves problemas y contradicciones que lo hacen inestable aún: varios Ministros encabezados por Sánchez han planteado renunciar -- pronto para poder ser candidatos a Senadores y/o Diputados. El FREDEMO presiona al gobierno con medidas económicas en favor de los grupos de poder monopolísticos y de sometimiento a la banca internacional para imponer una política liberal en medio de la crisis de cientos de miles de pequeños productores campesinos y urbanos. Pero cuidan de no comprometerse con el gobierno y sus medidas económicas; obviamente para luchar no sólo en contra de las medidas económicas si no para sacar ventajas políticas del repudio al gobierno aprista que viene realizando nuestro pueblo.

La crisis económica va a resultar inmanejable para el nuevo gabinete. No hay recursos fiscales suficientes y sus propuestas de reactivamiento productivo a corto plazo tiene problemas. Los pocos recursos disponibles no lo serán para los campesinos y pequeños productores sino para los grupos de poder económico que pueden utilizar esos recursos para la exportación. Las políticas de empleo a través de esta medida no será suficiente para encarar el desempleo y los pedidos masivos. A corto plazo lo único posible es la aceleración de la hiperinflación porque es a través de ella que se redistribuye el ingreso nacional en favor de los grupos de poder de la banca y de los monopolios agro-industriales.

Lo que aparece claro en este nuevo gabinete es la voluntad del gobierno y de los mandos militares de acelerar la guerra y de sentar las bases del régimen de contrainsurgencia. Para ello tienen en el Ministerio del Interior a Agustín Mantilla, siniestro personaje involucrado en el genocidio de los penales y en la constitución del comando paramilitar aprista "Rodrigo Franco". Si Villanueva no pasó de la palabra al anunciar armar a las rondas campesinas; Mantilla en coordinación con los militares quieren aplicar una estrategia sanguinaria en Junín, Pasco y Puno como zonas de prueba para armar grupos de campesinos entrenados y conducidos por la policía y el ejército para combatir no solo a los grupos subversivos sino a los campesinos y organizaciones campesinas autónomas. Sobre la base de los gerentes y funcionarios de las SAIS en Junín y Puno, quieren convertir a las unidades de producción en zonas de operaciones del ejército y de sus rondas paramilitares. Por supuesto que lo primero que van a combatir y eliminar es a los campesinos de Junín y Puno que venimos reclamando la reestructuración democrática de las empresas asociativas.

Con el anuncio de pagar a los ronderos con la plata del PAIT controlado por el partido aprista, serán los militantes de este partido aprista,

los que tendrán armas y dinero y, sobre todo, protección del ejército y la población para imponer su mando, dividir o dispersar rondas y organizaciones campesinas autónomas, controlar territorios y planificar acciones de venganza y de matanzas contra campesinos considerados por ellos como sus enemigos.

La aceleración de la guerra es un hecho con la presencia de Mantilla en el gabinete; y lo será más aún, con la decisión del gobierno de Alan García de querer presentar a corto plazo triunfos propagandísticos que den cuenta de la derrota de la subversión. Claro que para ellos, todos somos subversivos: movimiento popular, sectores democráticos, organizaciones de derechos humanos, instituciones de desarrollo, la iglesia y sus comunidades cristianas de bases, etc.

Cada vez serán más los sectores y territorios en guerra; y conforme avance este proceso la maduración y la aceleración de la situación revolucionaria en el país se dará en corto plazo.

Ser concientes de esta gravísima situación del País nos pone frente a retos de una gran envergadura. Indudablemente derrotar a los planes de Mantilla y a los planes de consolidación del régimen de contrainsurgencia que desea Alan García y su gobierno,

suponen nada menos que someter a una crisis de gobierno y de régimen irreversibles; y que lo probable y deseable es que al producir esta crisis de régimen nosotros estemos en condición de ser alternativa. No se trata simplemente de derrotar al gabinete Sánchez, sino de construir desde abajo el poder popular alternativo y de ir socavando las bases del poder local reaccionario. La maduración de la crisis política tiene que ir necesariamente a la par de la consolidación de los frentes de defensa, de la autodefensa de masas y del desarrollo conciente, centralizado y dirigido del actual curso de huelgas.

32 Este proceso de crisis tiene también otro actor: Sendero Luminoso y el inicio de su Tercera Etapa. Ellos han iniciado su nueva etapa desarrollando acciones militares de mayor envergadura: atacando puestos policiales, emboscando patrullas del ejército, ampliando sus zonas de operaciones y tratando de consolidar sus bases de apoyo. Pero han entrado con una nueva herramienta que les viene dando réditos políticos: los paros armados de 72 horas.

Sobre la base del terror impuesto a la población han logrado que acaten al Paro convocado por ellos. Pero también han canalizado en algunas zonas el descontento popular frente a la crisis; y frente al inmovilismo de las direcciones gremiales y frentes de defensa han logrado ciertamente imponer su mando y terror, ahondando más la crisis de dirección del movimiento sindical y popular.

Sendero ha decidido eliminar a los mandos políticos y gremiales del movimiento popular que compiten con ellos. Para lograr eso han producido crímenes contra el pueblo: asesinando a los dirigentes mineros: Requis, Cajachagua; a dirigentes campesinos como Eusebio Poma, a los doce comuneros de Chongos Alto; asesinando a alcaldes de I.U., como Marcelino Pachari en Azángaro y un número grande de dirigentes populares, profesores y catedráticos.

De hecho, ellos han pasado a la confrontación militar con dirigentes de las organizaciones populares con el objetivo de derrotarlas y de supeditar al terror a la población. Quieren destruir a las comunidades campesinas, aniquilar los frentes de defensa; supeditar a los sindicatos, y todo lo que el pueblo ha venido construyendo en su camino de liberación y de forja de los factores del poder popular.

No ser concientes de este enfrentamiento nos puede llevar también a sellar una derrota histórica. Pero, más concientes debemos ser al señalar que la derrota a Sendero Luminoso pasa por rearticular nuestras fuerzas del movimiento

- 6 -

popular y por pasar a la ofensiva política contra este régimen.

Lo que hemos demostrado con las huelgas campesinas es que cuando el movimiento campesino pasa a la ofensiva, Sendero es descolocado, aislado y sentado las condiciones para su derrota por el pueblo organizado.

Lógicamente que Sendero por eso busca eliminar y destruir nuestra organización. De ahí que nosotros tenemos que concluir en señalar que la autodefensa de masas tiene que contribuir a la consolidación de un mando campesino y comunero; al establecimiento de controles rígidos de nuestros territorios y a la afirmación del poder popular por encima de cualquier otro poder que quiera ser impuesto ~~por~~ al pueblo. Y, para concluir, señalar que este es un proceso que tiene que ser afirmado con el impulso a las nuevas acciones de huelgas y paros que la hora presente exigen.

Evidentemente, que esta estrategia de poder popular exige reclamar de las organizaciones alzadas en armas una modificación sustancial de una estrategia que tiene encerrada las bases para la derrota del pueblo organizado. El MRTA al lanzar sus acciones militares no han producido un fortalecimiento a las luchas campesinas. Si bien en la huelga campesina de Pucallpa ellos se solidarizaron, no entendieron bien que es la acción de masas y con esa acción que se produce la acumulación también de experiencias y fuerzas militares.

Cuando se alejan del pueblo; cuando sacan de nuestro pueblo cuadros con experiencias de masas para sus acciones militares sientan las condiciones para su derrota militar. Así sucedió en los Molinos; y así sucederá cuantas veces repitan esta trágica y dolorosa experiencia.

Por todo ello, el 9º Consejo de la CGP, acuerda :

- 1) Preparar política y orgánicamente el lanzamiento de una oleada huelguística nacional del campesinado que reinicie el curso de las huelgas campesinas regionales en todo el País, centralizándolas en un solo movimiento y articulándolas con las acciones de lucha de otras organizaciones agrarias, así como de nuestra Central la CGTP y del Frente Popular que se expresa en la ANP.

Impulsar esta oleada en Agosto próximo, en el camino de construir el Poder Popular alternativo.

- 2) Preparar la oleada campesina nacional nos exige desarrollar un intenso trabajo organizativo a nivel del

agrario y del Frente po-
pular en
La ANP.

campesinado, del frente agrario y del frente ~~campesino~~ ~~campesinista~~. Y convertir a I.U., desde los niveles provinciales, departamentales y regionales en alter natives de gobierno y poder mediante la participación y conducción del curso de huelgas campesinas y popula res contra el gobierno aprista, acelerando su crisis y derrota. Esto supone, prepararnos para que I.U. esté en condición de mantener su unidad para que pue da encarar el proceso electoral municipal; y en ellas participar con voluntad y decisión para que los repre sentantes campesinos ocupen cargos en las Consejalías y alcaldías.

- 3) Preparar decididamente la autodefensa de masas y de- rrotar las maniobras represivas del Estado y la pro- voción sectaria de Sendero Luminoso, sobre la base del control nuestro sobre territorios controlados por nuestras rondas.
- 4) Derrotar la estrategia de Mantilla de querer armar y mercenar rondas en Junín y Puno. Para ello debemos insistir en la reestructuración democrática de las em- presas asociativas y no se presten a las maniobras de Mantilla de ser bases de operaciones de sus bandas pa- ramilitares.

Lima, Mayo de 1989.

LAS TAREAS DE LA CCP Y EL MOVIMIENTO CAMPESINO

En este IX Consejo Nacional, nuestra CCP debe de prepararse política y orgánicamente para reiniciar el curso de huelgas regionales en todo el país, articulándolas como oleadas huelguísticas junto a otras fuerzas del campo. Obviamente tenemos que organizar mejor y más centralizadamente el mando gremial a nivel de las federaciones departamentales y de los delegados al Consejo Nacional, que junto con la actual dirigencia del CEN-CCP tendrán la tarea de conducir victoriosamente esta nueva jornada de lucha.

Las bases deben de preparar las asambleas donde aprueben el reinicio de las huelgas campesinas; las direcciones de las federaciones y el CEN tenemos que trabajar para que estas huelgas sean continuas, una tras de otra, a fin de que nuestra huelga adquiera mayor contundencia.

Consideramos que el inicio de las huelgas debe de ser en Agosto del presente año y debemos de buscar que tengan una continuidad de unos dos meses.

Desde este evento llamamos a las bases de la CNA, a la FENCOCAFE, a los FONGALES, a los Comités de Productores de nivel departamental y nacional, a constituir un Comité Pro-Emergencia del Agro. Especial esfuerzo debe merecer el trabajo con los parceleros de los valles de la costa, organizados en la ANAPA, para incorporarlos a este curso de lucha campesina. Sólo el reactivamiento de las huelgas campesinas desde estas bases sentará mejores condiciones para el reactivamiento del CUNA y la convocatoria a su III Congreso, constituyéndonos en cabeza y dirección real del frente agrario que hoy está debilitado.

A nivel de las organizaciones populares, tenemos que participar activamente en la I Plenaria de la ANP, exponiendo nuestras experiencias en las huelgas campesinas y la manera como, en ellas, el campesinado fue capaz de rearticular los Frentes de Defensa. Sabemos que el fortalecimiento de la Asamblea Nacional Popular es clave en la forja y construcción del poder popular; por ello, en esta Asamblea tenemos que impulsar su reactivamiento sobre la base de la participación de la ANP y a los Frentes de Defensa en el nuevo curso huelguístico campesino que iniciaremos en Agosto.

Nuestras bases tienen que prepararse también para la participación en el proceso electoral municipal próximo derrotando el plan de la reacción de imponer candidatos únicos que legitimen el régimen de contrainsurgencia. Tenemos que trabajar para ganar las elecciones municipales en base a la campaña de la Izquierda Unida como expresión de los intereses del pueblo. En esta perspectiva, es vital defender la unidad de la IU, derrotando a las maniobras de cúpula del Acuerdo Socialista que la quiere dividir para llevarla tras la alianza con el APRA y la derecha en el intento de estabilizar el régimen de dominación

política reaccionaria.

Otra tarea fundamental es derrotar el gabinete de Luis A. Sanchez, golpeando sobre todo al Ministro del Interior Mantilla y a sus grupos paramilitares. La caída de este gabinete conviene al pueblo porque derrota al AFRA y derrota los planes de la derecha.

En esta lucha también tenemos que enfrentarnos a la ofensiva militar de el Estado, el gobierno y sendero luminoso. Para eso nuestras bases tienen que tener como tarea fundamental la construcción de la autodefensa de masas apelando a todas nuestras formas de lucha e instrumentos disponibles para la autodefensa armada. Aquí, en este proceso, tenemos que construir mandos comunales capaces de conducir a toda la comunidad, a todo el caserío, a todo el pueblo, para enfrentarnos y defender nuestro territorio. El control territorial es una exigencia de la hora presente.

A nivel gremial nuestra CCP se traza la tarea de forjar la unidad campesina en una sola central. Pero esta vez debemos de ser claros: la unidad campesina sólo es posible con la derrota de la camarilla de Huamán. Ellos harán lo posible para impedir una victoria de las bases en el V Congreso Nacional de la CNA a realizarse en Junio de este año; nosotros saludamos y apoyamos a esas bases de la CNA que lucharon en estos meses y dieron lecciones de consecuencia campesina a sus dirigentes, y los respaldamos ahora en su lucha por democratizar la CNA porque sólo así se sientan bases para la construcción de la unidad campesina en una sola central, anhelo histórico del campesinado peruano.

VIVAN LAS HUELGAS REGIONALES DEL CAMPESINADO

ABAJO EL GOBIERNO APRISTA

CREAR, FORJAR EL PODER POPULAR Y LA AUTODEFENSA DE MASAS

AL NOVENO CONSEJO NACIONAL DE LA CCP
MOCION SOBRE EL REGLAMENTO DE LA LEY 24656
DE COMUNIDADES CAMPESINAS.

CONSIDERANDO:

1. Que al promulgarse la ley, se dió un plazo de 90 días al Poder Ejecutivo para su reglamentación, lo que no se ha cumplido dando lugar a que los funcionarios apristas interpreten de acuerdo a sus intereses y caprichos la ley, en muchos casos, con el argumento de que aún no está reglamentada simplemente desconozcan nuestros planteamientos.
2. Que esta falta de reglamentación y la aplicación de la ley de acuerdo a los intereses del partido aprista, ha originado serios enfrentamientos de nuestras comunidades campesinas y asimismo es una traba para el reconocimiento de nuevas comunidades, como de igual forma es agredida la autonomía y la democracia comunal.
3. Que en el mes de noviembre de 1988, el Ministerio de Agricultura y el Instituto Nacional de Desarrollo de Comunidades Campesinas (INDEC), han publicado un Proyecto de Reglamento de la Ley General de Comunidades Campesinas, este anteproyecto trata en el Título V de la Ley, lo referente al patrimonio comunal; asimismo en mayo de 1989 se publicó otro proyecto sobre el Título III referente a la personería jurídica de las Comunidades Campesinas.
4. Que dichos proyectos salen como propuesta elaborada por el INDEC, cuando sabemos que el INDEC ni siquiera se ha constituido, mucho menos ha tenido participación de nuestros delegados no obstante haber sido acreditados. Por tanto, ambas propuestas son de absoluta responsabilidad de los funcionarios y asimismo, consideramos que es una forma de legalizar el funcionamiento del INDEC sólo con funcionarios apristas y negando la participación de la representación comunal, de igual forma, con ello se pretende justificar los malos manejos de los fondos del INDEC y FONDEC ya denunciados.

- 118v
5. Que en dicho proyecto se incorporan requisitos que hacen mucho más difícil el reconocimiento de la comunidad, se dice que se presentará solicitud al respectivo gobierno regional, acompañando documentos como copia certificada por notario o Juez de Paz de la localidad del acta de asamblea general y el censo de población etc., haciendo más difícil y burocrática la tramitación, lo cual es una traba ya que aún no existen gobiernos regionales y por otro lado es más costoso.
 6. Que asimismo se incorpora otro artículo que a la letra dice: "Cualquier persona natural o jurídica con legítimo interés, podrá plantear recurso de oposición al reconocimiento de la comunidad, dentro del término de 15 días de efectuada la publicación". Lo cual significa que cualquier persona o gamonalillo o aquellos que tengan intereses personales se opondrán al reconocimiento, como vienen haciendo en muchos lugares los corruptos funcionarios y familiares apristas y malos elementos.
 7. Que de igual forma demanda requisitos para el reconocimiento de grupos campesinos o parcialidades que tengan como mínimo 100 familias, lo cual es prácticamente negarle el derecho a muchos y a la gran mayoría de estos sectores ya que en muchos casos son de 60, 70 ó 80 familias, lo cual significa un total desamparo frente a los poderes locales en disputa por la tierra contra pequeños productores y campesinos pobres.
 8. Que ambos proyectos, contienen artículos que van contra la vida comunal y su democracia, asimismo, limita la posibilidad del fortalecimiento de la vía comunera con la incorporación de grupos campesinos, cooperativas y parcialidades de pequeños propietarios que vean como alternativa a la comunidad campesina.
 9. Que la parte más importante y fundamental del contenido de la ley aún no está reglamentado, que es lo referente al régimen de tenencia y uso de la tierra, y el patrimonio comunal y otros que son decisivos para el desarrollo y la vida comunal, por tanto cualquier proyecto de reglamentación que intente aplicar la ley promulgada, tiene que partir de este aspecto esencial.

10. que es fundamental, dar la lucha por una reglamentación de la ley que no atente a recortar la autonomía y democracia comunal, por tanto esta lucha debemos darla presentando alternativas propias y movilizand o a nuestras comunidades campesinas.

ACUERDA:

1. Rechazar la forma como ha sido elaborado los anteproyectos de la ley y plantear que de inmediato se constituya el INDEC con representación de nuestra central.
2. Plantear y demandar, la reestructuración general del anteproyecto de reglamento, presentando una propuesta global que tome como base fundamental:
 - a. La declaración de principios y definición clara de la autonomía y la democracia comunal.
 - b. Establecer como eje fundamental de la resolución el régimen de tenencia y uso de la tierra como problema principal en la vida comunal.
 - c. Que el reglamento alternativo debe apuntar a fortalecer la vía comunera como la alternativa en el agro peruano.
 - d. Que el reglamento alternativo debe reforzar los aspectos positivos de la ley y neutralizar los aspectos que atentan contra la comunidad.
 - e. Que el reglamento alternativo, debe tomar en cuenta la particularidad de cada una de nuestras regiones y respetar el derecho consuetudinario como parte del patrimonio de la cultura inca-andina.
3. Plantear la denuncia formal y la intervención de la Contraloría para que investigue sobre los manejos de los fondos del INDEC y FONDEC.
4. Incorporar en nuestras plataformas de lucha el rechazo a este reglamento y su reestructuración con la participación comunera.
5. Rechazar toda forma burocrática de tramitación para el reconocimiento de nuestras comunidades campesinas, planteando el reconocimiento automático y totalmente gratuito.
6. Demandar nuestra representación en todas las regiones del INDEC y FONDEC, con el objetivo de fiscalizar y denunciar las fechorías y la corrupción de los funcionarios apristas.

29. Mayo de 1989

Secretaría de Comunidades Campesinas CCP

AL 9no CONSEJO NACIONAL CCP

MOCION SOBRE REGLAMENTO DEL INDEC Y FONDEC

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, al promulgarse la Ley 24657 de Comunidades Campesinas, en su artículo 40 establece la creación del Instituto Nacional de Desarrollo de Comunidades Campesinas -INDEC y en su artículo 44 crea el Fondo Nacional de Desarrollo Comunal FONDEC, y en las disposiciones transitorias encarga al poder ejecutivo reglamentar la presente en un plazo de 90 días.
- 2.- Que, desde su promulgación de la Ley han transcurrido más de dos años y ni el poder ejecutivo, ni el Ministerio de Agricultura han cumplido con el plazo establecido, dejándose en la práctica la aplicación de la Ley de acuerdo a los intereses de cada funcionario del partido aprista.
- 3.- Que, sin haberse promulgado la reglamentación global de la Ley de comunidades campesinas, se ha aprobado un reglamento referente al INDEC y FONDEC con fecha de abril del 83 que a nuestro modo de ver expresa lo siguiente:
 - a). Se ha reglamentado a espaldas de nuestras centrales y de nuestras comunidades campesinas y nativas, en clara violación de la Ley y del Decreto Supremo Nro. 14-87 MIPRE del 24-6-87 que autoriza la participación de nuestra central en el Consejo Directivo ya que no fue convocada a pesar de haberse acreditado a nuestros delegados tanto al INDEC como al FONDEC.
 - b). El reglamento de INDEC ha sido elaborado y aprobado sólo por el funcionario representante del Ministerio de la Presidencia: David Sifuentes del partido aprista, en tanto, ni siquiera se ha constituido el consejo directivo, organismo que debía constituirse por 5 funcionarios del Estado y 4 representantes de nuestras comunidades campesinas y nativas.
- 4.- Que, por este reglamento, el señor David Sifuentes se auto- otorga super poderes, concentrando todas las deci-

siones y manejo del INDEC y FONDEC al presidente ejecutivo del consejo directivo, reduciendo a dicho Consejo en un simple ente deliberativo, sin poder alguno.

5.- Que, se reduce al FONDEC a un simple administrador de caja de la presidencia ejecutiva, quién manejará la política financiera y disposición de los recursos canalizados por el FONDEC. Asimismo, reduce las atribuciones del Consejo Directivo a hacer propuestas pero no toma decisión ni aplica los programas con fiscalización.

6.- Sin embargo, contradictoriamente le da poderes de decisión a algunos de asesoramiento, estableciendo que todos los órganos creados dependen directamente del presidente ejecutivo, lo cual le permitirá un manejo a su regalado gusto de los programas y los fondos canalizados. Todo indica que será la vía principal de la manipulación y clientelaje de nuestras comunidades, sobre todo en estos años electorales.

7.- Que, la composición del INDEC y FONDEC con 5 representantes del gobierno y 4 de nuestras comunidades, reduce a la participación de nuestras comunidades, en la cual será difícil e imposible que se apruebe la alternativa comunitaria que se plantee a nombre y en representación de nuestras comunidades campesinas y nativas.

Por las consideraciones expuestas:

Acuerda:

- 1.- Denunciar en todas las bases la maniobra antidemocrática del gobierno aprista y la utilización del INDEC y FONDEC como instrumento de manipulación y clientelaje de nuestras comunidades campesinas y nativas con fines electorales.
- 2.- Demandar la reestructuración total del reglamento, presentando una alternativa democrática a nombre de las centrales campesinas y la CCP.
- 3.- Demandar la ratificación del reconocimiento y la acreditación de los delegados ante el INDEC y FONDEC.
- 4.- Inmediata instalación del Consejo Directivo del INDEC y FONDEC con participación de los delegados de la CCP,

- la CNA y AIDSESEP.
- 5.- Demandar investigación y sanción a los responsables de los malos manejos y malversación de los fondos del INDEC y FONDEC.

29 de mayo de 1989

SEc. de Comunidades Campesinas del CEN-CCP

PLATAFORMA DE EMERGENCIA DEL AGRO NACIONAL

FUNDAMENTACION

1.- La crisis que afronta la agricultura nacional es grave y dramática. El fracaso de la campaña grande que ha ocasionado más de 200,000 hectáreas no sembradas con la consecuente pérdida de cosechas, caída del ingreso de campesinos y trabajadores eventuales; endeudamientos exagerados imposibles de ser pagados por la crisis, ha afectado principalmente a los campesinos comuneros y nativos, a los pequeños productores y parceleros, a las cooperativas agrarias azucareras y cafetaleras; a los trabajadores eventuales, que constituyen la mayoría del agro, y los que aportan la mayor producción de alimentos para la población peruana.

Se han dejado de sembrar más de 200,000 hectáreas en la campaña grande; ha bajado considerablemente la demanda de alimentos perdiendo en los precios al productor; el costo financiero en la mayoría de las cooperativas y de los pequeños productores y parceleros llega a más del 60% del costo total, debido al incremento exagerado de las tasas de interés, agravados aún más por la morosidad e incompetencia de los funcionarios del BAP; la burocracia y la negligencia de los funcionarios de ECA SA y ENCI VIENEN ocasionando gravísimas pérdidas al productor de la selva al no recoger nuestras cosechas de arroz y maíz amarillo duro, y al no pagar adeudos pendientes que sólo en el departamento de San Martín llegan a más de 6 mil millones de intis.

Tan grave como esto es la mantención por parte del gobierno del subsidio a los alimentos importados que compiten con la producción nacional. Se amenaza ahora de importar 400,000 T.M. sólo para favorecer el consumo de los productores de ave sin alentar la producción nacional de maíz amarillo duro y sin hacer esfuerzos por recoger la cosecha de la selva.

2.- El gobierno aprista a través del Ministerio de Agricultura, Coronado Balmaceda, viene aplicando un conjunto de medidas políticas y económicas que buscan fortalecer y consolidar el dominio de la burguesía agraria agroexportadora y comercial como sector preponderante de la economía y política agraria.

Con la crisis del agro hay sectores que se han enriquecido: son aquellos ligados a la agro-exportación los que han recibido beneficios para apropiarse de tierras eriazas: enriquecerse con la devaluación de la moneda y las políticas promotoras de la exportación; se han beneficiado con la política de liberación de precios y buscan ahora tener el control en la comercialización de los productos agropecuarios.

El otro sector favorecido es la burguesía agro-industria: textil, harineros, lácteos, avícola y de alimentos procesados, quienes se están convirtiendo en el grupo monopolístico más fuerte del agro.

A estos sectores representa el actual Ministro de Agricultura. Es para ellos que se implementa la política de liberar precios agrícolas, importar alimentos e insumos que compiten con la producción nacional; y es para ellos que se aplican políticas de liberación tributaria para la importación de maquinarias y herramientas. El hecho de que cuenten con recursos financieros y con el alto grado de monopolización de la producción, les permite ahora sacar ganancias de la crisis de la mayoría de los campesinos y productores.

3.- La reactivación de la agricultura nacional parte necesariamente por establecer prioridades en la distribución de los recursos financieros con que cuenta el Estado y con la aplicación de medidas selectivas que impacten en sectores de la agricultura nacional que son los que aportan a la alimentación popular y generan empleo a los cientos de miles de trabajadores eventuales.

La necesidad de una PLATAFORMA DE EMERGENCIA NACIONAL es para precisamente agrupar al campesinado comunero y nativo; a los pequeños productores y parceleros; a las cooperativas agrarias de trabajadores y servicios; a los trabajadores eventuales, que somos los que vamos a sacar adelante a la agricultura nacional y los que constituimos la piedra angular para la construcción de una nueva sociedad justa y democrática en el campo.

La PLATAFORMA DE EMERGENCIA NACIONAL, es un instrumento de lucha que tiene que derrotar el Plan de Gobierno Aprista de querer consolidar el dominio de los grupos monopolísticos de la agroindustria quienes son los que están enriqueciendo con la pobreza campesina. Tiene que derrotar el intento del Apra de revertir las banderas de la Reforma Agraria propiciando la entrada libre de empresas en el agro, entregarles tierras, ampliar la frontera agrícola en beneficio de empresas privadas; y queriendo constituir las repudiadas SAIS, ERPS como bases de operaciones de los aparatos militares, de los grupos paramilitares que siembran el terror y que despojarán a las comunidades campesinas de las tierras que recuperaron de esas empresas e impedirán que las comunidades avancen en su lucha por la reestructuración democrática de esas empresas.

- 4.- La Confederación Campesina del Perú considera que la base para el reinicio de la protesta nacional del campesinado se encuentra también en el incumplimiento y burla del Gobierno a las actas y compromisos firmados con los campesinos de Loreto, San Martín, Pucallpa, Cusco, Apurímac, Puno y Huancavelica.

Las comisiones paritarias no se instalaron y sistemáticamente los funcionarios de esos departamentos se han negado a cumplir con lo pactado.

Más trágico aún, el Gobierno nombró una Comisión que - investigue a los responsables del asesinato de los 8 campesinos de Pucallpa y hasta la fecha esta Comisión (encar

gada a un General de la Policía Nacional) no ha hecho absolutamente nada pretendiendo olvidar los crímenes y ocultar la responsabilidad de la policía y de los DOES.

I) MEDIDAS DE EMERGENCIA PARA LA AGRICULTURA

1.- Que los Fondos Económicos que se destinen para la reactivación de la agricultura nacional (calculado para esta campaña y la siguiente) deben estar orientados para :

a. Ampliar los recursos financieros del Banco Agrario del Perú (BAP) para que se apliquen medidas que reduzcan el costo financiero de la producción agropecuaria, priorizando lo siguiente :

- I. Ampliación de las partidas en el Trapecio Andino ;
- II. Hacer efectivo los créditos de capitalización y comercialización para las comunidades campesinas ;
- III. Que los créditos para la campaña chica y la próxima campaña grande se oriente principalmente a los cultivos andinos y a los cultivos destinados a la alimentación nacional.
- IV. Que se condonen las deudas de los campesinos de las zonas de emergencia y que anulen los intereses de la deuda a los campesinos y productores afectados por la sequía ó inundaciones en la costa y la selva.

b. Que se destinen partidas extraordinarias para que ENCI pueda cumplir con el pago a los productores de maíz amarillo duro y sorgo; y para que adquiera suficientes fertilizantes para la campaña chica y la próxima campaña grande. Esto supone la moralización de ENCI y la participación decisiva de los campesinos y productores en esta empresa desde las oficinas departamen-

tales y la oficina central de Lima.

Que se aperturen nuevos centros de compra en la selva y la costa; y que se establezca políticas de compra de la producción de cultivos andinos en la **sierra peruana.**

- c. Que los precios de garantía y los montos que se destine al FRASA sirva, mayoritariamente a la producción de cultivos andinos y de productos básicos de la alimentación popular. Sólo con el establecimiento de políticas de precios de Garantía de reducción de costos y de comercialización, se podrá reactivar la agricultura andina; y con ella garantizar que los campesinos recuperen lo reinvertido en la producción.
- d. Reducción y congelamiento de los precios de los fertilizantes de origen nacional, y subsidio a los fertilizantes e insumos importados. Que las organizaciones campesinas: Federaciones, Comités de Productores y Comunidades Campesinas y Nativas comercialicen los fertilizantes para sus respectivas zonas.
- f. Que para la fijación de precios se reorganice la Comisión Multisectorial de Precios con la participación de los representantes de las Organizaciones campesinas. Que la política de esta Comisión Multisectorial priorice las demandas de productores agrarios y la política de precios sea concertada, rentable y oportuna para el productor.
Que el Estado se comprometa a las compras oportunas. Los precios de maíz amarillo duro, azúcar, arroz, sorgo y de los cultivos andinos deben ser reales, concordantes con el costo de la inversión, indexados.
- g. Que los fondos del PAIT destinados a la generación de empleo en las zonas deprimidas en las regiones de costa, sierra y selva, estén controlados por las Comunidades Campesinas y destinados a las mejoras de la infraestructura agropecuaria.
- h. Que las tierras de las Empresas Asociativas sean reestructuradas para el beneficio de las comunidades Campesinas y de los feudatarios de estas empresas.

2.- Contra los paqueteros y la devaluación de la moneda por que afecta los ingresos de las familias campesinas y aumenta la desigualdad de los precios de los alimentos en relación con los precios de la industria o de los productos agro-industriales.

3.- Contra el alza del costo de vida: no el aumento de la gasolina y el petróleo; por la reducción de los fletes; contra la política de incremento de las medicinas, fideos, pan, útiles escolares, ropas y zapatos.

II) NO A LAS SOCIEDADES ANONIMAS EN EL CAMPO! FOMENTO DE LA AGROINDUSTRIA Y/O AGROEXPORTACION EN TIERRAS ERIAZAS PARA EL CAMPESINADO.

12) ALTO A LA PRETENCION DE DISTRIBUIR LAS TIERRAS ERIAZAS A LA EMPRESA PRIVADA !

- a) Porque el Proyecto de Fomento de la Agro-industria y/o Agro-exportación en tierras eriazas sólo quiere beneficiar a los grandes capitalistas agrupados en Sociedad Anónima.
- b) Porque los exportadores pretenden que se les adjudique tierras habilitadas para la agricultura y se les dé en concesión hasta por NOVENTA AÑOS tierras de las comunidades campesinas.
- c) Porque el PRIDIS y luego el PRODACC sólo han demostrado que los beneficiarios de la ampliación de la frontera agrícola son los que más tienen, no los campesinos sin tierras ni las comunidades Campesinas.

II) NO A LA RECONCENTRACION DE TIERRAS EN LAS SOCIEDADES ANONIMAS !

- a) El Proyecto de Fomento de la Agro-industria y/o agro-exportación quiere dar privilegios especiales a la actividad privada en forma de Sociedad Anónima.
- b) Porque la agro-industria constituye parte fundamental del futuro de nuestro País en el aspecto económico y debe estar orientado hacia el beneficio de la población.

- c) Porque con este Proyecto se pretende priorizar a la sociedad anónima como forma ideal para explotar el agro, especialmente la industria agrícola para la exportación.
- d) Porque pretende que sólo el 20% de tierras incorporadas a la agricultura deben retornar al Estado para ser entregadas a los campesinos sin tierra y "profesionales del agro".
- e) Porque lo único que interesa en este proyecto para la utilización de las tierras incorporadas es la agro-industria y no la agricultura alimentaria.

III) ¡ EXIGIMOS LA ADJUDICACION DE LAS TIERRAS HABILITADAS PARA PROYECTOS AGROPECUARIOS A LOS CAMPESINOS SIN TIERRA !

- a) PORQUE LAS TIERRAS ERIAZAS DEBEN SER PARA LOS CAMPESINOS SIN TIERRA, DE ACUERDO AL ART. 1572 DE LA CONSTITUCION DEL ESTADO.
- b) Porque existiendo apoyo económico, técnico, crédito en condiciones excepcionales é incentivos tributarios, LA MANO DE OBRA ESTA EN LOS CAMPESINOS SIN TIERRA.
- c) Exigimos que las adjudicaciones sean a los campesinos sin tierra para la producción de alimentos, y para la satisfacción de las necesidades internas.
- d) Exigimos que las tierras habilitadas por el Estado, sean en su totalidad entregadas a los Campesinos Sin Tierra y a las comunidades campesinas.

IV) ¡ DESARROLLO DE LA AGROINDUSTRIA Y AGRO-EXPORTACION POR EL ESTADO Y NO POR LAS SOCIEDADES ANONIMAS !

- a) Porque el Estado tiene la obligación de proporcionar BIENESTAR GENERAL.
- b) Porque el fundamento de la actividad económica es el afán de ganancia y no contempla las necesidades de la población cuando es ejercida por la empresa privada.

- c) Porque los planes de desarrollo deben estar orientados al bienestar de la mayoría y las sociedades anónimas son representantes de la minoría.
- d) Porque entregar las tierras habilitadas a la sociedad anónima equivale a liberalizar la actividad económica y el retorno de los antiguos hacendados.
- e) Porque juntos con la concentración de tierras en las sociedades anónimas, hasta 20,000 hectáreas, retorna el Monopolio que es anti-constitucional.
- f) ¡ TIERRA PARA LOS CONDUCTORES DIRECTOS DIRECTOS-TRABAJADORES DEL CAMPO Y NO PARA LOS ACCIONISTAS DE LAS SOCIEDADES ANONIMAS !

III) " POR EL DERECHO DEL CAMPESINADO A LA TIERRA, CUMPLIMIENTO DEL D.S. Nº 684-89-AG , EN CONSECUENCIA PLANTEAMOS :

- a) Apoyo a los parceleros en la exigencia del cumplimiento inmediato del otorgamiento de sus Títulos de Propiedad.
- b) Exigir a las unidades agrarias Departamentales el inmediato señalamiento de las normas que regirán el procedimiento de Resolución de Contratos con las Empresas Asociativas que se hayan parcelado.
- c) Exigir a las directivas de Empresas Asociativas el inmediato cumplimiento de la entrega de Títulos a los campesinos que se hayan parcelado de hecho.

IV) " POR RONDAS CAMPESINAS DEMOCRATICAS Y AUTONOMAS : EXIGIMOS LA DEROGATORIA DEL INCONSTITUCIONAL E ILEGAL DEL D.S. Nº 929-88-IN, PORQUE :

- a) Viola la autonomía del campesinado en su decisión de organizarse democráticamente.
- b) Pretende someter a las rondas campesinas a la autoridad policial, convirtiéndolas en organismos paramilitares repudiados por el campesinado organizado.

- 9 -

- c) Atenta contra la libertad de asociación garantizada por la Constitución.
- d) Limita el derecho de autodefensa del campesinado, pretendiendo manipular sus actividades, tal como está demostrado en las zonas de emergencia, en las que el campesinado recibe orientaciones específicas que forman parte del Plan contrainsurgente, pretendiendo convertir al campesinado en carne de cañón de la guerra sucia, como ocurre con los Comités de Defensa Civil.

V) ¡ EXIGIMOS LA DEROGATORIA DE LA LEY DE BASE PARA EL DESARROLLO RURAL DE LA AMAZONIA PERUANA -- LEY Nº 24994 -- PORQUE :

- 1) No garantiza la participación de las organizaciones nativas y campesinas de la Selva, en el llamado desarrollo rural de la amazonía, marginándole de sus legítimos derechos.
- 2) Plantea el desarrollo rural integral de la Amazonía como resultado de la migración, establecimiento y consolidación de Asentamientos Humanos, de Colonos provenientes de otras regiones del País, marginando a la población nativa, grupos étnicos y campesinos históricos poseedores de las tierras de la Selva Amazónica. Esta propuesta de desarrollo es tecnicista, desarticulada de los componentes sociales y políticos.
- 3) El Consejo de Planificación y Desarrollo de la Amazonía, encargado de elaborar el Plan de Desarrollo Amazónico, en clara actitud antidemocrática no establece de manera clara la participación de las organizaciones representativas de las Comunidades Nativas y Campesinas de la Selva, por el contrario se incluye como miembro del Consejo a un representante del Comando Conjunto de las fuerzas armadas.

- 4.- Su más clara demostración de falta de participación de los sectores a los cuales va dirigida y los reglamenta, es que fue elaborada sin su intervención, no hubo Debate previo a su promulgación.
- 5.- Se otorga mayores facilidades crediticias, asistencia técnica y abastecimiento oportuno de semillas a los colonos calificados en perjuicio de los nativos y campesinos asentados en la zona.
- 6.- La política de colonización y de consolidación de fronteras vivas en la Amazonía no responde a un criterio de planificación ya que no establece plazos, número de hectáreas que correspondería a cada colono. Además no se regula la situación de los grupos étnicos que se encuentran funcionando en la frontera.
- 7.- Se privilegia la iniciativa privada en el campo, se apoya e incentiva a la agroindustria de los grandes capitales, desamparando a la pequeña y mediana empresa. La agro-industria de los grandes capitales tiene exoneraciones tributarias indefinidamente, como el caso del Impuesto a la Renta.
- 8.- La actividad forestal, de singular importancia en la Amazonía está totalmente descuidada, al extremo que no le corresponde los beneficios tributarios, ni los incentivos establecidos para otras actividades, especialmente para la agro-industria.
- 9.- Sólo debe tener como objetivo el apoyo a las comunidades nativas y campesinas de la Selva, y la promoción de la migración andina y NO COMO PLANTEA LA LEY LA PRESENCIA DE PERSONAS JURIDICAS DE OTRAS REGIONES DEL PAIS.
- 10.- No está garantizada la titulación de las Comunidades Nativas, por el Ministerio de Agricultura,

por lo que debe precisarse los mecanismos para la entrega de títulos y fijar un plazo máximo.

- 11.- Se crea un fuero especial para las quejas de las Comunidades Nativas y Campesinas sobre problemas de tierras y contratos de explotación, encargándosele a una Comisión Multisectorial la "solución de las denuncias" dependiendo esta Comisión del Ministerio de la Presidencia. Los fueros judiciales que son para todos los ciudadanos peruanos son los que deben atender todas las quejas y reclamos, porque las Comunidades Nativas y Campesinas de la Selva NO SON CIUDADANOS DISTINTOS A NOSOTROS.
 - 12.- No garantiza el tipo de actividad que debe realizarse, y en lugar de orientar las actividades a la producción alimenticia faculta a los colonos la libre elección de su actividad, con esto contradice su pregonada "lucha contra el narcotráfico" y sin el menor criterio político incentiva la elección de la producción cocalera, por que no garantiza precios adecuados ni comercialización a los agricultores de artículos de pan llevar.
 - 13.- No establece mecanismos de protección a la ecología, pudiendo darse el caso de destrucción de nuestro "gran pulmón verde", y en consecuencia la ruptura del equilibrio ecológico en nuestra Amazonía para evitar esta situación debe planificarse las actividades agrícolas y dar especial impulso a la reforestación.
-

PLATAFORMA DE EMERGENCIA DEL AGRO NACIONAL

FUNDAMENTACION

- 1.- La crisis que afronta la agricultura nacional es grave y dramática. El fracaso de la campaña grande que ha ocasionado más de 200,000 hectáreas no sembradas con la consecuente pérdida de cosechas, caída del ingreso de campesinos y trabajadores eventuales; endeudamientos exagerados imposibles de ser pagados por la crisis, ha afectado principalmente a los campesinos comuneros y nativos, a los pequeños productores y parceleros, a las cooperativas agrarias azucareras y cafetaleras; a los trabajadores eventuales, que constituyen la mayoría del agro, y los que aportan la mayor producción de alimentos para la población peruana.

Se han dejado de sembrar más de 200,000 hectáreas en la campaña grande; ha bajado considerablemente la demanda de alimentos perdiendo en los precios al productor; el costo financiero en la mayoría de las cooperativas y de los pequeños productores y parceleros llega a más del 60% del costo total, debido al incremento exagerado de las tasas de interés, agravados aún más por la morosidad e incompetencia de los funcionarios del BAP; la burocracia y la negligencia de los funcionarios de ECA SA y ENCI VIENEN ocasionando gravísimas pérdidas al productor de la selva al no recoger nuestras cosechas de arroz y maíz amarillo duro, y al no pagar adeudos pendientes que sólo en el departamento de San Martín llegan a más de 6 mil millones de intis.

Tan grave como esto es la mantención por parte del gobierno del subsidio a los alimentos importados que compiten con la producción nacional. Se amenaza ahora de importar 400,000 T.M. sólo para favorecer el consumo de los productores de ave sin alentar la producción nacional de maíz amarillo duro y sin hacer esfuerzos por recoger la cosecha de la selva.

2.- El gobierno aprista a través del Ministerio de Agricultura, Coronado Balmaceda, viene aplicando un conjunto de medidas políticas y económicas que buscan fortalecer y consolidar el dominio de la burguesía agraria agroexportadora y comercial como sector preponderante de la economía y política agraria.

Con la crisis del agro hay sectores que se han enriquecido: son aquellos ligados a la agro-exportación los que han recibido beneficios para apropiarse de tierras y riquezas: enriquecerse con la devaluación de la moneda y las políticas promotoras de la exportación; se han beneficiado con la política de liberación de precios y buscan ahora tener el control en la comercialización de los productos agropecuarios.

El otro sector favorecido es la burguesía agro-industria: textil, harineros, lácteos, avícola y de alimentos procesados, quienes se están convirtiendo en el grupo monopolístico más fuerte del agro.

A estos sectores representa el actual Ministro de Agricultura. Es para ellos que se implementa la política de liberar precios agrícolas, importar alimentos e insumos que compiten con la producción nacional; y es para ellos que se aplican políticas de liberación tributaria para la importación de maquinarias y herramientas. El hecho de que cuenten con recursos financieros y con el alto grado de monopolización de la producción, les permite ahora sacar ganancias de la crisis de la mayoría de los campesinos y productores.

3.- La reactivación de la agricultura nacional parte necesariamente por establecer prioridades en la distribución de los recursos financieros con que cuenta el Estado y con la aplicación de medidas selectivas que impacten en sectores de la agricultura nacional que son los que aportan a la alimentación popular y generan empleo a los cientos de miles de trabajadores eventuales.

La necesidad de una PLATAFORMA DE EMERGENCIA NACIONAL es para precisamente agrupar al campesinado comunero y nativo; a los pequeños productores y parceleros; a las cooperativas agrarias de trabajadores y servicios; a los trabajadores eventuales, que somos los que vamos a sacar adelante a la agricultura nacional y los que constituimos la piedra angular para la construcción de una nueva sociedad justa y democrática en el campo.

La PLATAFORMA DE EMERGENCIA NACIONAL, es un instrumento de lucha que tiene que derrotar el Plan de Gobierno Aprista de querer consolidar el dominio de los grupos monopolísticos de la agroindustria quienes son los que están enriqueciendo con la pobreza campesina. Tiene que derrotar el intento del Apra de reverter las banderas de la Reforma Agraria propiciando la entrada libre de empresas en el agro, entregarles tierras, ampliar la frontera agrícola en beneficio de empresas privadas; y queriendo constituir las repudiadas SAIS, ERPS como tasas de operaciones de los aparatos militares, de los grupos paramilitares que siembran el terror y que despojarán a las comunidades campesinas de las tierras que recuperaron de esas empresas e impedirán que las comunidades avancen en su lucha por la reconstrucción democrática de esas empresas.

4.- La Confederación Campesina del Perú considera que la base para el reinicio de la protesta nacional del campesinado se encuentra también en el incumplimiento y burla del Gobierno a las actas y compromisos firmados con los campesinos de Loreto, San Martín, Pucallpa, Cusco, Apurímac, Puno y Huancavelica.

Las comisiones paritarias no se instalaron y sistemáticamente los funcionarios de esos departamentos se han negado a cumplir con lo pactado.

Más trágico aún, el Gobierno nombró una Comisión que - investigue a los responsables del asesinato de los 8 campesinos de Pucallpa y hasta la fecha esta Comisión (encar-

gada a un General de la Policía Nacional) no ha hecho absolutamente nada pretendiendo olvidar los crímenes y ocultar la responsabilidad de la policía y de los DOES.

I) MEDIDAS DE EMERGENCIA PARA LA AGRICULTURA

1.- Que los Fondos Económicos que se destinen para la reactivación de la agricultura nacional (calculado para esta campaña y la siguiente) deben estar orientados para :

a. Ampliar los recursos financieros del Banco Agrario del Perú (BAP) para que se apliquen medidas que reduzcan el costo financiero de la producción agropecuaria, priorizando lo siguiente :

I. Ampliación de las partidas en el Trapecio Andino ;

II. Hacer efectivo los créditos de capitalización y comercialización para las comunidades campesinas ;

III. Que los créditos para la campaña chica y la próxima campaña grande se oriente principalmente a los cultivos andinos y a los cultivos destinados a la alimentación nacional.

IV. Que se condonen las deudas de los campesinos de las zonas de emergencia y que anulen los intereses de la deuda a los campesinos y productores afectados por la sequía é inundaciones en la costa y la selva.

b. Que se destinen partidas extraordinarias para que ENCI pueda cumplir con el pago a los productores de maíz amarillo duro y sorgo; y para que adquiera suficientes fertilizantes para la campaña chica y la próxima campaña grande. Esto supone la moralización de ENCI y la participación decisiva de los campesinos y productores en esta empresa desde las oficinas departamen-

tales y la oficina central de Lima.

Que se abierturen nuevos centros de compra en la selva y la costa; y que se establezca políticas de compra de la producción de cultivos andinos en la sierra peruana.

- c. Que los precios de garantía y los montos que se destine al IRASA sirva, mayoritariamente a la producción de cultivos andinos y de productos básicos de la alimentación popular. Sólo con el establecimiento de políticas de precios de Garantía de reducción de costos y de comercialización, se podrá reactivar la agricultura andina; y con ella garantizar que los campesinos recuperen lo reinvertido en la producción.
- d. Reducción y congelamiento de los precios de los fertilizantes de origen nacional, y subsidio a los fertilizantes e insumos importados. Que las organizaciones campesinas: Federaciones, Comités de Productores y Comunidades Campesinas y Nativas comercialicen los fertilizantes para sus respectivas zonas.
- f. Que para la fijación de precios se reorganice la Comisión Multisectorial de Precios con la participación de los representantes de las Organizaciones campesinas. Que la política de esta Comisión Multisectorial priorice las demandas de productores agrarios y la política de precios sea concertada, rentable y oportuna para el productor.
Que el Estado se comprometa a las compras oportunas. Los precios de maíz amarillo duro, azúcar, arroz, sorgo y de los cultivos andinos deben ser reales, concordantes con el costo de la inversión, indexados.
- g. Que los fondos del PAIT destinados a la generación de empleo en las zonas deprimidas en las regiones de costa, sierra y selva, estén controlados por las Comunidades Campesinas y destinados a las mejoras de la infraestructura agropecuaria.
- h. Que las tierras de las Empresas Asociativas sean reestructuradas para el beneficio de las comunidades Campesinas y de los feudatarios de estas empresas.

2.- Contra los paquetes y la devaluación de la moneda por que afecta los ingresos de las familias campesinas y aumenta la desigualdad de los precios de los alimentos en relación con los precios de la industria o de los productos agro-industriales.

3.- Contra el alza del costo de vida: no al aumento de la gasolina y el petróleo; por la reducción de los fletes; contra la política de incremento de las medicinas, fideos, pan, útiles escolares, ropas y zapatos.

II) ¡NO A LAS SOCIEDADES ANONIMAS EN EL CAMPO! FOMENTO DE LA AGROINDUSTRIA Y/O AGROEXPORTACION EN TIERRAS ERIAZAS PARA EL CAMPELINADO.

¡ALTO A LA PRETENCION DE DISTRIBUIR LAS TIERRAS ERIAZAS A LA EMPRESA PRIVADA!

- a) Porque el Proyecto de Fomento de la Agro-industria y/o Agro-exportación en tierras eriazas sólo quiere beneficiar a los grandes capitalistas agrupados en Sociedad Anónima.
- b) Porque los exportadores pretenden que se les adjudique tierras habilitadas para la agricultura y se les dé en concesión hasta por NOVENTA AÑOS tierras de las comunidades campesinas.
- c) Porque el PRDIS y luego el PROMACO sólo han demostrado que los beneficiarios de la ampliación de la frontera agrícola son los que más tienen, no los campesinos sin tierras ni las comunidades Campesinas.

II) ¡NO A LA RECONCENTRACION DE TIERRAS EN LAS SOCIEDADES ANONIMAS!

- a) El Proyecto de Fomento de la Agro-industria y/o agro-exportación quiera dar privilegios especiales a la actividad privada en forma de Sociedad Anónima.
- b) Porque la agro-industria constituye parte fundamental del futuro de nuestro País en el aspecto económico y debe estar orientado hacia el beneficio de la población.

- 7 -

- c) Porque con este Proyecto se pretende priorizar a la sociedad anónima como forma ideal para explotar el agro, especialmente la industria agrícola para la exportación.
- d) Porque pretende que sólo el 20% de tierras incorporadas a la agricultura deben retornar al Estado para ser entregadas a los campesinos sin tierra y " profesionales del agro ".
- e) Porque lo único que interesa en este proyecto para la utilización de las tierras incorporadas es la agro-industria y no la agricultura alimentaria.

III) ¡ EXIGIMOS LA ADJUDICACION DE LAS TIERRAS HABILITADAS PARA PROYECTOS AGROPECUARIOS A LOS CAMPESINOS SIN TIERRA !

- a) PORQUE LAS TIERRAS ERIAZAS DEBEN SER PARA LOS CAMPESINOS SIN TIERRA, DE ACUERDO AL ART. 157º DE LA CONSTITUCION DEL ESTADO.
- b) Porque existiendo apoyo económico, técnico, crédito en condiciones excepcionales é incentivos tributarios, LA MANO DE OBRA ESTA EN LOS CAMPESINOS SIN TIERRA.
- c) Exigimos que las adjudicaciones sean a los campesinos sin tierra para la producción de alimentos, y para la satisfacción de las necesidades internas.
- d) Exigimos que las tierras habilitadas por el Estado, sean en su totalidad entregadas a los Campesinos Sin Tierra y a las comunidades campesinas.

IV) ¡ DESARROLLO DE LA AGROINDUSTRIA Y AGRO-EXPORTACION POR EL ESTADO Y NO POR LAS SOCIEDADES ANONIMAS !

- a) Porque el Estado tiene la obligación de proporcionar BIENESTAR GENERAL.
- b) Porque el fundamento de la actividad económica es el afán de ganancia y no contempla las necesidades de la población cuando es ejercida por la empresa privada.

- c) Porque los planes de desarrollo deben estar orientados al bienestar de la mayoría y las sociedades anónimas son representantes de la minoría.
- d) Porque entregar las tierras habilitadas a la sociedad anónima equivale a liberalizar la actividad económica y el retorno de los antiguos hacendados.
- e) Porque juntos con la concentración de tierras en las sociedades anónimas, hasta 20,000 hectáreas, retorna el Monopolio que es anti-constitucional.
- f) ¡ TIERRA PARA LOS CONDUCTORES DIRECTOS DIRECTOS-TRABAJADORES DEL CAMPO Y NO PARA LOS ACCIONISTAS DE LAS SOCIEDADES ANONIMAS !

III) " POR EL DERECHO DEL CAMPESINADO A LA TIERRA, CUMPLIMIENTO DEL D.S. Nº 684-89-AG, EN CONSECUENCIA PLANTAMOS :

- a) Apoyo a los parceleros en la exigencia del cumplimiento inmediato del otorgamiento de sus Títulos de Propiedad.
- b) Exigir a las unidades agrarias Departamentales el inmediato señalamiento de las normas que regirán el procedimiento de Resolución de Contratos con las Empresas Asociativas que se hayan parcelado.
- c) Exigir a las directivas de Empresas Asociativas el inmediato cumplimiento de la entrega de Títulos a los campesinos que se hayan parcelado de hecho.

IV) " POR RONDAS CAMPESINAS DEMOCRATICAS Y AUTONOMAS : EXIGIMOS LA DEROGATORIA DEL INCONSTITUCIONAL E ILEGAL DEL D.S. Nº 029-88-IN, PORQUE :

- a) Viola la autonomía del campesinado en su decisión de organizarse democráticamente.
- b) Pretende someter a las rondas campesinas a la autoridad policial, convirtiéndolas en organismos paramilitares repudiados por el campesinado organizado.

- 9 -

- c) Atenta contra la libertad de asociación garantizada por la Constitución.
- d) Limita el derecho de autodefensa del campesinado, pretendiendo manipular sus actividades, tal como está demostrado en las zonas de emergencia, en las que el campesinado recibe orientaciones específicas que forman parte del Plan contrainsurgente, pretendiendo convertir al campesinado en carne de cañón de la guerra sucia, como ocurre con los Comités de Defensa Civil.

V) ¡ EXIGIMOS LA DEROGATORIA DE LA LEY DE BASE PARA EL DESARROLLO RURAL DE LA AMAZONIA PERUANA - LEY Nº 24994 - PORQUE :

- 1) No garantiza la participación de las organizaciones nativas y campesinas de la Selva, en el llamado desarrollo rural de la amazonía, marginándole de sus legítimos derechos.
- 2) Plantea el desarrollo rural integral de la Amazonía como resultado de la migración, establecimiento y consolidación de Asentamientos Humanos, de Colonos provenientes de otras regiones del País, marginando a la población nativa, grupos étnicos y campesinos históricos poseedores de las tierras de la Selva Amazónica. Esta propuesta de desarrollo es tecnocrata, desarticulada de los componentes sociales y políticos.
- 3) El Consejo de Planificación y Desarrollo de la Amazonía, encargado de elaborar el Plan de Desarrollo Amazónico, en clara actitud antidemocrática no establece de manera clara la participación de las organizaciones representativas de las Comunidades Nativas y Campesinas de la Selva, por el contrario se incluye como miembro del Consejo a un representante del Comando Conjunto de las fuerzas armadas.

- 4.- Su más clara demostración de falta de participación de los sectores a los cuales va dirigida y los reglamenta, es que fue elaborada sin su intervención, no hubo Debate previo a su promulgación.
- 5.- Se otorga mayores facilidades crediticias, asistencia técnica y abastecimiento oportuno de semillas a los colonos calificados en perjuicio de los nativos y campesinos asentados en la zona.
- 6.- La política de colonización y de consolidación de fronteras vivas en la Amazonía no responde a un criterio de planificación ya que no establece plazos, número de hectáreas que correspondería a cada colono. Además no se regula la situación de los grupos étnicos que se encuentran funcionando en la frontera.
- 7.- Se privilegia la iniciativa privada en el campo, se apoya e incentiva a la agroindustria de los grandes capitales, desamparando a la pequeña y mediana empresa. La agro-industria de los grandes capitales tiene exoneraciones tributarias indefinidamente, como el caso del Impuesto a la Renta.
- 8.- La actividad forestal, de singular importancia en la Amazonía está totalmente descuidada, al extremo que no le corresponde los beneficios tributarios, ni los incentivos establecidos para otras actividades, especialmente para la agro-industria.
- 9.- Sólo debe tener como objetivo al apoyo a las comunidades nativas y campesinas de la Selva, y la promoción de la migración andina y NO COMO PLANTEA LA LEY LA PRESENCIA DE PERSONAS JURIDICAS DE OTRAS REGIONES DEL PAIS.
- 10.- No está garantizada la titulación de las Comunidades Nativas, por el Ministerio de Agricultura,

por lo que debe precisarse los mecanismos para la entrega de títulos y fijar un plazo máximo.

- 11.- Se crea un fuero especial para las quejas de las Comunidades Nativas y Campesinas sobre problemas de tierras y contratos de explotación, encargándosele a una Comisión Multisectorial la "solución de las denuncias" dependiendo esta Comisión del Ministerio de la Presidencia. Los fueros judiciales que son para todos los ciudadanos peruanos son los que deben atender todas las quejas y reclamos, porque las Comunidades Nativas y Campesinas de la Selva NO SON CIUDADANOS DISTINTOS A NOSOTROS.
- 12.- No garantiza el tipo de actividad que debe realizarse, y en lugar de orientar las actividades a la producción alimenticia faculta a los colonos la libre elección de su actividad, con esto contradice su pregonada "lucha contra el narcotráfico" y sin el menor criterio político incentiva la elección de la producción cocalera, por que no garantiza precios adecuados ni comercialización a los agricultores de artículos de pan llevar.
- 13.- No establece mecanismos de protección a la ecología, pudiendo darse el caso de destrucción de nuestro "gran pulmón verde", y en consecuencia la ruptura del equilibrio ecológico en nuestra Amazonía para evitar esta situación debe planificarse las actividades agrícolas y dar especial impulso a la reforestación.



CCP

Confederación Campesina del Perú



Plataforma de Recuperación y Salvación de la Crisis al agro

9^o CONSEJO
NACIONAL

PLATAFORMA DE RECUPERACION Y SALVACION DE LA CRISIS DEL AGRO

I. Cumplimiento de las actas firmadas por el Gobierno con las federaciones campesinas de la Selva (FEDECANAL, FASMA, FECADU), Federación Departamental de Campesinos de Cusco, Federación Departamental de Campesinos de Puno, la CCP y el CUNA.

II. Por la declaratoria en emergencia del agro nacional. Lo que significa:

1. Ampliar los fondos del Banco Agrario del Perú para que éste organismo pueda asumir el rol de financiar la campaña agropecuaria a nivel nacional.

— Congelamiento de las tasas de interés agropecuaria;

— Ampliación del monto prestado para los agricultores y ganaderos;

— Restitución y ampliación del crédito con interés cero para las comunidades campesinas y campesinos del Ande;

— Efectivizar los créditos de capitalización y comercialización para las comunidades campesinas a fin de que sean ellas las que entren a la comercialización directa de sus productos;

— Condonación de las deudas al Banco Agrario para los campesinos y agricultores que han sufrido los efectos de las

sequías, inundaciones, heladas, granizadas, etc. en la costa, sierra y selva.

2. Salvar la producción agrícola de la Selva peruana: que ENCI cumpla con el compromiso de pago con los maiceros y arroceros; que se recoja la producción de maíz amarillo duro que se encuentra en San Martín y que se dote de recursos al BAP para atender los pedidos de créditos de los agricultores de la Selva.

3. Reducción al 50% del precio de los fertilizantes para las zonas del sur Andino, tal como se comprometió el Gobierno con los campesinos del Cusco, Puno, etc. Que la comercialización de los fertilizantes por parte de ENCI se haga con la participación de las organizaciones campesinas para evitar que se produzcan actos dolosos de contrabando. Que el Gobierno garantice el abastecimiento de fertilizantes para cubrir la campaña agrícola 89-90.

4. Reactivación del FRASA y reorientación de sus objetivos: que los recursos del FRASA sirvan mayoritariamente a la producción de cultivos andinos y a la compra de alimentos básicos para la alimentación popular a base de productos nacionales. Establecimiento de precios de garantía para la papa, quinua, cebada y carne.

5. Reorganización de la Comisión Multi-

sectorial de Precios con la participación del CUNA. Que este organismo priorice la defensa del productor campesino con el establecimiento de precios que garanticen la recuperación de sus costos y la obtención de márgenes de ganancia. Que la política de precios sea concertada, rentable y oportuna para el productor agropecuario.

6. Defensa de los criadores de camélidos andinos, como la alpaca, vicuña y llama, contra los monopolios de la comercialización, quienes fijan precios arbitrarios para la fibra de alpaca y vicuña. Mejoramiento genético para las alpacas en las comunidades campesinas alpaqueras. Que sus criadores asuman la comercialización y exportación directa, para lo cual el Gobierno debe promover la formación de empresas comunales o multicomunales. Defensa de la vicuña como recurso propio de las comunidades altoandinas. Control a la exportación de la vicuña y sanción a los contrabandistas de vicuñas y alpacas a Nueva Zelanda. Precios justos para la fibra de alpaca y vicuña.

7. Precio justo para la lana de ovino a nivel de su valor externo. Apoyo a la exportación de lana de ovino por los propios ganaderos comunales e individuales. Canon lanero en beneficio de las regiones del centro y sur andino, que son las que abastecen con la lana al mercado nacional y externo.

8. Control y anulación del proceso de hiperinflación sin afectar la producción agropecuaria nacional. No al aumento de la gasolina y petróleo; reducción de los fletes y control a los grupos de transportistas que se han enriquecido a costa de los productores y el Estado.

9. Contra los paquetazos y la devaluación

del inti porque afecta los ingresos de las familias campesinas y aumenta la desigualdad de los precios de los alimentos en relación con los precios de la industria o de los productos agroindustriales. Reducción del precio de las medicinas, ropa, útiles escolares y otros.

10. Que los fondos del PAIT destinados a la generación de empleo en las zonas deprimidas en las regiones de Costa, Sierra y Selva, estén controlados por las comunidades campesinas y federaciones campesinas del lugar y destinados a las mejoras de la infraestructura agropecuaria.

11. Declaración como zona cocalera de los Valles de La Convención y Lares, Yanatile, Sandia y Limbani, Puno. Creación del Instituto Nacional de la Coca. Derogatoria del D.L. 22095. Aprobación por el Parlamento del anteproyecto de ley, elaborado por los productores cocaleros y presentado en diciembre del '86 en la Cámara de Diputados. No a la aplicación de herbicidas (Spike) en las zonas cocaleras.

12. Por la reactivación de la Industria azucarera. Exigimos que el gobierno apoye el proyecto de diversificación industrial y diversificación agrícola. Centralizar la comercialización a través de la CENCAAP tanto en el mercado interno como en el mercado de importación. Baja en el costo de los fertilizantes. Pago de subsidios adeudados por el Estado a las cooperativas. Aumento en el precio del azúcar. Participación de los trabajadores en la regionalización y gobiernos locales. ¡No al colapso de la industria azucarera!

III. Tierra para las comunidades campesinas y campesinos sin tierra.

1. Por la Reestructuración Democrática de

las empresas Campesinas Asociativas:

- Culminación del proceso de reestructuración de las SAIS, EPS y CATs de Puno y la entrega de esas tierras y pastos a las comunidades y parcialidades campesinas y la constitución de empresas comunales o multicomunales como alternativa.
- Defensa de las comunidades socias de la ex-SAIS Cahuide, entrega y protección de las tierras y ganado recuperados para que las comunidades puedan instalar sus empresas comunales o multicomunales en el territorio de la ex-SAIS.
- Por la entrega del fundo Atocsaico (retenida ilícitamente por la SAIS Túpac Amaru) a la comunidad campesina San Juan de Ondores-Junín.

2. Anulación de las adjudicaciones de las tierras eriazas en las zonas de irrigaciones y respeto a la propiedad comunal sobre esas tierras.

- Por la reintegración a la comunidad campesina de Mocupe-Chiclayo de las tierras eriazas que le fuera arrebatada por el proyecto Jequetepeque-Zaña y la Unidad Agraria Departamental de La Libertad.
- Exigimos la adjudicación de las tierras habilitadas para proyectos agropecuarios a los campesinos sin tierra

3. Alto a la pretensión de distribuir las tierras eriazas a la empresa privada:

- Porque el proyecto de Fomento de la Agroindustria y/o agro-exportación en tierras eriazas solo quiere beneficiar a los grandes capitalistas agrupados en Sociedad Anónima;

- Porque los exportadores pretenden que se les adjudique tierras habilitadas para la agricultura y se les de en concesión hasta por "noventa años" tierras de las comunidades campesinas;

- Porque los PRIDIS y luego el PRODACC sólo han demostrado que los beneficiarios de la ampliación de la frontera agrícola son los que más tienen, no los campesinos sin tierra ni las comunidades campesinas.

4. No a la reconcentración de tierras en Sociedades Anónimas:

- Porque con este proyecto de Fomento se pretende priorizar a la sociedad anónima como forma ideal para explotar el agro, especialmente la industria agrícola para la exportación;
- Porque pretende que sólo el 20% de tierras incorporadas a la agricultura deben retornar al Estado para ser entregadas a los campesinos sin tierra y a los "profesionales del agro" que serán en definitiva los que se quedarán con la poca tierra disponible.
- Porque lo único que interesa a este proyecto para la utilización de las tierras incorporadas es la agro-industria y no la agricultura alimentaria.

5. Defensa de los Parceleros de los Valles de la Costa organizados en la ANAPA.

- Cumplimiento del D.S. Nº 684-89 sin condiciones ni manipulación por el Gobierno.
- Apoyo a los parceleros en la exigencia del cumplimiento inmediato del otorgamiento de sus títulos de propiedad;
- Exigir a las directivas de las cooperativas



La declaratoria en emergencia del agro nacional es hoy uno de los puntos por la que tenemos que luchar todos los campesinos pobres.

- de la Costa Central el inmediato cumplimiento de la entrega de títulos a los campesinos que se hayan parcelado de hecho.
- Demandar y exigir a las Unidades Agrarias Departamentales, la igualdad en el trámite que para el cambio de modelo empresarial tienen derecho las Empresas de Propiedad Social.
- Que, en ningún caso, sea requisito indispensable el informe del Sector de Propiedad Social, para la aprobación de los expedientes de cambio de modelo empresarial con parcelación de tierras.
- Apoyo a la exportación del algodón de los parceleros de la costa central por sus propias CAUs.
- Reorganización total de ENCI, ECASA y la Junta Nacional de Algodón, incorporando por lo menos el 55% de representantes de las organizaciones campesinas.
- Que las CAUs y las centrales de cooperativas asuman la compra de insumos y bienes de capital demandados por los parceleros. También se debe asumir la centralización de la venta de la producción de sus socios, eliminando los agentes extraños a las organizaciones campesinas.

IV. ¡DESARROLLO DE LA AGROINDUSTRIA Y AGRO-EXPORTACION POR LOS PROPIOS PRODUCTORES Y NO POR LAS SOCIEDADES ANONIMAS!

- a) El Estado tiene la obligación de promover el desarrollo integral de la producción para la exportación en manos de los propios productores agropecuarios.

- b) Por que el fundamento de la actividad económica es el afán de ganancia y no contempla las necesidades de la población cuando es ejercida por la empresa privada.
- c) Porque los planes de desarrollo deben estar orientados al bienestar de la mayoría y las sociedades anónimas son representantes de la minoría.
- d) Porque entregar las tierras habilitadas a la sociedad anónima equivale a liberalizar la actividad económica y el retorno de los antiguos hacendados.
- e) Porque juntos con la concentración de tierras en las sociedades anónimas, hasta 20,000 hectáreas, retorna el Monopolio que es anti-constitucional.

V. ¡POR RONDAS CAMPESINAS DEMOCRATICAS Y AUTONOMAS! EXIGIMOS

LA DEROGATORIA DEL INCONSTITUCIONAL E ILEGAL D.S. Nº 012-88-IN, PORQUE:

- a) Viola la autonomía del campesinado en su decisión de organizarse democráticamente.
- b) Pretende someter a las rondas campesinas a la autoridad policial, convirtiéndolas en organismos paramilitares repudiados por el campesinado organizado.
- c) Atenta contra la libertad de asociación garantizada por la Constitución.
- d) Limita el derecho de autodefensa del campesinado, pretendiendo manipular sus actividades, tal como está demostrado en las zonas de emergencia, en las que el campesinado recibe orientaciones específicas que forman par-



La c.c. de San Juan de Ondores tiene el apoyo de la CCP para luchar por la recuperación de sus tierras.

te del Plan contrainsurgente, pretendiendo convertir al campesinado en carne de cañón de la guerra sucia, como ocurre con los Comités de Defensa Civil.

- e) Rechazo al Plan Mantilla y del FRE-DEMO de armar rondas paramilitares.
- f) Levantamiento de estados político-militares en Ayacucho, Junín, Pasco, Huánuco, San Martín, Ucayali, Huan-cavelica, Apurímac, Lima y la provincia de Contamana en Loreto. Respeto a los derechos humanos. Desmantelamiento de los grupos de defensa civil de Ayacucho y el río Apurímac y del comando "Rodrigo Franco". Sanción a los asesinos de los comuneros, dirigentes campesinos, sindicales y políticos de izquierda. ¡No a la militarización del Perú! ¡Abajo el Plan contrainsurgente!

VI. EXIGIMOS LA DEROGATORIA DE LA LEY DE BASES PARA EL DESARROLLO RURAL DE LA AMAZONIA PERUANA —LEY N° 24994— PORQUE:

1. No garantiza la participación de las organizaciones nativas y campesinas de la Selva, en el llamado desarrollo rural de la amazonía, marginándole de sus legítimos derechos.

2. Plantea el desarrollo rural integral de la Amazonía como resultado de la migración, establecimiento y consolidación de Asentamientos Humanos, de Colonos provenientes de otras regiones del país, marginando a la población nativa, grupos étnicos y campesinos, históricos poseedores de las tierras de la Selva Amazónica. Esta propuesta de desarrollo es tecnicista, desarticulada de los componentes sociales y políticos.

3. El Consejo de Planificación y Desarrollo de la Amazonía, encargado de elaborar el Plan de Desarrollo Amazónico, en clara actitud antidemocrática no establece de manera clara la participación de las organizaciones representativas de las Comunidades Nativas y Campesinas de la Selva, por el contrario se incluye como miembro del Consejo a un representante del Comando Conjunto de las fuerzas armadas.

4. Su más clara demostración de falta de participación de los sectores a los cuales va dirigida y los reglamenta, es que fue elaborada sin su intervención, no hubo debate previo a su promulgación.

5. Se otorga mayores facilidades crediticias, asistencia técnica y abastecimiento oportuno de semillas a los colonos calificados en perjuicio de los nativos y campesinos asentados en la zona.

6. La política de colonización y de consolidación de fronteras vivas en la Amazonía no responde a un criterio de planificación ya que no establece plazos, número de hectáreas que correspondería a cada colono. Además no se regula la situación de los grupos étnicos que se encuentra funcionando en la frontera.

7. Se privilegia la iniciativa privada en el campo, se apoya e incentiva a la agro-industria de los grandes capitales, desamparando a la pequeña y mediana empresa. La agro-industria de los grandes capitales tiene exoneraciones tributarias indefinidamente, como el caso del Impuesto a la Renta.

8. La actividad forestal, de singular importancia en la Amazonía está totalmente descuidada, al extremo que no le corres-

364

ponden los beneficios tributarios, ni los incentivos establecidos para otras actividades, especialmente para la agro-industria.

9. Sólo debe tener como objetivo el apoyo a las comunidades nativas y campesinas de la Selva, y la promoción de la migración andina y NO COMO PLANTEA LA LEY LA PRESENCIA DE PERSONAS JURIDICAS DE OTRAS REGIONES DEL PAIS.

10. No está garantizada la titulación de las Comunidades Nativas, por el Ministerio de Agricultura, por lo que debe precisarse los mecanismos para la entrega de títulos y fijar un plazo máximo.

11. Se crea un fuero especial para las quejas de las Comunidades Nativas y Campesinas sobre problemas de tierras y contratos de explotación, encargándosele a una Comisión Multisectorial la "solución de las denuncias" dependiendo esta Comisión del Ministro de la Presidencia. Los fueros judiciales que son para todos los

ciudadanos peruanos son los que deben atender todas las quejas y reclamos, porque las Comunidades Nativas y Campesinas de la Selva NO SON CIUDADANOS DISTINTOS A NOSOTROS.

12. No garantiza el tipo de actividad que debe realizarse, y en lugar de orientar las actividades a la producción alimenticia faculta a los colonos la libre elección de su actividad, con esto contradice su pregonada "lucha contra el narcotráfico" y sin el menor criterio político incentiva la elección de la producción cocalera, porque no garantiza precios adecuados ni comercialización a los agricultores de artículos de pan llevar.

13. No establece mecanismos de protección a la ecología, pudiendo darse el caso de destrucción de nuestro "gran pulmón verde", y en consecuencia la ruptura del equilibrio ecológico en nuestra Amazonía, para evitar esta situación deben planificarse las actividades agrícolas y dar especial impulso a la reforestación.

Palpa, mayo de 1989

**POR LA TIERRA Y EL PODER
¡ABAJO EL GOBIERNO APRISTA!
¡CONSTRUIR EL PODER POPULAR!**

Comisión N^o 2 *Moción Documento se*
Aprobó íntegro.

A C T A

Siendo las 5.00 p.m. del día 30/05/69 reunidos en el local de la Cooperativa de Yanaconas de "LA MERCED", se instaló la Comisión N^o 3m con 21 delegados asistentes al "9 Consejo Nacional de la CCP. Quienes eligieron a los miembros de la Mesa Directiva, siendo elegidos los siguientes compañeros:

PRESIDENTE: Esteban Puma Ataullico

SECRETARIO: Rómulo Asanza Yarlequé

RELATOR : Luis Montalván Chávez

Una vez instalada la Directiva se presentaron a la Mesa dos Mociones, una por parte de los Secretarios Generales del Oriente y la otra por la gloriosa Confederación Campesina del Perú, ambas sobre el tema Evaluación y Planteamientos para las acciones - sgts: Dándose lectura a los dos documentos impuestos al debate - incorporándose a los siguientes acuerdos:

- 1- Se aprobó el documento de la Confederación Campesina del Perú, por Unanimidad.
- 2- Se puso a votación las diferencias de fechas del inicio de la huelga, donde persistían dos propuestas, una para el mes de Agosto de acuerdo con el documento de la CCP, y la otra sobre la la propuesta para diciembre, planteada en el documento presentado por los Secretarios Generales del Oriente.

Sometido este planteamiento a votación se acordó dar inicio a la huelga en el mes de agosto. Votación a favor: diez; en contra 5; abstenciones 2.

Otro de los puntos en discusión es el referente a las oleadas **1**

huelguísticas; y la otra sobre huelga general; sometidas éstas
a votación dió el sgte. resultado: por oleadas 7; en general 9.

Siendo las 9.00 p.m. y al no tener otro documento en discusión
se levantó la sesión.

Palpa, 31 de Mayo de 1989.

PRESIDENTE

RELATOR

SECRETARIO

Que le cer- siendo el poeter mas illustre por
el descomulg de los sta vecinos, nos compaende u
este caso, opabre el documento permitido por le cer y
dar como a le obedi de Huelga, es un este leutrois que
el 8^o mayo Acordados

1. Aproximar integralmente la frecuencia de la voz como forma para deducir de acústica por todos y cada uno de los aparatos del mar de 1950 tomando en cuenta la entonación de cada lugar.

2. Reforzar la obediencia filial de
nos de Ayto. como madre de cuantos en la fe.
nacen de la Buena Gracia independiente, lo que
es posible por quatro floras etc. La caridad es
la atracción más importante del mal. ^{de un lado} ~~la caridad~~ ^{de otro} ~~la caridad~~

3. Llevar nuevo ^{este documento} ~~Platocaminante~~ ^{Platocaminante} central a la
Municipalidad de la ciudad de la 1977. en la
línea de prever la ~~Unidad~~ ^{Unidad} general de todo el Que-
blo Pomaire - este mismo. cuando sea el Nuevo co-
a la 1977.

4. Cuinçor el cas. le n'istòri autòrari
de los Comissari Regionals - en la participaci
directa de la sec-fret de Regionals.

5-

Evaluación de la
Huelga y P. A. HPA

- 1 - Manuel Quintana ✓
- 2 - Victor palomino ✓
- 3 - Carlos Pretel ✓
- 4 - Luis Eusebio La Torre ✓
- 5 - Roman Raye -
- 6 - Benéficio Juguon ✓
- 7 - Luis Torres ✓
- 8 - Marcelino palomino ✓
- 9 - ~~José Guerrero~~ -
- 10 - ~~Walter Flores~~ -
- 11 - Martín Mamani ✓
- 12 - Juan de Mata ✓
- 13 - Luis Ortiz ✓
- 14 - ~~Manuel Perez~~ Romulo Arana ✓
- 15 - Benito Gutierrez ✓
- 16 - Luis Montalban ✓
- 17 - Cecencio Merma ✓
- 18 - Augusto Velazquez ✓
- 19 - Irene Castro ✓
- 20 - Esteban Jimar
- 21 - Boris Marañon ✓

IX CONSEJO NACIONAL CCP

Moción sobre la Huelga Campesina

Considerando:

1. Que el acuerdo del VIII Consejo Nacional de nuestra Gloriosa Confederación Campesina del Perú de llevar adelante la huelga nacional campesina fue fundamentalmente correcto.

a) Porque dió curso a la respuesta campesina al impacto de la crisis económica en el campo, especialmente desde la dación de sucesivos paquetazos a partir de Septiembre de 1988.

b) Porque permitió perfilar con claridad la contradicción principal en el agro entre el campesinado comunero y nativo y los pequeños productores, por un lado, y el gobierno, el Estado y la burguesía agraria asentada en la agroindustria y la gran producción, por el otro.

c) Porque permitió el despliegue de las fuerzas democráticas en el campo en la lucha contra malos a autoridades y poderes locales. En el curso de esta lucha democrática en muchas zonas y regiones la huelga a permitido cambiar la correlación de fuerzas a favor del campesinado y contra el Estado, afirmando y reforzando los espacios de organización y expresión democráticas de las masas campesinas frente a los afanes represivos de las autoridades y poderes locales.

2. Que la huelga campesina se dió en un contexto de crisis política nacional, de avance de la ofensiva terrorista del senderismo y de acumulación de contradicciones en el seno de la IU y la izquierda, contribuyendo a precisar una estrategia de salida democrática, popular y de masas a la crisis, basada en la construcción del poder popular.

a) Se dió en un contexto en que el APRA, el FREDEMO y los mandos militares, mas allá de las contradicciones que los enfrentan y que pudieran agudizarse en el curso de la campaña electoral, convergen en torno a la implementación del Estado Contrainsurgente, basado en la militarización del Estado y la sociedad como mecanismos centrales para enfrentar a los grupos alzados en armas y derrotar la resistencia popular contra su administración antipopular de la crisis.

b) Se dió en un contexto en que la derrota de posiciones reformistas burguesas de la dirección de la "Convergencia Socialista", hoy Acuerdo Socialista, en el I Congreso Nacional de IU, la llevó a embarcarse en un curso abiertamente rupturista que reclama la exclusión de las fuerzas revolucionarias de la IU y la subordinación de las demás a un proyecto político cuyo eje es asegurar la continuidad constitucional y avalar el tránsito hacia el Estado Contrainsurgente en alianza con los mandos militares y el capital monopolístico, replegando al movimiento campesino para garantizar la estabilidad política que sus objetivos demandan.

c) Esta posición ha llevado a dirigentes campesinos, como el c. Felipe Huamán, de la CNA, a denunciar a nuestra huelga campesina como una medida "vanguardista-militarista" que busca "generar el caos y la intranquilidad social". Así el curso -

huelguístico ha llevado a que las diferentes opciones tácticas y estratégicas que ahí existen se expresen con toda crudeza, - llegando algunos a traicionar los intereses de sus propias bases y ponerse del lado del APRA, la derecha y los mandos militares en la campaña de denuncias y calumnias contra la CCP y - sus dirigentes y sus luchas.

d) Se dió en un contexto en que las fuerzas que zañen con el reformismo burgues, que permanecen en la IU, y que sustentan la necesidad de convertirla en un Frente Revolucionario de Masas orientado hacia la forja del poder popular, no logran aún dar pasos concretos que hagan del frente político una herramienta de lucha revolucionaria y de masas de los explotados y se - entrapan --en aras de la unidad electoral-- en la negociación con el reformismo rupturista que impide a la IU ponerse a la - cabeza de las luchas de las masas.

e) Esta incapacidad de resolver la parálisis del frente, junto con la persistencia de prácticas sectáreas a su interior, - llevó a que dentro de la propia IU se viera con reticencia y - sospecha la huelga y que costara mucho arrancar del frente manifestaciones y acciones concretas de solidaridad.

f) Se dió en un contexto en que Sendero Luminoso busca por - todos los medios impedir un nuevo despliegue huelguístico y de masas que sea capaz de derrotarlo políticamente en el campo y legitimar un curso distinto, democrático y de masas, en la lucha campesina. Por esta razón, SL ha entrado ahora directamente al asesinato de dirigentes campesinos y cuadros políticos directamente ligados al movimiento, como lo prueban los cobardes asesinatos de los cc. Poma Yacte en Cañetes, los 12 dirigentes comuneros en Chongos Altos y de Marcelino Pachari, combativo alcalde popular de Azéngaro comprometidos con las luchas campesinas, a quienes rendimos nuestro homenaje.

g) En este contexto de crisis política, de ofensiva de la - reacción, de contradicciones y desarrollo de distintas opciones en la izquierda, y de ofensiva del terrorismo senderista, la - huelga campesina se constituyó pues en una respuesta democrática y de masas a la administración aprieta de la crisis, al - proyecto contrainsurgente de la reacción en su conjunto, al reformismo burgues del Acuerdo Socialista, a las vacilaciones al interior de la misma IU, y al terrorismo provocador de sendero luminoso.

h) La huelga campesina ha creado pues mejores condiciones para la forja del poder popular en el campo. Los bloqueos de caminos y ríos, la toma de puertos y poblados y el ejercicio general del control territorial por parte del campesinado y sus organizaciones son pasos concretos en este camino.

3. El acuerdo del VIII Consejo planteó la huelga Nacional a partir de un paro nacional campesino; sin embargo esta se desarrolló por oleadas regionales que fueron centralizadas por la CCP, abriendo dos espacios de lucha; una de represión nacional que - golpeaba la política anticampesina del gobierno y otros regional que enfrentaba a los poderes locales y que contribuyó a reactivar los movimientos regionales. Reconocemos autocríticamente las ideas iniciales pero que nos permitieron abrir un proceso - político y un camino que hoy nos hace posible avanzar.

4. Que pese a estas limitaciones la experiencia de la huelga campesina permite sacar un conjunto de lecciones que deben ayudarnos a precisar nuestros lineamientos, corregir sus errores y prepararnos para nuevas y superiores acciones de lucha.

Entre sus aspectos positivos encontramos:

a) La materialización de una serie de Paros Nacionales Agrarios a partir de 1982 y también de huelgas campesinas en diecinueve provincias a partir de 1988 enseñaban el camino a seguir y al mismo tiempo el escaso impacto de luchas de corta duración y llevadas a cabo de manera aislada. La Huelga campesina ha enseñado que lo correcto en este periodo son las luchas prolongadas y coordinadas en espacios regionales; que sólo así se pueden lograr reivindicaciones económicas del gobierno, la consolidación de las fuerzas democráticas en el campo derrotando a males autoridades y poderes locales, y pasos concretos en la tarea estratégica de la forja del poder popular.

b) La huelga enseña que respuestas de esta naturaleza no son producto de reacciones espontáneas de las masas sino que requieren un trabajo firme y consecuente de preparación y dirección. La Huelga hace pues de la consolidación de la dirección nacional del movimiento campesino una tarea de primera magnitud, única garantía de poder llevar adelante y nuevas y superiores luchas de masas.

c) La huelga del oriente fue una experiencia inédita de unidad en la lucha y la movilización de campesinos y nativos en un vasto sector del país.

d) La huelga en el Cusco arrinconó al gobierno y dio un golpe profundo a los poderes y autoridades locales.

e) La huelga en Apurímac venció el temor impuesto por el senderismo y la militarización.

f) La huelga en Puno permitió mantener la iniciativa en la lucha por la tierra y frente al terrorismo de sendero.

g) En todos los casos, las huelgas campesinas permitieron por primera vez, y especialmente en Pucallpa y Cusco, una movilización regional de base social y dinámica fundamentalmente rural, campesina.

Entre sus aspectos negativos encontramos:

a) Las limitaciones que aún existen a nivel del CEN-CCP de centralizar la implementación de medidas de lucha de alcance nacional, en algunos casos por problemas principalmente orgánicos, pero en otros por contradicciones que surgen de la persistencia de prácticas sectóreas o de posiciones abiertamente reformistas.

b) La persistencia de problemas de coordinación y centralización en las luchas de las Federaciones del Oriente.

c) La fragmentación, debilidad y escaso impacto de las luchas en Cajamarca y Huancavelica, pese a los esfuerzos de miembros del CEN y dirigentes locales por sacar adelante la medida de lucha.

d) La falta de voluntad de los dirigentes de sectores como Piura y Tumbes de sacar adelante la huelga campesina, pese a estar ahí también dadas las condiciones para la lucha y pese a haber participado estos compañeros del VIII Consejo Nacional que acordó esta medida de lucha.

e) El escaso desarrollo práctico de experiencias de autodefensa de masas como parte de estas luchas, lo que limita la capacidad del movimiento de masas de enfrentar tanto la represión estatal como las provocaciones terroristas del senderismo.

5. Que el curso de agravamiento de la crisis económica y de polarización y militarización del proceso político mantiene vigentes y hace mas acuciantes las circunstancias y razones que llevaron al VIII Consejo Nacional de nuestra CCP a llamar a la huelga campesina.

a) Las huelgas campesinas del oriente y la sierra sur se han suspendido tras la firma, por parte del gobierno, de actas y compromisos de resolución de las demandas de las organizaciones campesinas. Pero las autoridades no han resuelto aún muchos puntos esenciales de los reclamos campesinos.

b) La crisis económica tiende a agudizarse y su impacto sobre el campesinado tiende a ser peor.

c) Tienden a agravarse la militarización y el cierre de los espacios democráticos en el campo, al converger el Estado y sus autoridades, los mandos militares, los poderes locales y el APRA y el FREDEMO en la lógica del Estado Contrainsurgente.

d) Sendero Luminoso ha arrebatado sus ataques terroristas contra la organización campesina independiente en su intento de imponer de manera vertical y autoritaria, sus proyectos políticos en el campo, asesinando dirigentes gremiales y militantes políticos comprometidos con nuestra lucha.

e) Es ahora mas importante que nunca derrotar, desde la movilización y la organización de las masas, el porceso de militarización y guerra sucia al que sendero y la derecha en todas sus manifestaciones quieren conducir al movimiento organizado.

Acuerdos:

1. Saludar a las bases campesinas y dirigentes de organizaciones distritales, provinciales y departamentales de la CCP por la implementación consecuente y combativa de la huelga campesina.

2. Saludar a las bases departamentales y locales de la CNA que han participado, en ricas experiencias de frente único, en la materialización de las huelgas campesinas.

3. Saludar a las bases y dirigentes de otras organizaciones hermanas, como la ANAPA, que sin participar en la medida de lucha nos brindaron su respaldo y apoyo.

4. Reafirmar el camino de la huelga como la respuesta correcta desde el campesinado, los nativos y los pequeños productores a la administración antipopular de la crisis económica por parte

del gobierno aprista en alianza práctica con el FREDEMO.

5. Reafirmar el camino de la huelga como la mejor manera de afianzar las fuerzas democráticas en el campo propinando derrotas estratégicas a las autoridades estatales y poderes locales en amplios sectores del país.

6. Reafirmar el camino de la huelga como la implementación práctica de la estrategia del poder popular, de derrota del proyecto contrainsurgente del APRA-FREDEMO-Mandos Militares, de apertura de una solución popular, democrática y de masas a la crisis.

7. Llamar la atención sobre la persistencia de actitudes hegemónicas y sectóreas que, perdiendo de vista la tremenda importancia táctica y estratégica de estas luchas y poniendo por delante pequeños intereses, han dificultado en algunos casos la implementación conjunta de la medida de lucha por parte de las distintas fuerzas políticas presentes en la CCP y que se habían comprometido en el impulso a la huelga campesina.

8. Llamar la atención sobre el peligro que se desarrollan en el seno de la CCP las posiciones del Acuerdo Socialista que, en aras de un entendimiento político con el APRA, la derecha y los mandos militares en torno a la necesidad de "garantizar la estabilidad", en los hechos buscan desmovilizar al campesinado.

9. Criticar y denunciar la actitud traidora y anticampesina del c. Felipe Huamán, que dando la espalda a luchas de sus propias bases, como la FADA de Ancahe y la Liga Agraria de Chumbivilcas, base de FARTAC, Cusco, en año pasado, así como la participación de la FASNA y la FARTAC en las huelgas del presente año, les condenó públicamente sumándose a la campaña de satanización e invitación a la represión de la huelga y sus dirigentes que provenía del APRA, la derecha y sus medios de comunicación.

10. Abocarse al fortalecimiento orgánico de la CCP, sus instancias intermedias y sus bases en todo el país, invocando al conjunto de fuerzas políticas con presencia en el gremio a trabajar unitariamente, deshechando el sectarismo y el reformismo.

11. Preparar el nuevo auge huelguístico campesino para los meses de Agosto, Septiembre y Octubre de 1989. Para, esto impulsar un plan basado en la constitución de EQUIPOS REGIONALES de dirigentes que impulsen la organización de la huelga y la auto-defensa y que centralizadas por el CEN construyamos un Comando Nacional de Luchas en torno a una plataforma pro emergencia del agro.

CONFEDERACION CAMPESINA DEL PERU
CCP
PLAZA DOS DE MAYO N° 40
LIMA- PERU

RESOLUCION SOBRE LA HUELGA CAMPESINA

CONSIDERANDO:

1. Las resoluciones adoptadas en nuestro último Consejo Nacional son plenamente vigentes sobre el Balance de la situación y la crisis del agro nacional, la huelga campesina y las orientaciones para las futuras luchas del movimiento campesino y agrario. La afirmación de la huelga campesina por regiones y en oleadas son también plenamente vigentes y actualmente maduran las condiciones subjetivas para el nuevo despliegue de fuerzas: como las primeras oleadas en los departamentos de Loreto, San Martín, Puno, Cusco, Apurímac, Huancavélico, Cangallo (Ayacucho) y Piura como los puntos ejes de este combate en la coyuntura actual.

Siendo las características en este despliegue paros y movilizaciones en los Departamentos de Cajamarca, La Libertad, Arequipa, Amazonas y otros. La lucha campesina en gestación tendrá las características de combinación de huelgas, paros y otras acciones de masas.

2. Que el gran reto actual es como articular los diversos movimientos en gestación en un solo movimiento nacional que sea una respuesta contundente a la contraofensiva de la derecha unida: Apra- FREDEMO. Es por demás evidente que el mes de Agosto y Setiembre será coyuntura de las oleadas huelguísticas, que cuyos protagonistas seremos los campesinos, los mineros, los estatales, los agrarios del SUTSA, los textiles y otros gremios que irán entrando a la confrontación con el gobierno.

En esta confrontación las fuerzas nacionales son: nuestra CCP, FNTMSP, SUTSA, así mismo estas luchas golpearán directamente al Estado - su gobierno aprista, a la Sociedad Nacional de Minería - la gran burguesía y los monopolios ligados al imperialismo, la conducción de estas luchas descansa en la responsabilidad del clasismo.

3. Nuestra Huelga se concretará en momentos en que el Gobierno Aprista ha convocado a las elecciones municipales, regionales y generales, y declara como la principal amenaza para la estabilidad del sistema al terrorismo y la subversión, y convoca a todos los sectores de la derecha y las instituciones gubernamentales y partidos políticos a la defensa de la "democracia". Por tanto la respuesta frente a las oleadas huelguísticas serán de mucha más dura represión, será con la estrategia de militarización en las zonas como Puno, Oriente, centro y otras.

Lo que supone desarrollar nuevas y superiores formas de lucha, afirmando la autodefensa de masas contra la ofensiva represiva y posibles paramilitares en acción.

ACUERDOS :

1. Ratificar la convocatoria a la huelga nacional campesina bajo las características de combinar acciones de huelgas, paros y otras formas de protesta, y movilizaciones que en forma sucesiva y por oleadas deberán producirse en las bases departamentales, provinciales y distritales del país.
 2. Considerar que en la medida que los cc. del Cusco han acordado realizar el inicio de su huelga el 1° de Setiembre, al igual que los cc. de la FDCP y de la FASMA (San Martín), y que los compañeros de la Federación de Campesinos de la Convención y Lares han programado el inicio de su huelga para el 15 de Agosto, el CEN plantea la necesidad de coordinar con la FEPCACYL para que el inicio de las acciones se haga necesariamente el 20 de Agosto; una semana más próxima al 1° de Setiembre que es la fecha en que se producirá la mayor concentración de fuerzas en el Sur Andino (Cusco, Puno, Apurímac) y el Oriente (San Martín, Amazonas).
 3. Respaldear decididamente las acciones de movilización y de luchas que realizarán nuestras bases el 20 de Agosto es el caso de las bases del Oriente (Loreto), de la región del Centro (Huancavelica, Cangallo (Ayacucho)), el Norte (Cajamarca, Piura, La Libertad). En este caso se considera que en algunos departamentos estas acciones serán la antesala que precede las huelgas propiamente dichas y que acuerden las federaciones respectivas.
 4. En la medida que los cc. mineros, textiles, estatales, del SUTSA han programado el inicio de sus luchas para el mes de Agosto, la CCP debe hacer el esfuerzo por constituir un Comando Unitario Nacional de Huelga, de carácter coyuntural, con el objetivo de dar mayor fuerza y contundencia al curso de luchas populares, centralizando acciones y coordinando jornadas específicas. A nivel de bases reproducir estas experiencias con el objetivo de coordinar y efectivizar Paros Regionales y acciones de solidaridad. En esa medida, nos corresponde presionar a la dirección de la CGTP y de la ANP para que se avance a la convocatoria de una medida de lucha nacional, PARO NACIONAL Y POPULAR de 48 horas en cumplimiento de los acuerdos respectivos de la Asamblea Nacional de Delegados de la CGTP y de la primera Plenaria Nacional de Delegados de la ANP. El PARO NACIONAL Y POPULAR de 48 horas debe permitir al pueblo avanzar hacia la huelga general indefinida.
- Señalamos que el campesinado, en su primera oleada huelguística, consiguió la solidaridad de los otros sectores de la población, manifestados en los Paros decretados por los Frentes de Defensa de Ucayali, Cusco, Canchis, Calca y Puno.
5. Que en el encuentro minero-campesino las coordinaciones de la CCP- FNTMMSP más los gremios que asisten a este evento se comprometan a consolidar la constitución del Comando Unitario Nacional de Huelga.
 6. Considerando la gravedad de la crisis política y del nivel de violencia estatal militarización y de guerra sucia

la CCP recomienda a sus bases que una de las tareas prioritarias en es la constitución de Comités de Autodefensa de Masas: Minero, Campesino y Popular, que asuman la labor de bloqueos, contención y de su propia seguridad de la masa. El CEN-CCP constituirá un equipo de orientación sobre auto-defensa de masas a las bases en huelga indefinida.

7. Trabajar la constitución de Comités de Solidaridad con la Huelga Campesina a nivel departamental y regional con el objetivo de generar una corriente de opinión política y gremial que afrincone al Gobierno y lo obligue a una negociación favorable al movimiento popular y a la consolidación del poder popular.

8. Recomendar a las bases que la presentación de los pliegos petitorios y plataformas se hagan con la debida anticipación a las autoridades departamentales, regionales, provinciales y distritales, incluyendo en dicha comunicación el plazo de huelga y de movilización. La presentación de estas plataformas debe estar coordinada y centralizada por el CEN-CCP a fin de tener en cuenta para la presentación del pliego nacional cuya fecha no debe pasar del 15 de Agosto.

9. Proponer a las bases sindicales y populares que han programado sus luchas para el mes de Agosto y Setiembre, la coordinación de las plataformas a fin de constituir una sola plataforma nacional de los gremios en conflicto.

Las medidas de lucha de nuestras bases que no aparecen en esta resolución según sus acuerdos de fecha se integrarán a cualquiera de las dos fechas de lucha (20 de Agosto o 1° de Setiembre) que están contempladas en el presente documento.

Lima, 31 de Agosto de 1989

JUAN ROJAS VARGAS
SECRETARIO GENERAL

ESTEBAN PUMA ATAULLUCO
SECRETARIO REGIONAL SUR

MIGUEL SIQUEDA E.
SECRETARIO REGIONAL
ORIENTE

HUGO BLANCO GALDOS
SECRETARIO DE ORGANIZACION

NESTOR FLORES FLORES
SECRETARIO DE DEFENSA Y
Y ASUNTOS JURIDICOS

SEVERINO MURRUGARRA
SECRETARIO DE AUTODEFENSA
Y RONDAS CAMPESINAS

OSCAR SANCHEZ
SECRETARIO ADJUNTO DE
AUTODEFENSA Y RONDAS
CAMPESINAS

SATURNINO CORIMAYHUA M.
SECRETARIO DE ECONOMIA

713v

- 4 -

CONCEPCION QUISPE H.
SECRETARIA DE LA MUJER
CAMPESENA

MARCELINO PALOMINO M.
SECRETARIO DE DERECHOS
HUMANOS.

GERMAN ALTAMIRANO Z.
SECRETARIO DE COMUNI-
DADES CAMPESENAS

ADELMO CASTRO
SECRETARIO DE ACTAS Y
ARCHIVOS

VALERIANO MENDOZA
SECRETARIO DE PRODUCCION
SIERRA

NEMESIO RODAS
SECRETARIO DE TRABAJADORES
EVENTUALES Y CAMPESEINOS SIN
TIERRA

JULIO CESPEDES
SECRETARIO DE PEQUEÑOS
PRODUCTORES Y PARCELEROS

JULIO GONZALES ORE
SECRETARIO DE JUVENTUDES

HECTOR GAMARRA
SECRETARIO DE COOPERA-
TIVAS AGRARIAS

AUGUSTO VELASQUEZ S.
SECRETARIO REGIONAL CENTRO

GERARDO ALLCA
INVITADO PERMANENTE

DE : LOS SECRETARIOS GENERALES DE LAS FEDERACIONES CAMPESINAS DEL
ORIENTE PERUANO
AL : IX CONGRESO NACIONAL DE LA CCP
ASUNTO : HUELGA CAMPESINA : BALANCE ORGANIZATIVO DEL MOVIMIENTO Y SUS
PERSPECTIVAS.
FECHA : 13/14 de Mayo 1989

**ORGANIZAR LA SEGUNDA OLEADA DE LUCHA REGIONAL CAMPESINA
HACIA LA HUELGA NACIONAL CAMPESINA !**

I.- INTRODUCCION :

La Huelga Regional Campesina del Oriente Peruano, ha mostrado que en el campo se vive un nuevo período estratégico de luchas campesinas, que se abrió el 21 de Marzo de 1982, cuando los productores de maíz y sorgo de San Martín, dirigidos por la FASMA, iniciaron una huelga prolongada que acabó parcialmente con el saldo trágico de cinco campesinos asesinados en Tapachobos, y en Juan Guerra y un desaparecido.

Lo novedoso de esta medida es el alto nivel centralizador que ha permitido desarrollar con una clara hegemonía de fuerzas clasistas en su interior, marcando el desarrollo de iguales acciones a nivel nacional en el transcurso de estos siete años, permitiendo sentar condiciones para la constitución del CUNA y una mayor centralización de fuerzas a nivel nacional.

La Huelga Regional Campesina del Oriente Peruano, a pesar de sus debilidades y represión desatada, ha constituido una verdadera victoria del movimiento popular que se puede resumir en :

- a) El impulso de un gigantesco despliegue democrático revolucionario de masas en ofensiva contra el gobierno aprista y al régimen parlamentario burgués.
- b) El desarrollo de nuevas formas de organización y de lucha que exigen ser trabajadas más para dar una respuesta más contundente a la acción represiva del gobierno.
- c) El impulso y desarrollo centralizador del movimiento campesino regional que ha permitido implementar la Huelga Regional del Oriente Peruano en respuesta inclusive de la política de Regionalización del régimen que apunta a dividir y dispersar al accionar de lucha regional en el oriente.
- d) Ha puesto a la defensiva al gobierno, que al verse aislado nacional e internacionalmente por la masacre de Pucallpa, no tuvo capacidad de acción en las huelgas campesinas del Ande Rojo.
- e) La conquista de logros materiales en el trato directo, así como un conjunto de compromisos que constituyen un cheque cuya cancelación exigirá en su momento al movimiento campesino regional, colocando al campesinado en posiciones de fuerza frente al gobierno aprista en torno a las elecciones municipales.
- f) Impulsa la movilización de otros sectores: regional (Fedips, gremios, partidos, etc); nacional (Centrales nacionales, partidos, etc); internacional (personalidades, organismos de Derechos Humanos, etc), en solidaridad con la lucha emprendida por el campesinado del oriente peruano, la defensa y libertad de sus dirigentes detenidos y en rechazo a la acción represiva del gobierno y su política anticampesina desplegada.
- g) Se ha derrota a posiciones que desde el seno del pueblo se opusieron a la huelga y a las fuerzas alzadas en armas que tuvieron que aceptar la justeza de la lucha campesina y colaborar con su éxito.

II.- ENSEÑANZAS A DESARROLLAR Y PONERLA EN PRACTICA :

La Huelga Regional Campesina del Oriente Peruano impulsada por las Federaciones Departamentales de la Selva : FASMA, FECAHU, FECONAU, FEDECANAL, fue una huelga profundamente política, en la que se desarrollaron fuerzas a tres niveles: Económico, Democrático Revolucionario, Estratégico.

No fue una lucha espontánea, fruto del desarrollo y empuje de las masas. Fue una acción organizada y consciente de la vanguardia campesina regional, desarrollada en el momento fijado por éste, bajo sus condiciones e iniciativas. Fue una decisión de combate en torno a objetivos concretos.

Fue un proceso, implementado y discutido en los varios niveles de la organización del campesinado regional: Dirigencias regionales, provinciales, comunales, perfilándose como una fuerza que se iba construyendo desde abajo y no en forma burocrática. El accionar desarrollado mostró serias debilidades en el interior de la organización campesina regional: Carencia de una hegemonía y control territorial en el campo; falta de preparación de las direcciones intermedias; problemas de economía y desvinculación entre las direcciones y las bases.

Fue una huelga prolongada producto no sólo de la desvinculación del aparato productivo nacional, sino por la propia política agraria del gobierno que ha buscado en todo momento no dar solución a las demandas campesinas, aduciendo que ello significaría debilidad gubernamental.

Su prolongación mostró problemas de preparación, falta de una organización campesina a nivel territorial, las dificultades de las direcciones intermedias de producir movilizaciones y acciones a niveles superiores de lucha.

Los ocho muertos en Pucallpa mostraron que la confrontación con el gobierno tenía ya nuevos visos, donde surgía un enemigo militar que exigía a la organización la implementación de la autodefensa de masas, y al desarrollo de acciones que no habían sido trabajados a pesar de haberlas previsto.

La Huelga Regional Campesina del Oriente Peruano, muestra pues, un diagnóstico concreto de los grupos que participaron en esta lucha, mostrando los errores y virtudes de éstos.

La Huelga Regional Campesina del Oriente Peruano significó:

1. En lo Económico:

Una respuesta a este gobierno que proponía aprender a vivir de los nuestros y que ha demostrado con su práctica todo lo contrario, al subir los créditos, al incentivar la transferencia tecnológica externa inadecuada, al implementar la compra de insumos y alimentos del exterior, convirtiendonos en un país importador que favorece a los monopolios nacionales y extranjeros, de la agroindustria como el grupo Nicolini (fideos), Romero (aceites), Corgomo, Fabril, Facuda, etc., del gran comercio de importación-exportación, de las finanzas.

Una respuesta a la grave crisis económica, política y moral que vive la Región Amazónica como producto de la crisis nacional.

Una negación por parte del campesinado amazónico a aceptar las condiciones de vida a que este gobierno lo empuja como el abandono, la sobrevivencia o la ilegalidad productiva y social a partir de la producción de la coca.

Un rechazo a la política agraria en la amazonía de considerarla como zona de colonización y extracción de recursos naturales que vienen generando la destrucción del ecosistema y el desarrollo de desastres ecológicos.

En esta medida:

- a) El campesinado amazónico se ha enfrentado al Estado y Gobierno que basa su política en el inmediatismo, ante la carencia de una política agraria que solucione el grave problema de alimentación popular. Se ha enfrentado a un gobierno en el que impera el desgobierno, la improvisación, el saqueo, la inmundicia, y que lejos de promover la producción y productividad agropecuaria nacional, favorece la producción extranjera, orientando la política agraria a la importación de alimentos e insumos, destruyendo así las pocas bases de nuestra economía nacional.

A la sombra de ella ha crecido y enriquecido más una burguesía asentada en la agroindustria, comercio y finanzas que utiliza los dólares del Banco Central de Reserva para comprar más del exterior y no para la producción nacional.

La escasa relación del Estado con el campesinado en el Oriente Peruano

se ha dado imponiendo a los productores precios por debajo del costo de vida, intereses elevados, fertilizantes caros y escasos, etc. que en su conjunto nos muestran una política confiscatoria contra el campesinado amazónico, que va acompañada a la vez del encarecimiento de la producción manufacturera y el transporte y el estancamiento de la producción agropecuaria por la falta de incentivos, perfilándose en el corto plazo un desabastecimiento generalizado de productos alimenticios, no sólo por la reducción de la siembra producto de la descapitalización en el agro amazónico, sino a la vez por el desarrollo de la coca y la violencia que crece aceleradamente en la medida que la crisis se profundiza.

La lucha del campesinado del Oriente Peruano ha golpeado esta política anticampesina, promonopólica y anti popular del gobierno y ha planteado una política alternativa que favorezca a los productores y de salida al álgido problema de la alimentación popular, la violencia y cooptación de la amazonia, abaratando los precios de los productos manufacturados y declarando en emergencia el agro regional, y nacional.

- b) El deterioro profundo de las relaciones de intercambio en contra del campesinado amazónico se ha expresado en la lucha contra una comercialización implementada por el Estado a través de ENCI - ECASA, que aplican precios que no cubren los costos productivos, ni las condiciones de vida de los pequeños productores, ya que la expropiación realizada por el Estado empuja al campesinado amazónico al autoconsumo o a la producción ilegal de la coca como forma de cubrir su demanda.

La lucha del campesinado amazónico ha estado centrada a la vez contra ese aislamiento impuesto desde el Estado, exigiendo mejores condiciones de vida, por una democracia económica, en la que no sólo unos cuantos se enriquezcan sino que la gran mayoría sea beneficiada.

La lucha económica ha estado cargada pues de un profundo contenido político, ya que ella apuntó no sólo a arrancar al gobierno reivindicaciones concretas sino fundamentalmente a derrotar su política anticampesina y popular que tenía no sólo a expropiar al campesino su producción y utilidad, sino a su vez a sumirlo en la ignorancia y el aislamiento social.

La crisis que vivimos ha acelerado esta contradicción. La caída del Gabinete Villanueva no es más que producto de la iniciativa del movimiento campesino del Oriente, que junto con las luchas del movimiento nacional popular, ha contribuido a su derrota.

2. En lo Democrático Revolucionario :

La Huelga Regional Campesina del Oriente Peruano ha tenido una característica principal: Ha desplegado fuerzas democrático revolucionarias en el enfrentamiento con el gobierno y Estado, modificando la correlación de fuerzas entre el campesinado y el Estado en la Amazonia, abriendo una brecha y un espacio democrático que es necesario desarrollar.

El espacio abierto se ha expresado en los despliegues de masas que tomaron pueblos y ciudades, realizaron bloqueos de carreteras y ríos, cavaron zanjas, enjuiciaron a sus autoridades, etc. Haciéndolo ingresar, como en el caso de Fucallpa, a desarrollar una forma superior de lucha contra el Estado y el poder local al cuestionarla en base a su fuerza y organización.

3. En lo Estratégico :

La crisis que vive el país no es sólo económico y democrático, es crisis del Estado, que se ve obligado a reprimir al movimiento en lucha, ante la impotencia de poder dar una respuesta que lo detenga. Muestra a la vez la debilidad del poder militar en amplias zonas del campo amazónico y en alianza con el poder local, convirtiéndose en enemigo del movimiento campesino en lucha.

El desarrollo de la lucha y su culminación muestra que la necesidad de dar una salida de solución a la violencia desplegada desde arriba, no pasa sólo por una lucha económico-democrática, sino que cada vez tiene carácter de

solución militar ante fuerzas que cuestionan el poder y mando del estado, convirtiéndose de esta forma en una lucha de carácter estratégico, ya que modifica la correlación de fuerzas y manifiesta formas insurreccionales de lucha, como el caso de Pucallpa.

Muestra a la vez que no estamos ante un gobierno que a partir de sus iniciativas políticas inicia una estabilidad política y económica. Estamos ante un gobierno cuya mantención profundiza la crisis que esta en curso. El actual reacomodo reaccionario con la salida del Gabinete Villanueva y el ingreso de Luis Alberto Sanchez define el control de este mundo en manos de las posiciones duras de la derecha, aplaudidas por el conjunto de estas fuerzas, los que buscan acelerar la confrontación de tal forma que sean desfavorables al movimiento popular, aislando y descabezando a sus direcciones.

Las consecuencias de ese accionar se visualizó en el desarrollo de la Huelga Regional Campesina del Oriente Peruano. El salto cualitativo de represión desplegado por el Estado contra el movimiento campesino en lucha de Ucayali buscando adelantar una confrontación parcial, ha ido acompañada de un gran costo político de aislamiento que le dificultó dar una salida a trato igual a las huelgas del sur andino.

III.- PREPAREMOS LA SEGUNDA OLEADA DE HUELGA REGIONAL CAMPESINA DEL ORIENTE PERUANO, EN CAMINO A LA HUELGA NACIONAL CAMPESINA.

Plan de Trabajo :

1. Objetivos Políticos :

- Derrotar la política anticampesina y anti popular del gobierno aprista
- Articular el movimiento campesino regional impulsándolo a nuevas acciones de organización y de lucha superior.
- Avanzar en la acumulación integral de los objetivos estratégicos de Poder Popular.
- ~~Contribuir~~ a la centralización nacional del movimiento campesino y popular con nuestra participación en el IX Consejo Nacional de la OCP; I Planario Nacional de la ANP; y Congreso de la CIA.

2. Objetivos Orgánicos :

- Fortalecer las organizaciones Provinciales, Distritales y de Valle, de las Federaciones y Comités de Productores.
- Fortalecer con nuestra unidad de acción y lucha la centralización del movimiento campesino y popular nacional. : CUNA, ANP, CENTRALES CAMPESINAS OYTP.
- Avanzar en la organización de nuevos niveles de organización campesina: Autodefensa, rondas, etc.

3. Objetivos de Autodefensa :

- Desarrollar la autodefensa de masas
- Institucionalizar las rondas y otros.
- Desarrollar el despliegue democrático de las masas en los pueblos del interior.

FASES DE LA ACCION :

1. Implementación de Escuelas Campesinas en el Departamento
Mes : Junio.
2. Implementación y organización de nuevas formas de organización:
Rondas, Autodefensa (permanente)
3. Implementación de nuevas medidas de lucha : Paros Departamentales de 48 horas (Agosto); Huelga Regional Campesina (Diciembre)
4. Implementación de la Escuela Regional Campesina del Oriente con las principales direcciones departamentales (5 de cada departamento) (Octubre.)

5. Mantencion de una estrecha relacion y coordinacion entre las centra les departamentales de la region oriente que preparen las condiciones de las oleadas de lucha regional.
6. Iniciar una ofensiva politico publicitario sobre la situacion del agro amazónico y la realidad del movimiento campesino regional levan tando alternativas claras de lucha al conjunto regional.
7. Participar activamente en los eventos a nivel nacional luchando por la centralizacion del movimiento campesino nacional y la vertebracion de una respuesta unitaria nacional que responda a este gobierno. y derrote la politica anti campesina y anti popular que viene implementando.

Iquitos, 15 de Mayo de 1989

VIVA LA COORDINADORA REGIONAL CAMPESINA DEL ORIENTE PERUANO
VIVA LA CONFEDERACION CAMPESINA DEL PERU
ABRIMO LA POLITICA AGRARIA ANTI CAMPESINA Y ANTI POPULAR
DECLARATORIA DE EMERGENCIA DEL AGRO NACIONAL.

SENENIO CANTERION PEREZ
FEDERACION AGRARIA SELVA MAESTRA
(FASMA)



LUIS TUESTA LA TORRE
Federacion Campesina del Departa
mento de Ucayali
(FECAU)

15

COMITE DE PRODUCTORES AGROPASTORARIOS DEL
DEPARTAMENTO DE HUANCABELICA

AL
MOCION DE ORDEN CON ~~AGREGADO~~ A INCLUIRSE
EN EL INFORME DEL SECRETARIO GENERAL CCP

CONSIDERANDO

- 1.- Que frente a la masacre de 10 comuneros por S.L. en la comunidad campesina de Pochuella comprendida del Distrito de Luli - Provincia y departamento de Huancavelica y siendo esta comunidad base del Comité de Productores, y siendo falsos los acusaciones que se imputan a los fallecidos como sepleros.
- 2.- Esta situación ocurre en momentos en que los mozos campesinos de Hoya dirigen a grandes manifestaciones y participan en la Huelga Nacional Campesina del presente año convocada por la gloriosa CCP y hoy se alista nuevamente para participar en la II HUELGA NACIONAL CAMPESINA
- 3.- CONDENAMOS energicamente la masacre perpetrada a indigenas comuneros, denunciamos los continuos omisgos a dirigentes del Comité de Productores por S.L. y el ejército.

ACUERDA

- 1.- Incluir en el informe del Secretario General la represion contra 10 comuneros siendo los siguientes:
 - HUBERTO LUCAS OLARTE (46 años)
 - MARCELINO LUCAS ROTACURO (17 años - ESTUDIANTE)
 - ALBERTO SEDANO TIALLOQUI (56)
 - ALEJANDRO SEDANO TIALLOQUI (62)
 - MARCELA SEDANO OTANE (42)
 - DIONICIA PAYTAN TAYPE (16)
 - BONIFACIO SEDANO LIZANA (17) ESTUDIANTE UNIVERSITARIO
 - JULIO SEDANO LIZANA (21) ESTUDIANTE UNIVERSITARIO
 - JUAN DE LA CRUZ VILCAS (57)
 - TEODORA LIZANA DE SEDANO (57) HOSPITALIZADO
 - ANSELMO SEDANO - SOBREVIVIENTE

2. SOLICITAR PUBLICAMENTE EL pronunciamento de S.L. sobre los motivos de esta masacre o por lo menos una carta a el "diario" pidiendo de los hechos.
3. NUESTRO COMITE SOLICITA APOYO A LA CCP GESTIONE A INSTITUCIONES LIBERADOS A DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS PARA APOYAR A LOS HIJOS Y FAMILIARES DE LOS COMPAÑEROS ASESINADOS.


 VICTOR SEDANO
 PRESIDENTE COMITE DE
 PRODUCTORES DE HCVU

~~- Hacia Ayuda Comunal
 - Trabajos de la Producción de Arroz y maíz
 - ENCA - ECASA
 - Banco Agrario
 - Ministerio de Agricultura
 - Transportes y Comunicaciones
 - Sección Organizativa~~

ACTA - COMISION # 3

Siendo las 6.30 p.m. del día 30 de mayo de 1989, en el local de la cooperativa "La Merced", se constituyó esta comisión de la siguiente forma:

- 17 delegados plenos
- 7 delegados fraternos

Se eligió a la directiva con los siguientes miembros - integrantes:

- 1. Presidente : cc. Concepción Quispe de Puma.
- 2. Secretario : cc. Miguel Siqueda E.
- 3. Relator : cc. Nancy Girón.

Acto seguido se dió lectura a las siguientes mociones:

- I. PLAN DE LUCHA - Se ~~aprobó~~^{aprobó} por unanimidad la moción ,

Con los siguientes agregados:

- "En la costa Central un plan de trabajo en forma prioritaria, ya que la CCP ha descuidado esta zona".
- (#3, inciso c : ...y la FIRCAP - alpaqueros.
- (Número 6) apóyo al fortalecimiento orgánico de la FIRCAP.
- (Número 11) coordinar el trabajo de impulso a la huelga con los parceleros y eventuales de la Costa.
- (Número 10) ~~Aprobado por unanimidad la moción~~

~~Costa: (Costa Central, Costa Norte, Costa Sur etc)~~

Los equipos regionales deben constituirse encabezados por los secretarios generales de la CCP e integrados - por dirigentes de la región.

II. AREA CULTURAL

Aprobada la moción presentada con el siguiente agregado:

- (Número 4) Plantear a la pleneria del 92 Consejo Nacional de la CCP la evaluación del cc. Secretario de Educación y Cultura, a fin de que se superen las deficiencias y se garantice la aplicación del Plan de Trabajo Cultural. *y q' esta sea asumida por otro cc.*

III. MUJER CAMPESINA

Se aprobó por unanimidad, con los siguientes agregados:

- (Número 1) Proponer al 92 Consejo Nacional de la CCP la realización del I Congreso de la Federación Nacional de la Mujer Campesina CCP, para el 6- 8 de Marzo de 1990.

Realización de la 2ª Asamblea Nacional de la Mujer Campesina en el mes de Octubre del presente año.

- (Número 4) "... Impulser eventos distritales , zonales provinciales y distritales de la mujer campesina en todo el país, como parte de la organización de nuestro congreso.

IV. SOBRE LA IMPORTANCIA DEL TRABAJO DE RELACIONES INTERNACIONALES DE LA CCP.

La moción es aprobada con el agregado siguiente, sustitutorio al presentado en el número 3 de los considerandos:

- " Que por acuerdo de l CEN se decidió que la Presidencia asuma la responsabilidad de las tareas de Relaciones Exteriores, con el fin de compatibilizar el trabajo interno y externo

V. LA ORGANIZACION Y CENTRALIZACION DE LOS CAMPESINOS SIN TIERRA

La comisión aprobó por unanimidad la moción presentada; recomendándose que la CCP apoye a las organizaciones de campesinos sin tierra en sus justas reivindicaciones. En sentido se debe brindar inmediato apoyo a los compañeros de Fativilca.

Siendo las 10 p.m. del 30 - 05 - 89, se dió por concluído el trabajo de esta comisión con los agregados expuestos.

Palpa, 30 de Mayo de 1989

Comisión # 3

4

Siendo a horas 6.50 de la noche se constituyó los integrantes de la siguiente forma:

17 delegados plenos

7 fraternos:

La directiva se ^mconstituyó de la siguiente forma:

1) presidente c. Concepción Priuspe de Puma

2) secretario c. Miguel Sigunda E.

3) Relator : Manrí Giron

I - Acto seguido se dio lectura de una moción:

- AREA CULTURAL DE LA C.E.P.

- se acuerda revalorar la cultura auténtica mente nacionalista y no alienada a las culturas occidentales.

+ la educación debe adecuarse de acuerdo a nuestra realidad nacional y de esta manera reconquistar de nuevo, nuestra propia realidad.

+ Que el CEN C.E.P. informe al plenario sobre el funcionamiento de la moción, AREA cultural de la C.E.P.

+ se aprobó para ejecutar tareas, mediante la Secretaría de Educación y cultura C.E.P.

II - Plan de trabajo

I. Que se agregue a la Costa Central un plan de trabajo en forma prioritario, ya que la C.E.P. está descuidando esta parte.

PLAN DE LUCHA

(2)

- + El plan de lucha inmediato es derrotar al gobierno de turno y luego seguir neutralizando las intenciones de L.S.
- + Que se apruebe el documento, con los siguientes puntos:
 - organizar la huelga campesina
 - organizar auto defensas campesinas para impulsar la huelga
 - fortalecer el CEN y las Secretarías Regionales y el trabajo sectorial en torno a la FTAP.
 - El trabajo con la mujer campesina.
 - Que se apoya en consolidación a la FEPCAP para su desarrollo y protección y garantía.
- El presente punto se aprueba con acierto por unanimidad de acuerdo al tenor del documento presentado.

III

Moción sobre la mujer Campesina:

- Realizar el 8 de Mayo un congreso de la mujer campesina.
- preparar la segunda asamblea de la mujer campesina en el mes

③ de Octubre. fe

IV Moción sobre la importancia de
las relaciones internacionales.

Al rededor de esta coordinadora
la C.E.P. debe mantener una relación
intima y fraterna, con demás países
del mundo para mantener informa-
ciones.

Por cuya razón, es necesario for-
mar un equipo que debe estar opera-
tivo para tal propósito; fortalecim-
do esta tarea de mucha responsa-
bilidad siendo la responsabilidad de
esto el presidente.

Esta moción fue aprobado por
unanimidad.

V La moción, organización
y Centralización de los campesinos
sin tierra.

Por ser asunto muy importante
esta moción se da una pronta
atención por intermedio de la
C.E.P. para apoyar en sus nece-
sidades que los aguija a estas.

que se los apoye inmediatamente. ⁵ (D)
Te. a estas personas de Pativilca.

Esta Comisión aprobó por unanimidad
esta moción.

agregado

Comisión Nº 3

DOCUMENTOS AL 9º CONSEJO NACIONAL CCP

PLAN DE LUCHA

CONSIDERANDO:

1. Que el movimiento campesino agrupado en nuestra gloriosa CCP, hemos desarrollado importantes contatos expresados en la Huelga Campesina, que han puesto a nuestra Central en la iniciativa en la lucha contra el Estado y el hambreador Gobierno Aprista. Asimismo estamos ante la gran tarea de derrotar las acciones provocadoras de Sendero.
2. Que el campesinado tienen que alcanzar un nivel superior de organización. Fortalecer nuestras Federaciones como bases de poder popular, organizar la Autodefensa campesina ya que la violencia se ha generalizado en el país y amenaza nuestras organizaciones y prepararnos para derrotar al gobierno y conquistar un Gobierno popular.
3. Que es necesario dar fuerza a las tareas organizativas en base a un Plan de Lucha que permita evaluarnos en la práctica, alcanzar metas y corregir nuestros errores autocríticamente.

ACUERDA:

1. Aprobar el siguiente Plan de Lucha.
2. Objetivos: Los objetivos de nuestro Plan son:
 - Derrotar al Apra y su Plan político-militar de agresión al campesinado; a través de la mantención de una política económica que condena al fracaso y la miseria a los productores, acompañada de una ofensiva militar que busca la derrota y desaparición de nuestras organizaciones.
 - Cerrar el paso a la ofensiva provocadora y criminal de S.L. que busca imponer por la fuerza y el terror, su autoridad y desaparición de nuestras organizaciones.
 - Orgánicamente fortalecer la CCP, consolidar su unidad, afirmar su autoridad ante las masas campesinas y fortalecerla como una sólida base del poder popular.
3. EJES DE NUESTRO TRABAJO:
 - a) Organizar la Huelga Campesina, como el impulso nacional y centralizado de las Huelgas Campesinas Regionales.
 - b) Organizar la Autodefensa Campesina.
 - c) Fortalecer el CEN y las Secretarías Regionales

y el trabajo sectorial en torno a la FTAP;
el trabajo con la Mujer Campesina. *y la*
FIRCAP- Alpauqueros

4. DESARROLLAR UNA CAMPAÑA NACIONAL HACIA LA HUELGA CAMPESINAS CON LAS SIGUIENTES TAREAS CENTRALES Y REGIONALES:

A) Construir desde las bases un comité nacional de lucha para lo cual se deberán cumplir las siguientes tareas:

- Convocar a Asambleas de las Federaciones Departamentales, provinciales y distritales para informar de los acuerdos de nuestro 9º Consejo Nacional y conformar los Comités de Lucha y elevar a la Dirección sus propuestas de fecha de inicio de Huelga. (junio).
- Convocar a Asambleas Campesinas Regionales en las 5 regiones: Norte, Costa, Sierra Central, Oriente y Sur Andino, y centralizar las propuestas. Conformar los Comités de Lucha.
- Constituir el Comité Central de Lucha por la Huelga Nacional encabezada por el CEN y representantes por región en número igual al de departamentos que agrupen.

b) Impulsar paralelamente las Escuelas Campesinas y encuentros de Autodefensa.

c) Desarrollar una política de frente que busque junto a otras organizaciones agrarias y de mutuo acuerdo y respetando su organicidad constituir un Comité Pro-Emergencia del Agro. Llevar esta propuesta al CUNA y establecer relaciones con otros gremios para hacerlo posible. Llevar al Consejo Nacional de la CGTF nuestros acuerdos buscando sean incluidos en el Plan de la Central Sindical.

d) Impulsar una Campaña Nacional de difusión de nuestras medidas de lucha.

e) Proponer como fecha de inicio de la lucha el 20 de Agosto.

5. Reactivar el trabajo de la Mujer Campesina constituyendo una Comisión de Organización de un Congreso Nacional de la Mujer Campesina teniendo como base la Comisión surgida del 1º Encuentro Nacional de la Mujer Campesina (ver resolución).

6. Constituir una Comisión Alternativa con motivo del V Centenario del Descubrimiento de América que encabezada por la CCP, agrupe intelectuales nacionales e internacionales así como instituciones afines al movimiento campesino.

Apoyo al fortalecimiento³ orgánico de la FIRCAP

7. Desarrollar el Plan Cultural de nuestra central de acuerdo a un Plan de Trabajo Adjunto.
8. Editar regularmente Voz Campesina. Exigir a las bases - la devolución de los aportes.
9. Constituir un equipo técnico productivo.
10. Constituir los siguientes equipos regionales; para el - impulso de la campaña de la Huelga y la Autodefensa.
11. *Coordinar el trabajo de impulso a la Huelga con fr. parceleros de la Costa (y eventuales)*
 - 1.- Norte
 - 2.- Centro
 - 3.- Costa (Costa Centro, Costa Norte, Costa Sur etc)
 - 4.- Oriente
 - 5.- Ande Rojo.
 - 6.- Norte

Los Equipos Regionales deben constituirse encabezados por los Secretarios Regionales de la CCP. e integrados por dirigentes de la Agraria que entiendan el concepto.

AREA CULTURAL DE LA CCP
PLAN DE TRABAJO

I. INTRODUCCION

Por su significado e importancia, la Confederación Campesina del Perú juega un rol preponderante en la lucha por la forja de nuestra identidad nacional, y por preservar nuestras manifestaciones culturales.

Nuestra CCP debe ser promotora y líder de un vasto movimiento cultural en representación del campesinado pobre quien, dentro de una propuesta democrática revolucionaria, pasa a ser el actor principal en la lucha por la transformación de nuestra sociedad, en tanto lo que está en juego es la revalorización de su cultura y el encuentro de un Perú andino nuevo.

Asumir la tesis de la constitución de un país andino y la defensa de la cultura andina (entendida como la confluencia entre lo indio y lo occidental) supone una opción de clase con propuestas muy concretas: significa comprometerse a luchar por invertir los papeles donde la mayoría marginada durante siglos, asuma el control de nuestro país. Por tanto, reivindicar y difundir las expresiones de nuestra cultura significa combatir frontalmente las posiciones de la Derecha y del AIPRA, quienes afirman que el mestizaje occidental solucionará los problemas culturales de este país.

Señalamos, que el mestizaje en el Perú, - en tanto elementos integrados y portador de una identidad nacional - ha fracasado en este país; y más bien, ha significado la imposición de lo occidental sobre lo indio.

II. OBJETIVOS GENERALES

1. Reafirmar la resistencia y la lucha anticolonial de la cultura andina.
2. Reconocimiento de la pluriculturalidad en el país. - Ello significa el respeto de todas y cada una de las culturas existentes.
3. Revalorización de nuestra identidad cultural, como aporte sustancial a la construcción de la nación peruana.
4. Reconocimiento legal y práctico de nuestras comunidades campesinas y nativas; así como sus derechos territoriales, económicos, culturales y políticos dentro de una nueva sociedad.
5. Reafirmar la necesidad de un Estado nacional, democrático popular y respetuoso de nuestra realidad. Dicho Estado deberá estar descentralizado y organizado por regiones con autonomía y autogobierno en su quehacer económico, político, social y cultural.

III. PLATAFORMA DE LUCHA

- Por la defensa y promoción de nuestra cultura andina y de las manifestaciones de las comunidades amazónicas.
- Exigir al Estado que declare patrimonio cultural a todas las expresiones de la diversas etnias que habitan en el país.
- Exigir que la educación se imparta en los idiomas nativos.
Presionar para que se implemente en la práctica, el artículo 83 de la constitución, sobre el uso oficial del quechua y del aymara.
- Estimular el uso de las técnicas andinas en la agricultura, así como la alimentación en base a productos andinos.
- Luchar por la erradicación de ENACO y su sustitución por una nueva entidad controlada y por las organizaciones campesinas.
- Rechazar y condenar el uso del herbicida SPYNE, así como el de todos los productos tóxicos que atentan contra la salud de los campesinos y decontaminan los suelos.
- Promover la medicina tradicional e impedir que se sancione a los curanderos herbolarios por ejercer su oficio. Se debe impulsar encuentros regionales y crear centros de formación en esta especialidad para los jóvenes del campo.
- Utilizar el medio radial como un instrumento para fortalecer la organización, promover el acceso de los campesinos a los espacios en la radio comercial y a la propiedad de las radios artesanales.
- Repudiar el "Encuentro de dos culturas" y la campaña por el quinto Centenario del descubrimiento de América, impulsado por el gobierno y el Rey español.

IV. OBJETIVOS ESPECIFICOS (ESTRUCTURADOS EN TORNO A ACTIVIDADES CONCRETAS)

Actividades Organizativas

- Conformar la comisión cultural de apoyo a la Secretaría de Educación y Cultura CCE.
- Establecer relaciones estrechas con las Asociaciones de Residentes e incorporarlos a la comisión.
- Elaborar una cartilla manejable por departamento donde se consignen fechas importantes de actividades, tradiciones, fiestas patronales, etc.
- Seguir formando parte de la comisión organizadora que convoca al concurso de dibujo y Pintura Campesino. - Coordinar además, la exposición del material en algunas zonas.
- Organizar un centro artesanal de máscaras, con el apoyo del equipo teatral Yurachkani.

- Planificar y lanzar una campaña de alcance continental en coordinación con organizaciones campesinas de América Latina - por los 500 años de resistencia indígena americana-.
- Reactivar los contactos con las organizaciones campesinas de América Latina, para el intercambio y promoción de actividades culturales en la región andina.

Actividades Musicales

- Convocar a un concurso de la música y letra del Himno CCI.
- Programar campañas de difusión de la música andina, criolla y amazónica. Y como primer paso, participar en la organización del festival de Autores y Compositores Andinos.
- Constituir la Banda de Músicos de la CCI. El responsable de esta tarea elaborará un presupuesto para la compra de instrumentos musicales.

Actividades Literarias

- Confeccionar la galería de los mártires y héroes del movimiento campesino y difundirlo a nivel nacional.
- Editar en historietas la historia de la CCI.
- Convocar a concursos regionales y a uno nacional de - cuentos y poesía campesina.

Actividades Técnico - Productivas

- Coordinar con la secretaria Técnico-productiva del CEN CCI para el apoyo a las campañas sobre los cultivos. Elaborar una lista de los productos tóxicos prohibidos en Europa y EEUU propagandizándola a nivel nacional y planteando alternativas para sustituirlos.

Actividades Educativas

- Estructurar una campaña en torno a la vigencia de la - comunidad campesina.
- Reactivar el curso de quechua para dirigentes y activistas CCI, a cargo de un dirigente y con el apoyo de un equipo colaborador.
- Impulsar una investigación sobre el papel que juegan en el campo, las sectas religiosas y otras instituciones que atentan contra los intereses del campesinado y dependen de los centros de poder económico y político - del extranjero.

Actividades Culturales Permanentes

- Los "viernes culturales" : Programación de videos y películas peruanas en el local central de la CCP.

Se buscará la participación de los residentes en Lima y de intelectuales para abrir el debate en torno a los temas proyectados (El equipo de video de la CCP remitirá los resultados de estas discusiones a las bases en provincias). Dichos debates servirán también como aportes a la línea cultural de la CCP y para la elaboración de artículos. Por último, esta actividad se vinculará al desarrollo de temas sobre la problemática regional a partir de la participación de los residentes en el debate.

- Las Bibliotecas Rurales: La CCP deberá apoyar la realización de campañas en torno a la donación de libros para esta biblioteca, allí donde las bases lo solicitan.

Hay que dirigirse principalmente, a los editores e instituciones que publican libros de investigación y análisis de los planteamientos alternativos sobre la problemática agraria.

- Publicación de Folletos: Aparte de "Voz Campesina", la CCP debe editar un folleto cultural donde se desarrollen los siguientes temas:

- Historia de la CCP
- Símbolos de la lucha campesina y regional.
- Resultados de las charlas y conversatorios organizados por el gremio.
- Difusión de actividades artísticas (dibujo y pintura)

- Edición de Periódicos Murales: En cada comunidad campesina, nativa; en cada comité de productores, Ronda, Federación, sindicato agrícola, etc. deberá confeccionarse regularmente un periódico mural. En ellos se insertarán las noticias más importantes de la política nacional, artículos sobre problemática agraria, el editorial de "Voz Campesina" etc. Asimismo, se deben incluir artículos sobre la problemática cultural en todos sus aspectos.

V. EJES CENTRALES DE LAS CAMPAÑAS CULTURALES PARA 1989

La CCP, en coordinación con otras fuerzas de la ciudad y el campo, desarrollará durante el presente año 3 actividades culturales de alcance nacional y de importancia política fundamental:

- El día del campesino (17 al 24 de Junio)
- 500 años de Resistencia Indígena. Esta jornada incluirá el aporte de José G. Mareategui al movimiento campesino (5 al 12 de Octubre)
- Gesta emancipadora de José Gabriel Condorcanqui - Túpac Amaru- y María Parado de Bellido. Esta jornada valorará el aporte de José María Arguedas a la cultura andina (19 al 7 de Noviembre).

Sobre el carácter de las Campañas

Las tres actividades culturales señaladas son de carácter nacional, con la apertura de certámenes y concursos en las diversas regiones y/o departamentos del país, teniendo en cuenta como ejes de dirección y organización a nuestras federaciones provinciales y departamentales. Se invitarán a artistas populares y andinos para dar mayor realce a estos eventos.

Estas jornadas de movilización nacional de la cultura peruana, culminará con una "semana andina" en algún coliseo o plaza de Lima (4 de Noviembre de 1989). Se elegirá un presidium de honor conformado por héroes y personalidades de la cultura nacional, en memoria de los 500 años de la Resistencia indígena.

La CCP propondrá que los miembros de dicho presidium se constituyan en la comisión cultural nacional y popular de la resistencia indígena, a fin de darle continuidad a la lucha por la resistencia y a toda forma de opresión y vasalla je de dominación de clase contra nuestra cultura andina.

SOBRE LA LUCHA ANTICOLONIAL Y LOS QUINIENTOS A 03 DE RESISTENCIA INDIGENA.

La Comisión Organizadora del II Taller Andino Latinoamericano a realizarse en Colombia del 7 al 12 de Octubre de 1989- de la cual la CCP forma parte- ha presentado como una de sus principales actividades para el presente año, la realización de la Campaña Continental por los 500 años de resistencia indígena.

Será, por tanto, una acción político-revolucionaria de alcance continental y centralizada por una Comisión Internacional. En cada uno de los países de América Latina, funcionará bajo la responsabilidad de cada Organización Campesina.

La CCP, como central máxima del campesinado peruano con composición y base social sustentada en las comunidades campesinas, herederas directas de las panacas y ayllus, deberá implementar una agresiva campaña permanente de propagandización y concientización en sus bases.

Desde su fundación, la CCP ha desarrollado importantes jornadas de lucha por la tierra y por el cambio profundo de las estructuras de este país. Sus luchas constituyen una forma de resistencia frente a la dominación colonial y semicolonial, especialmente en el terreno de la cultura.

Hoy, cuando los países imperialistas del Mercado Común Europeo, a través del Gobierno español y su Rey pretenden atentar contra los pueblos de América Latina con un supuesto celebratorio (en 1992) de los 500 años de Conquista Española toda América debe reafirmarse en su lucha anticolonial y ant imperialista y rechazar todo intento de insulto a sus culturas.

La CCP y todo el pueblo peruano le decimos a los colonialistas e imperialistas de ayer y hoy que nosotros los quechuas, aymaras y nuestras lenguas y dialectos nativos de

la costa, sierra y selva, redoblemos hoy más que nunca nuestra inquebrantable lucha por la libertad. Y que el pututo y el Qantu renacen, y nuestro canto y nuestros bailes florecen aún más bajo la tutela de nuestros Apus ancestrales".

ASPECTOS METODOLÓGICOS.

Una primera preocupación que debe plasmarse en los planes de trabajo de bases, es como lograr insertar la concepción cultural en todos y cada uno. Así como en la vida y la lucha gremial de las masas.

Lo cultural no son sólo las manifestaciones artísticas, sino que tiene que ver con todos los aspectos de la vida.

Por ejemplo, cuando nos planteamos una medida de lucha los aspectos culturales deben ser analizados y tomados en cuenta (si el momento elegido interrumpe alguna fase del proceso productivo en la región, o si el lenguaje y los medios de comunicación utilizados para la propaganda, son los más adecuados, etc.)

Así mismo, cuando se realiza una Escuela Campesina hay que tener presente las costumbres, gustos, aspectos culturales para determinar la metodología o la elección de los ponentes; y de hecho habrá que proponer como tema de debate la propuesta cultural.

En nuestras Plataformas de Lucha, generalmente se exige la reducción de los costos de los insecticidas, pero no se precisa cuáles o se mencionan algunos que están prohibidos en sus países de origen, por sus altos contenidos tóxicos. Este problema por su importancia, debería merecer un debate con la ayuda de los técnicos.

De otro lado, vemos que los gobiernos de turno cada vez refuerzan su política de importación de alimentos y condicionan cambios radicales en los hábitos de consumo de las grandes mayorías, en especial de la población rural. Además, generan una mayor dependencia del imperialismo que ha hecho del "arma alimentaria" una de sus armas estratégicas de dominación. De allí que nuestras federaciones-base deben tomar en cuenta esta situación, a fin de implementar campañas específicas sobre el contenido tóxico y protéico de dichos productos, en defensa de nuestros productos andinos en la alimentación popular.

ASPECTOS ORGANIZATIVOS:

A NIVEL NACIONAL: Para el cumplimiento del Plan y de las tres grandes jornadas, se formará una Comisión Nacional de Cultura, presidida por el Secretario de Educación y Cultura del CEN-CCP. La Comisión estará conformada preferentemente por miembros de las Asociaciones de provincianos residentes en Lima, grupos y conjuntos folklóricos, intelectuales del pueblo y representantes de Organizaciones no Gubernamentales, dispuestos a integrarse a esta tarea. La Comisión Central Nacional verá la conveniencia de crear sub-Comisiones, cuando se trate de actividades específicas que requieran una atención permanente y especial.

La Comisión Nacional de Cultura deberá confeccionar un Plan de las actividades detalladas de su área, tomando como referencia las propuestas y orientaciones contenidas en el presente documento.

Cuando sucedan hechos significativos como consecuencia de la lucha del movimiento campesino y popular, la Secretaría de Educación y Cultura de la CCP, buscará la participación colectiva de todos los miembros del CEN en Lima, para el impulso del Programa diseñado.

La Comisión Nacional de Cultura, podrá coordinar con otras Instituciones que concuerden con el mismo objetivo. La Secretaría Nacional de Cultura, elaborará un presupuesto económico y buscará su financiamiento con el respaldo del CEN para la implementación del Plan de Trabajo Cultural.

A NIVEL DE BASES: Con el apoyo del CEN y bajo la responsabilidad de la Secretaría de Educación y Cultura, se constituirán Equipos Departamentales y Provinciales en el área cultural: Sur Andino, Norte, Centro, Oriente y Costa Central. Sus miembros integrantes, estarán conformados por los Secretarios de Cultura de cada Federación y donde exista debilidad orgánica o ausencia de dicha Secretaría, por un representante campesino elegido por su base.

Las Federaciones- base podrán integrar a miembros de los Centros Culturales de la localidad, bandas de músicos, grupos nativos de folklore, y a las Instituciones no Gubernamentales progresistas.

Los días 15 y 16 de Enero de cada año, los Equipos Regionales sostendrán en Lima reuniones de balance y reajuste del Plan Nacional, con la Secretaría Nacional de Cultura y los miembros del CEN. Los Equipos de Base del país, remitirán con anticipación a la Secretaría Nacional de Cultura, sus respectivos Programas de Actividades Culturales. Los Equipos Culturales de base del país, harán suyo y aplicarán en forma sincronizada todas las campañas de carácter nacional que implemente la Dirección de la CCP.

Lima, 29 de Mayo de 1989.

P. LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y
CULTURA DE LA CCP.

MOCION SOBRE EL AREA CULTURAL

EL 9º CONSEJO NACIONAL DE LA CCP, CONSIDERANDO:

1. Que, nuestro 7º Congreso Nacional aprobó los lineamientos políticos de orientación para el trabajo cultural en el campo. Sin embargo, desde esa fecha hasta hoy muy poco o casi nada ha hecho la secretaría respectiva y la propia CCP por implementar o desarrollar a la luz de las experiencias de las masas, esta importante área estratégica revolucionaria de los pobres del campo.
2. Que, en el actual recorrido histórico del país, nuestros pueblos y comunidades indígenas de la costa, sierra y selva se ven enfrentados permanentemente a la violencia genocida y terrorista del estado burgués, así como de las cobardes amenazas y asesinatos de supuestos guerrilleros de Sendero Luminoso contra vidas humanas indefensas; a esto agregamos que en gran parte de nuestro territorio, las masas campesinas se ven impedidas de poder ejercer sus derechos más democráticos como realizar sus Cebsos o ferias, practicar usos y costumbres ancestrales propios de su cultura, como el derecho de enterrar sus muertos.
3. Que, en respuesta a la permanente agresión cultural occidental y en particular con motivo de la pretensión del gobierno y los reyes españoles, de festejar los 500 años de la nefasta conquista española de América, contando con la colaboración y complacencia de los gobiernos de los burgueses de turno, las organizaciones campesinas del continente americano entre las cuales se encuentra la CCP, llevarán a cabo un plan de acción continental de rechazo y desenmascaramiento de tal ofensa reaccionaria e imperialista.
4. Que con motivo de este Consejo una comisión de apoyo de la CCP ha preparado un plan de trabajo.

ACUERDA:

1. Rectificar las deficiencias que hemos mostrado en el trabajo cultural.
2. Aprobar el plan de trabajo presentado por la comisión citada.
3. Legitimar la comisión cultural de apoyo bajo la coordinación y responsabilidad del secretario de educación y cultura de la CCP.

4. Plantear a la Plenaria del 9º Consejo Nacional de la CCP la evaluación del c. Secretario de Educación y Cultura ~~del~~ ^{del} ~~CCP~~ ^{CCP} a fin de que ~~la CCP~~ que se corrijan estas deficiencias y se garantice la aplicación del Plan de Trabajo Cultural.



Confederación Campesina del Perú

Fundada el 11 de Abril de 1947

Afiliada a la C.G.T.P

¡POR LA TIERRA Y EL PODER, VENCEREMOS!

MOCIÓN

SOBRE CONFORMACION DE LA COMISION ORGANIZADORA DEL "PRIMER - CONGRESO DE LA FEDERACION NACIONAL DE LA MUJER CAMPESINA-CCP"

CONSIDERANDO:

- 1.- Que la crisis actual por la que atraviesa el Perú es una - crisis estructural, integral y prolongada, tendiente a la profundización, que afecta a todo el pueblo en general y a la mujer en particular.
- 2.- Que las mujeres campesinas somos la mitad de la población rural, más de tres millones de mujeres que vivimos en Comunidades Campesinas y Nativas, Cooperativas, pequeñas propiedades de la costa y sierra y en colonizaciones de la selva.
- 3.- Como parte de las grandes mayorías explotadas somos oprimidas por el sistema capitalista que nos discrimina económica, política y socialmente, e inclusive por causas raciales. Y como mujeres también somos marginadas, debido al - rol tradicional que esta sociedad, profundamente machista, nos asigna, y que aún en nuestras propias comunidades se - expresa al relegarnos a actividades secundarias.
- 4.- Que la combativa participación de las mujeres en la lucha cotidiana en el gremio, y el número que representan dentro de la población del campo, deberían reflejarse con una mayor presencia en nuestras organizaciones campesinas en - sus diversos niveles, y no sólo a través de Secretarías de Mujeres.
- 5.- Que la lucha por nuestros derechos como mujeres está inde-



Confederación Campesina del Perú

Fundada el 11 de Abril de 1947

Afiliada a la C.G.T.P

¡POR LA TIERRA Y EL PODER, VENCEREMOS!

ligablemente unida a la transformación revolucionaria de -
nuestra sociedad, entendiendo que la lucha no es de sexos
sino de clases.

- 6.- Por ello es imprescindible desarrollar trabajo político -
en nuestras organizaciones de mujeres, a fin de que siste
matizando nuestras experiencias recojamos los elementos ne
cesarios para darles contenido político, que apunte a la -
destrucción de este sistema opresor y la conquista del po
der para la construcción de una nueva sociedad.
- 7.- Que queremos organizarnos para asumir el rol protagónico -
que tenemos que desempeñar en ese cambio, y para lo cual -
tenemos que prepararnos política e ideológicamente y comba
tir las desviaciones reformistas en nuestras propias comu
nidades, garantizando así el tránsito a una sociedad dis
tinta sin explotados ni explotadores y en la que la mujer
será reivindicada.

ACUERDA:

- 1.- Preponer al "9º Consejo Nacional de la CCP" la realización
del PRIMER CONGRESO DE LA FEDERACION NACIONAL DE LA MUJER
CAMPESENA-CCP", que tiene los sgtes. objetivos:
 - CENTRALIZAR Y UNIFICAR los avances en la organización de -
mujeres campesinas, logrados en cuatro regiones del país,
apoyando la centralización del movimiento campesino.
 - CONTRIBUIR a la toma de conciencia del rol protagónico que
la mujer debe cumplir en la lucha por la transformación de
nuestra sociedad, al lado de su pueblo, reivindicando sus
derechos y participando activamente en la liberación de los
pobres del campo y la ciudad.
 - CONSTRUIR organizaciones de mujeres en los lugares donde -
aún no hay trabajo gremial y consolidar las ya existentes,
superando el divisionismo, a través de educación política

Plaza 2 de Mayo No. 40. Telf.: 328075. Casilla Postal 5110 Lima 100 Perú



Confederación Campesina del Perú

Fundada el 11 de Abril de 1947

Afiliada a la C.G.T.P

¡POR LA TIERRA Y EL PODER, VENCEREMOS!

e ideológica para la revolución.

- 1.- Establecer los principios y FINES que deben regir a nuestra organización de mujeres, base de la CCP, y fortalecer su articulación a otros sectores del movimiento popular.
- 2.- Preponer la transformación de las Secretarías Femeninas Regionales en una COMISION ORGANIZADORA de dicho evento.
- 3.- Aprobar el Plan de Trabajo formulado a iniciativa de la Secretaría de Organización de la Mujer campesina para la realización de su Congreso.

Huaral, 29 de Mayo de 1989.

Correspondencia V. de Puente
SECRETARIA DE ORGANIZACION DE
LA MUJER CAMPESINA

PROPUESTA

MOCION SOBRE LA IMPORTANCIA DEL TRABAJO DE RELACIONES INTERNACIONALES DE LA CCP.

Considerando:

- Una de las manifestaciones de esta situación es que*
1. Que vivimos una terrible crisis a nivel político, económico y social, ~~que se manifiesta en que~~ el campesinado de nuestra patria se encuentra cercado por la guerra sucia, donde nuestros dirigentes campesinos y populares son asesinados impunemente por las fuerzas represivas, por SL y por grupos paramilitares como el comando RF, nacidos del propio partido de gobierno. Que esta situación se agrava por la crisis económica que golpea a las familias campesinas, empobreciéndolas aún más y empujándolas a abandonar el campo. ~~Que todo ello no hace sino acelerar el enfrentamiento entre las clases,~~ *el encabezamiento y la lucha por una alternativa política que de salida a la crisis y a la guerra, y que* ~~haciéndose ahora más urgente que nunca del fortalecimiento de la iniciativa de nuestra gloriosa CCP en la conducción de las luchas del campesinado.~~

- a favor de*
2. Que en esta perspectiva, se hace necesario dar respuestas integrales a los problemas que se presentan en estos momentos. Uno de cuyos aspectos es fortalecer la imagen de nuestra CCP en el exterior; convocando a la más amplia solidaridad de las organizaciones campesinas y populares a nivel mundial ~~con las luchas de nuestro pueblo y en especial con las luchas del campesinado peruano y de servir de interlocutor y de nexo permanente con las Campañas de Apoyo en el exterior con las acciones de la CCP.~~ *en* Buscando fortalecer las relaciones existentes y aperturar nuevas relaciones con importantes organizaciones campesinas, agrarias y populares de otros países. *en función de una lucha antineoliberal y antineoliberal continental*
 3. Que a partir del VI Congreso de la CCP realizado en 1982, se acordó que la Presidencia de la CCP, entre otras tareas, asumiera la responsabilidad de atender las relaciones internacionales del gremio. *la responsabilidad de las tareas de*

3. Que, por voluntad del gremio, por acuerdo del CEN, se decide que la Presidencia asuma las RI, con el fin de compatibilizar el trabajo interno y externo.

- Acuerda:
1. Fortalecer el trabajo de relaciones internacionales de la CCP nombrando un equipo de apoyo al trabajo del Presidente de la CCP.
 2. Que este equipo de apoyo de relaciones internacionales presente en un plazo de 30 días un Plan de Trabajo al CEN-CCP para su aprobación.

Palpa 29 de Mayo de 1989

*victoriosamente
desarrollando
de nuestra liberación
Nacional definitiva.*

1488

MOCION :

La organización y centralización de los campesinos sin tierra :

Considerando :

- 1º Que actualmente en medio de la profunda crisis que -
afecta al ~~país~~ país los campesinos sin tierra somos
quines sufrimos con mayor severidad sus consecuencias
por ser el sector más oprimido del campo.
- 2º Que estos niveles de pobreza sumados a los niveles -
de conciencia existentes en los campesinos sin tie -
rra ~~xxxxxxxxxxxxxxxx~~ determinan en el sector gran
des condiciones de organización, movilización y lucha
- 3º Que existen diferentes experiencias de lucha y orga -
nización en el sector como son Cañete, Jequetepeque,
Valle del Santa de Lacramarca, Ica, Pativilca, Huau -
ra, etc. que reclaman una una urgente organización ,
centralización y unificación.
- 4º Que ~~xxx~~ en la perspectiva del impulso de la Segunda
Oleada de Huelgas Campesinas la organización, centra
lización y unificación a niveles regionales y nacional
debe ser atendida como una delas tareas prioritarias
de las CCP. Los campesinos sin tierra constituimos
uno de los bastiones de lucha que por la concecuencia
contundencia y explosividad ~~xxxxxxxxxxxxxxxx~~
demostrada en nuestras ~~xxxxxxxxxxxx~~ acciones de
combate ~~xxxxxxx~~ merecemos se nos conceda esta priori
dad.

ACUERDA :

- 1º Dar una atención prioritaria a la organización, centra
lización y unificación de los campesinos sin tierra,
respaldando las tomas de tierras y las reivindicacio
nes de los campesinos asalariados asi como fomentando
y apoyando su organización.
- 2º Realizar acciones de apoyo a favor de su organización
a nivel provincial y regional y convocar al I Encuen
tro Nacional de Campesinos sin Tierra para ~~xx~~ los
días ~~xxxxxxxxxxxx~~ en la ciudad de Lima.

Jequetepeque
NEMERO RODRIGUEZ

Rovick Desagorla
NEMERO CORONADO

Asociación de Rentados de
Pativilca.
Eduardo Lopez

COMISION N° 4

ACUERDOA SOBRE MOCION DE AUTODEFENSA DE MASAS

Mesa Directiva:

Presidente: Oscar Sanchez

Secretario: Medardo Chinguel

Relatora: Bertha Amao

Número de participantes de la Comisión: 22 delegados

Acuerdos y conclusiones

1. La autodefensa de masas se constituye su parte del proyecto estratégico del pueblo peruano por la transformación de la sociedad, derrocando a las clases dominantes.
2. Las Rondas Campesinas deben insertarse en el conjunto del movimiento popular.
3. La autodefensa nace por propia necesidad y voluntad con del campesinado, con sustento de masas, estratégica- proyección autodefensa como garantía para la forja del poder ción popular.
4. La autodefensa debe contribuir al potenciamiento de la lucha de masas y debe cambiarse con acciones legales o clandestinas.
5. La orientación política debe sobreponerse o guiar el accionar de la autodefensa.
6. recoger y difundir la experiencia de las masas sobre acciones de autodefensa e instrumentos caseros que podamos usar.
7. Construir la Autodefensa considerando realidades del país. Zonas en Estado de Emergencia y allí donde hay aparente tranquilidad y que pronto se agudiza la violencia
8. Precisar dos errores del Documento : Ver a las Rondas como organismos exclusivamente de Autodefensa y de otro lado plantear la armamentización de la comunidad, es una manera liberal de tratar un tema que necesita mucha reserva frente al enemigo. En este terreno debemos trabajar bastante y hablar poco. Utilizar todos los medios, recursos e instrumentos a nuestro alcance.
9. Promover la organización de las Rondas Urbanas ganándole la iniciativa a la derecha. Organizándolas con autonomía y vida democrática.
10. Deslindar lo que significa las Rondas Campesinas y Defensa Civil frente a la maniobra política de la derecha que busca utilizar las Rondas Campesinas como instrumentos de la Guerra Sucia.
11. La CCP debe convocar a una reunión nacional de autodefensa para elaborar un PLAN NACIONAL DE ORGANIZACION- AUTO DEFENSA CAMPESINA, AL MISMO TIEMPO, CON CRITERIO DE

de Frente Único solicitar el aporte de las organizaciones políticas que trabajan en el movimiento campesino y la CCP.

12. La autodefensa debe surgir considerando nuestra realidad concreta, la situación del enemigo y las relaciones de confrontación.
13. Impedir que la autodefensa de masas sea quebrada por el enemigo vía la represión indiscriminada o la manipulación política para poner al campesinado bajo sus planes reaccionarios.
14. Las masas debemos tomar la iniciativa de organizar la autodefensa allí donde las organizaciones políticas son una traba u obstáculo para implementarlas.
15. La autodefensa debe tratarse con cierta reserva no por miedo, sino para hacerla más efectiva frente a la agresión del enemigo.
16. Difundir la experiencia de las Rondas Campesinas del Norte y de la autodefensa surgida en la zona de emergencia. Dar orientaciones sobre la base de las experiencias adquiridas.
17. La autodefensa debe constituirse en la forma superior de organización y lucha de las masas y reducirla solamente a acciones defensistas, protectoras o disciplinarias.
18. La organización de la autodefensa debe constituirse en una de las tareas centrales de la CCP.
19. La Autodefensa no debe ser ocasional, ni tampoco surgir para determinadas medidas de lucha, sino tarea permanente
20. Se aceptó como moción complementaria sobre "Armar a las Rondas" de la Federación Departamental de Rondas Campesinas de Cajamarca

LA COMISION

NOCIÓN SOBRE AUTODEFENSA CAMPEESINA

Considerando:

1. Que la CCP vienen impulsando la organización de la autodefensa campesina, basada en la democracia y la autonomía campesina, desde nuestro VII Congreso Nacional, se han ido fortaleciendo las Rondas; principalmente en el Norte y en el resto del país hay importantes experiencias; se ha impulsado un I Encuentro Nacional de Rondas Campesinas y se ha aprobado un Reglamento General de Autodefensa y de Rondas Campesinas.
2. Que en este proceso hemos derrotado una primera ofensiva corporativa, vertical y autoritaria del Gobierno Aprista, que buscó inútilmente dividir el movimiento Rondero a través de la creación de una supuesta "Confederación de Rondas" que hoy ya no existe. Nacionalmente también el campesinado ha rechazado la pretensión de comprometer a la comunidad en la guerra sucia a través de los llamados "Comités de Defensa Civil".
3. Es importante sin embargo, reconocer autocríticamente, - que la organización nacional de la autodefensa tiene un retraso respecto al avance de la militarización y la violencia en nuestro país. Peor aún, en el impulso de la Huelga Campesina la tarea de organizar la autodefensa es una tarea central ya que ante el avance organizativo y político de nuestra gloriosa CCP, el uso de la violencia por parte del Estado, los paramilitares del Apra y las FF AA y Sendero Luminoso, serán el camino que usarán para derrotarnos. Ante lo justo y razonable de nuestra lucha los enemigos del campesino echarán con mayor fuerza mano a la violencia.
4. Que luego de las oleadas huelguísticas campesinas, la CCP produjo una derrota parcial al gobierno y logramos así mismo aislar el autoritarismo senderista. Las Federaciones se han fortalecido a pesar de la crisis. Ante esta situación el Gobierno ha lanzado una nueva ofensiva represiva contra el pueblo, expresado en una nueva estrategia contrainsurgente y Sendero Luminoso implementa una contra ofensiva para derrotar al movimiento democrático revolucionario expresado en las Huelgas Campesinas para imponer su mando por medio del terror.
5. Desde el Estado y el Gobierno, desde el Apra y el FREDEMO, se planifica una estrategia para aplastar al movimiento popular, ellos no sólo buscan un triunfo electoral, - sino por el contrario su objetivo inmediato es destruir y desarticular al movimiento popular organizado haciendo uso de la violencia. En su afán por parar la Huelga Campesina no vacilaron en acribillar a 8 campesinos en Pu--

callpa, y asesinaron al compañero Saúl Cantoral en su afán de sofocar la heroica huelga minera.

Debemos señalar así mismo que el gabinete Sanchez y el siniestro Ministro del Interior Agustín Mantilla han anunciado la creación de Rondas armadas, con fondos del PAIT con el pretexto de combatir a S.L. y a la subversión. Lo que se busca es hacer de las empresas, principalmente en Puno y la región central, bastiones militares y frenar así la justa ^{social} del campesinado comunero y feudatario por reestructurar las empresas. Se busca así mismo comprometer a la población y usarla de parachoques de los mandos militares, se pretende así militarizar Puno y las minas, las grandes empresas y tenerlos como base de la guerra sucia. Así se irá fortaleciendo un estado militarizado, contrainsurgente que controlará a todo el país e irá desapareciendo la organización autónoma, democrática y popular.

- 6.- Sendero Luminoso por otro lado ha desatado una contraofensiva, y se ha propuesto destruir las bases de la CCP, - las fuerzas acumuladas en décadas de lucha y pretende imponer la autoridad de su partido y sus columnas militares a todo el pueblo. Para esto no ha vacilado en asesinar a dirigentes comuneros, mineros, eventuales y sobre esas acciones terroristas decretar sus paros armados.

Ante estos hechos el 9º Consejo Nacional de la CCP

ACUERDA :

1. Alertar a todas nuestras bases y cerrar filas organizando la autodefensa campesina para derrotar la ofensiva militar que se impulsa desde el estado y el Gobierno. Cerrar el paso y derrotar la provocación sectaria, autoritaria y criminal de Sendero Luminoso.
2. Desarrollar la autodefensa campesina como un legítimo ejercicio de la violencia revolucionaria de masas en defensa de nuestras vidas, derechos y organizaciones legítimas asientos de la democracia y la cultura de la nación peruana.
3. Organizar la autodefensa junto a la preparación de la huelga campesina. Constituir equipos de ronderos que desde las bases promuevan la organización de la autodefensa a nombre de la CCP y de las federaciones bases. Para este fin es necesario convocar a encuentros de formación desde el nivel distrital hasta el nivel regional constituyendo conjuntos de autodefensa a todo nivel. Es necesario superar el retraso organizativo de la autodefensa que de autoprotección a las bases y a los dirigentes, nos permita controlar nuestro territorio y administrar la justicia campesina.
4. Editar y difundir el reglamento de rondas. Impulsar la armamentización de la comunidad para la autodefensa basada en la autonomía campesina rechazando la imposición del gobierno y el autoritarismo senderista.

AUTODEFENSA CAMPESINA DE MASAS

1. Recogiendo la diversidad de experiencias por las cuales se ha desarrollado la autodefensa campesina, como son las rondas en su lucha contra el abigeato, las guardias campesinas para las tomas de tierras, los defénsitas para las marchas y mítines, etc. debemos ver cómo se ubica hoy la autodefensa de masas.

1.- Afirmamos que la autodefensa se define hoy en el país principalmente como capacidad política para ejercer la contraviolencia de masas o ejercicio legítimo de la violencia por las masas campesinas.

Eto es así por 2 cuestiones:

a) La violencia que se generaliza en el país, tanto por la militarización y represión del actual Estado burgués que nos oprime, como por las amenazas y agresiones que sufren nuestras organizaciones campesinas de parte de Sendero Luminoso.

b) La profundización de la crisis económica, social y política del país ^{acelerada por la ofensiva Liberal del gobierno de FUJIMORI y la organización de la Resistencia del Pueblo.} ~~(que tiene como curso el desenlace)~~ de la misma y el levantamiento generalizado de nuestro pueblo como respuesta.

Estos dos elementos nos llevan a plantear el desarrollo de nuestra autodefensa campesina en forma integral, marcada por la capacidad de ejercicio de la contraviolencia de masas.

2. Ahora bien, entender la autodefensa campesina de manera integral, significa situarla en sus diversas características específicas.

Antes de ello es importante entender también que, cuando hablamos de autodefensa de manera muy general significa la defensa del conjunto de intereses del campesinado de una zona u otra. Cómo lo realiza una comunidad campesina, una liga o federación o nuestra Confederación Campesina del Perú (CCP); o sea, la defensa que realizan nuestros gremios.

2.

Sin embargo, nosotros queremos referirnos a la autodefensa que en forma más precisa se va desarrollando en nuestro país, a partir de las experiencias que se vienen constituyendo.

Entonces la autodefensa campesina la definimos por las siguientes características específicas:

a) Autoprotección: contra robos, malas autoridades, etc. Desarrollo de defensitas, piquetes, cursos de defensa personal (karate, Judo). Papel de los comités Femeninos en este sentido, y otros.

b) Control del territorio: através de patrullas campesinas, grupos de rondas, centinelas, mapa de la zona, censo de la población y de recursos, etc.

c) Justicia campesina: como el ejercicio de la propia justicia y aplicación de sanciones a malos elementos, a través de la Asamblea Comunal o tribunales campesinos. (en el caso del Sur Andino y otras la justicia campesina es tarea que se desarrolla directamente por las comunidades campesinas).

d) Seguridad interna: como "servicio de inteligencia campesino" o "policía secreta campesina" para detectar soplones, malos elementos; prevenirse de los movimientos y planes que realizan nuestros enemigos.

e) Comunicación: la referida a las tareas de la autodefensa como son los chasquis (llevar mensajes), las señales, lenguaje en clave y otros.

f) Trabajo especializado de contraviolencia que supone adiestrarse en el manejo de planes defensivos y ofensivos contra nuestros enemigos: entrenamiento e instrucción militar; manejo y uso de armas de acuerdo a las circunstancias (Huaraca, flechas, machete, armas de fuego y otros); etc.

Es de suma importancia tener presente que el trabajo de autodefensa, para que sea continuo debe adecuarse y partir de las necesidades reivindicativas concretas al campesinado. Además, debe buscar desarrollarse integralmente en todos sus aspectos. Por último, debe servir para potenciar y fortalecer la organización mas ampliar del campesinado a nivel gremial.

De otro lado, en el trabajo de autodefensa hay que buscar que toda la masa se comprometa y participe de ella. Sin embargo, hay que diferenciar niveles de lo que es el trabajo abierto (legal) de lo que es el trabajo cerrado (clandestino).

En principio, pensamos que el trabajo abierto se desarrolla con la autoprotección, el control del territorio y la justicia campesina, donde todos participen o se debe buscar su participación.

El trabajo cerrado se desarrolla con la seguridad interna, la comunicación y la contraviolencia, los cuales debe ser trabajos especializados y secretos, donde participan los compañeros más avanzados y en los cuales la comunidad tiene confianza.

Todo ello, debe adecuarse a las condiciones sociales y políticas de cada zona o región, según lo cual habrá que ver si lo aparece definido como trabajo abierto tenga que ser desarrollado también clandestinamente (por ejemplo, en las zonas de emergencia).

Es importante también señalar que la autodefensa de masas que existe en el país no tiene un carácter de milicias campesinas aunque a ello se encamina en la medida que se genera las condiciones de un levantamiento de todo el pueblo.

3. La Contraviolencia de masas y Sendero Luminosos.

Es importante señalar y remarcar que la autodefensa de masas se desarrolla principalmente para combatir a los enemigos de clase del campesinado, su Estado burgués y la represión y militarización que desarrolla ésta.

4.

Sin embargo, también debemos ejercer nuestra autodefensa de masas (contraviolencia) contra Sendero Luminoso, en la medida que significa un escollo o traba fuerte -y muchas veces enemigo- de nuestras organizaciones de base campesina.

Esto no significa que Sendero Luminoso sea reaccionario y ajeno al campo popular, pero su conducta y estrategia política equivocada lo pone en contra nuestro. Para SL, su partido que tiene una estructura básicamente militar lo es todo para ellos, todo lo demás es parte del "viejo Estado burgués", incluidas nuestras organizaciones campesinas y populares o han conciliado con el Estado.

De allí que muchas veces destruyen nuestras organizaciones y suelen realizar sus acciones violentas por fuera de las masas, lo que los convierte en acciones terroristas.

Por ello, la autodefensa de masas debe también poder encarar la agresión de SL y armarse cuando sea necesario para estar prevenido y eventualmente responder a sus ataques, siendo claros que nuestra forma de lucha principal pasa por la acción organizada de las masas y la lucha política de las masas, más no por la lucha armada. Porque se trata de tener la misma capacidad de respuesta frente a SL para que no nos destruya y buscar arrastrarlo a nuestra lógica de acción organizativa y política, mas no para entrar en su lógica de acción política que es exclusivamente la lucha militar. De allí, nuestra apuesta a la autodefensa de masas como parte de nuestro desarrollo organizativo.

4. El camino de la autodefensa de masas.

Buscamos entonces, encaminar la autodefensa de masas en su capacidad de ejercer la contraviolencia o ejercicio legítimo de la violencia de las masas organizadas.

Por ello, buscamos desarrollar este contenido afirmando tres cuestiones fundamentales:

a) La autodefensa como germinación del autogobierno de las masas desde nuestras comunidades en contraposición al estado burgués, donde nosotros mismos vamos apropiándonos del control y orden interno de nuestros territorios,

vamos desarrollando nuestra propia justicia (justicia campesina); vamos decidiendo sobre el desarrollo de nuestras comunidades. en definitiva, vamos haciendo realidad el ser actores de nuestra propia historia, y vamos forjando el poder popular, nuestro propio poder.

b) LA autodefensa como afirmación de la autonomía y continuidad de nuestras organizaciones. Tanto frente a SL (como escollo y traba de nuestras organizaciones), como frente al Estado burgués, su represión y bandas paramilitares (enemigo de clase del campesinado). Es claro en nuestra experiencia, que en la zona donde hemos desarrollado con fuerza nuestras organizaciones en forma autónoma, venimos afirmándonos y desarrollándonos, así sea con dificultades. Sin embargo, es claro también que en las zonas militarizadas de nuestro país las dificultades son mayores, ya sea porque no han habido organizaciones muy desarrolladas o no desarrollamos la autodefensa de masas (como la hemos definido), es que poco o nada se ha preservado organizativamente.

En este sentido es importante atender que tanto la fortaleza de nuestro gremio (en su estructura, dirección y bases), como su capacidad de autodefensa (particularmente de ejercicio de contravivencia), van a posibilitar la autonomía y continuidad de nuestras organizaciones en el contexto de violencia y militarización que tienden a generalizarse al conjunto del país.

De otro lado, un problema que se presenta a la autodefensa de masas es que, por medio de las leyes, el Estado busca controlar policialmente a las rondas campesinas (por ejemplo D.S. 012-88-IN), tratando de que sea base social ~~del Apra~~ en el campo y con tendencia a convertirlas en bandas paramilitares. Para ello la diferencia como "rondas pacíficas", buscando enfrentarlas contra nuestras organizaciones autónomas. En este sentido, es de suma importancia la formación ideológica-política y de contravivencia para que el norte del conjunto de nuestras organizaciones sea común y ganemos a sectores confundidos por

de la
Contrain
surgencia

6.

el temor de la leyes y la represión, afirmando nuestra autonomía con el contenido estratégico y táctico que les damos a nuestras organizaciones gremiales y de autodefensa.

c) La autodefensa como forma de lucha superior, vinculada hoy a la problemática y reivindicaciones populares, y en preparación para -más adelante- darle una salida revolucionaria a la crisis de nuestro país.

Hay que integrar nuestra autodefensa de masas a los medios urbanos, organizaciones sindicales y a los frentes de defensa de los intereses del pueblo (FEDIPs). Potenciar nuestras movilizaciones y luchas regionales con levantamientos, frente a los "paquetazos", paros regionales, bloqueos a las carreteras, barridas, tomas de locales, toma de tierras y otros. Estas acciones para tener mejor conducción y éxito deben promoverse desde nuestras organizaciones de autodefensa de masas, secundando la acción más amplia de nuestras organizaciones gremiales y populares

Ellos debe ser factor de acumulación de experiencia concientemente dirigida y buscando canalizar los brotes y acciones espontáneas que también realizan las masas, para de esa manera constituirnos en conducción, incluyendo una orientación revolucionaria a la misma.

Es sobre la base de dicha práctica lo que buscamos desarrollar la contraviolencia de masas, previniendonos a una generalización de la confrontación social y al desenlace político de la crisis de nuestro país.

De esa manera estaremos aptos para darle una salida revolucionaria a la crisis con éxito, combinando la acción de todos los factores de poder popular que se pone en juego.

24

Federación Departamental de Rondas Campesinas de
Cajamarca.

M O C I O N:

SOBRE LA ORGANIZACION DE LA AUTODEFENSA DE MASAS/

CONSIDERANDO:

Que, la Primera Asamblea Nacional Popular, entre sus acuerdos fundamentales tomó la decisión de impulsar y organizar la Auto defensa de masas, como expresión de organización democrática y autónoma surgida por necesidad y voluntad propia del pueblo peruano, para defender y conquistar sus intereses, proteger sus organizaciones y a sus miembros de toda forma de agresión, represión o terrorismo, y contribuyendo a la forja de una nueva institucionalidad de Poder Popular frente a un Estado en crisis que ha dejado de representar y defender.

Que, de entonces a la fecha, no obstante que las condiciones de inseguridad, desprotección y violencia que vive el país favorecen la urgencia de su organización y desarrollo, los pasos dados son aún insuficientes. La ANP en general y sus organismos dirigentes no han logrado hacer de esta tarea un soporte básico de su labor ni han facilitado su construcción en las diversas instancias donde ello es factible, sumado a los partidos políticos del campo popular que tampoco han desempeñado su rol de vanguardia política para implementar esta tarea.

Que, la ofensiva del gran capital, del Estado y gobiernos, de las fuerzas represivas y los paramilitares de derecha, de un lado, y del terrorismo senderista del otro, contra el movimiento popular, sus organizaciones y dirigentes, buscando someterlos compulsivamente a sus fueros, destruir sus organismos naturales, eliminar a los combatientes y dirigentes de vanguardia, ha arreciado en los últimos tiempos con un costo creciente de vidas de dirigentes populares, sindicales, campesinos, juveniles, asesinados a mansalva en diversos lugares del país. Todo indica que esta tendencia continuará si no se le pone freno. Aspiran desmoralizar a las masas, desorganizar sus fuerzas, socabar sus organizaciones, convertirlas en instrumentos dóciles sometidos por el miedo a designios ajenos y contrapuestos a los suyos.

Que, la defensa y la lucha por derechos básicos de la población en el orden económico, social y político, debe ser completada por las consideraciones señaladas, al terreno de la seguridad y protección de sus integrantes que el Estado actual es totalmente incompetente de garantizar. Por el contrario, es el mismo Estado un factor que agrava la situación al haberse convertido en instrumento para la profundización de la violencia que azota al país. En estas condiciones corresponde a las propias masas, organizadas en sus distintas modalidades, asumir esta tarea de hecho porque está de por medio su seguridad individual y su supervivencia como colectividad organizada. Cuando el Estado en crisis es incompetente para garantizar seguridad a la población, corresponde a ésta proporcionarse los instrumentos y medios que lo permitan. En esta constatación radica la esen-

121v

...cia de la autodefensa en el presente, su necesidad y su inevitabilidad.

Que, por las consideraciones señaladas adquiere necesidad de urgencia dar pasos prácticos al respecto para promover y organizar la Autodefensa de Masas en el campo como en la ciudad, en las comunidades campesinas, sindicatos y pueblos jóvenes, dondequiera existan condiciones para ello, como organismos de masas y grupos selectos sujeto a normas que correspondan a su naturaleza.

Que, a la ANP le corresponde un papel preponderante en el impulso de esta tarea por el hecho de insurgir como expresión de los embriones de Poder Popular y del Autogobierno del pueblo. Responsabilidad que se acrecienta porque está en juego su misma sobrevivencia como organización popular amenazada por la violencia irracional, la restricción de los derechos democráticos conquistados y el terrorismo en todas sus formas;

ACUERDA:

- 1.-Atender con carácter de prioridad la organización de la Autodefensa de Masas a escala nacional y, de modo especial, en las zonas declaradas en emergencia.
- 2.-Llamar a los trabajadores y pueblo de la ciudad y el campo a fortalecer su organización y a destinar esfuerzos para pasar rápidamente a la construcción de la Autodefensa de Masas, cuyas características dependerán de las condiciones concretas donde surjan, pero cuyo denominador común será el estar asentado en las masas, ser expresión consciente y voluntaria de éstas, estar estructurados con fines de resistencia activa y ofensiva, con una disciplina especial para sus miembros, y dotados además de los medios materiales necesarios que las mismas masas aporten.
- 3.-Formas de Autodefensa como las Rondas Campesinas, barriales, Comités de Seguridad u otras, surgen por voluntad de las mismas masas y sólo pueden existir, desarrollarse y perfeccionarse, con el concurso de las mismas y su unidad programática. Su fuerza descansa en las masas organizadas y en su propia estructura y los medios con que cuenta para responder a quienes lo agreden, hostigan o intimidan.
- 4.-Con la Autodefensa el pueblo se protege. Todo aquello que lo afecta por medios coercitivos, deberá ser respondido desde posiciones de fuerza, de manera coordinada y rápida. Ello exige que las organizaciones de autodefensa popular actúen coordinadamente, se apoyen mutuamente, actúen con un solo puño.
- 5.-La Autodefensa es democrática e independiente del Estado. Combina la participación de las masas con el accionar de destacamentos selectos, para garantizar su seguridad y defender sus derechos. No permite su conversión, bajo ninguna circunstancia, en apéndices de los organismos policiales y represivos.
- 6.-El pueblo no está dispuesto a tolerar que se asesinen impunemente y cobardemente a sus dirigentes y miembros. Rechaza el terrorismo en todas sus formas y lo combate sin tregua. La Autodefensa de Masas debe prepararse obligatoriamente para responder a la agresión del terrorismo movilizándolo a la las masas y demostrando su fuerza organizada y su capacidad de respuesta en todos los terrenos que sean necesarios.

25

7.-El Primer Plenario de la ANP está convencida que ha llegado el momento de actuar. Los trabajadores y el pueblo deben pasar, a escala nacional, de la palabra a los hechos, de la toma de decisiones a la ejecución práctica de las mismas. De modo particular en lo que se refiere a la construcción de la Autodefensa de masas.

¡CONSTRUIR Y FORJAR PODER POPULAR!

¡ORGANIZAR LA AUTODEFENSA DE MASAS!

Lima, 3 de Junio de 1,989.

+++++-----+++++

FEDERACION DEPARTAMENTAL DE RONDAS CAMPESINAS DE CAJAMARCA.

Al Noveno Consejo Nacional de la Confederación Campesina
del Perú. 29-30-31 de Mayo de 1,989 - LIMA.

PRONUNCIAMIENTO

Reajuste de la "Estrategia Antisubversiva" : "ARMAR A LAS RONDAS Y A LA POBLACION CIVIL"

Ultimamente, el actual gobierno de turno representante de las clases dominantes y sectores antidemocráticos, fascistoides y reaccionarios de nuestro país, ha planteado el reajuste de su estrategia o política "antisubversiva", la misma que demuestra palpablemente estar abonando el camino a una mayor profundización de la violencia y la militarización en un falso intento por combatir la violencia social y política en todas sus expresiones que solo es consecuencia de la injusticia, marginación, opresión y subdesarrollo que impera en nuestro país.

La política "antisubversiva" iniciado en el período de gobierno de AP-PPC y continuada por el actual gobierno aprista, no sólo ha fracasado sino que ha incrementado la violencia, represión, violación de los Derechos Humanos, impunidad, militarización, etc. Dicha estrategia, como instrumento político-represivo en manos de los sectores fascistas, no sólo ha venido siendo enfilada contra los grupos alzados en armas, sino, también contra las organizaciones democrático-revolucionarias y el movimiento popular en su conjunto.

El reajuste de la política "antisubversiva" planteado por el Gabinete de Armando Villanueva, tiene como eje central hacer participar a la población civil, en particular a las Rondas Campesinas en la lucha contra lo que ellos llaman, "subversión terrorista". Esta estrategia no logrará pacificar al país, sino, involucrar a la población, en particular a las Rondas Campesinas en la profundización de la guerra sucia que viene siendo desarrollada por los militares y fuerzas paramilitares ligadas a los sectores más reaccionarios de la derecha peruana. Además, las instituciones estatales también serán al servicio de las fuerzas del "orden" para contribuir a combatir la violencia, perfilando de esta manera el ordenamiento de un Estado contrain surgente que impida toda posibilidad revolucionaria para resolver la crisis profunda de nuestro país.

El gobierno aprista y sectores reaccionarios de la derecha, para justificar su estrategia vienen apoyándose en el accionar de las organizaciones de "Defensa Civil" surgidas en Ayacucho y Apurímac, para luego hacerlo extensivo

- 2 -

a las auténticas Rondas Campesinas del norte del País. Las organizaciones de "defensa civil" y las Rondas Campesinas no puede haber ningún motivo para confundirlas. Aquellas, son organizaciones campesinas subordinadas al Ejército y las fuerzas policiales. Se constituyen en falsas "Rondas" organizadas contra la voluntad del campesinado, por las autoridades políticas, por los sinchis, por el ejército o por los INfantes de la Marina. Estos "ronderos" sólo obedecen órdenes de los militares, no tienen facultad de decidir sus actividades, ni elegir sus dirigentes, son designados por el jefe militar que goza de su entera confianza, menos tienen capacidad de la crítica y la autocrítica. A ellos los manipulan a su antojo, para perseguir a todo opositor del gobierno y de sus autoridades corruptas, acusándoles de "terroristas". Quien se opone o critica es acusado de "terrucos" y víctimas de torturas y desapariciones. Estas "rondas" para militares, son las que asesinaron a los periodistas de Uchuracay bajo la manipulación de agentes milico-policiales. A estos falsos ronderos les otorgan coca y alcohol, ropa usada y armas viejas, a cambio de ser carne de cañón en la reaccionaria estrategia del anterior, como del actual gobierno. Estas falsas rondas son apéndices del ejército y de las fuerzas policiales y los llamados "ronderos" son mercenarizados y reducidos a ser carnaza y escudo en la lucha gobiernista contra las masas que exigen sus demandas. Estas organizaciones no son autónomas, son sumisamente dependientes. Este tipo de organización es la que se viene empleando en la lucha "antisubversiva" y es en este sentido que estará dirigido el accionar de los militares y el Apra para distorsionar los fines de las auténticas Rondas Campesinas del norte. Se pretende al mismo tiempo confundir al campesinado y a la opinión pública haciendo creer que las Rondas Campesinas son parte de la mencionada estrategia "antisubversiva", implementadores de la guerra sucia, la militarización y la represión.

No puede haber espacio para confusión con las auténticas Rondas Campesinas que tienen como objetivos, luchar no sólo contra los "ladrones chicos", sino principalmente por erradicar a los "ladrones grandes" que offician de gobernantes al servicio del imperialismo y de las clases dominantes de nuestra Patria; luchan por una sociedad nueva, donde el campesinado y el pueblo se autogobiernen con democracia de nuevo tipo y garanticen la paz como fruto de la justicia, con bienestar, progreso, soberanía e independencia nacional. Una sociedad nueva donde desaparezca la explotación del hombre por el hombre, la opresión imperialista, la injusticia, la corrupción, el atraso, el hambre, la suma, donde no hayan "ladrones grandes ni chicos". Además; estas organizaciones han nacido por propia voluntad y necesidad del campesinado, no son dependientes del Estado, de gobiernos de turno, ni de organizaciones políticas o religiosas. Afianzan su independencia de clase, estrechando relaciones con entidades políticas, religiosas,

culturales del campo popular, en términos fraternales de igualdad, de respeto, de solidaridad y de beneficio mutuo. Su vida democrática permite que los lineamientos que siguen, las disposiciones que realizan, sus dirigentes, son decididos, elegidos o revocados por las mayorías, de acuerdo a su experiencia y sus necesidades. El ejercicio de la democracia - permite la crítica y la autocrítica en las filas de la organización, para aportar colectivamente a la conducción y edificación ronderil. Con la fuerza organizada y consciente las masas se autoprotegen, conquistan sus demandas y ejercen sus derechos de modo permanente y colectivo. Con todos los medios y formas se defienden de las agresiones de fuerzas extrañas a sus intereses, garantizan el orden interno, la armonía y cautelan la seguridad de su jurisdicción, porque están convencidos de que nadie ha defendido, ni defenderá a los oprimidos, si no lo hacen ellos mismos con su unidad y organización.

Entonces, no cabe duda que todo intento de confusión está dirigido a quebrar las organizaciones democrático-revolucionarias y el movimiento popular en su conjunto, el mismo que con la creación de la autodefensa viene fortaleciendo sus luchas y accionar político, ampliando su visión estratégica y combinando todas las formas de lucha que la situación exige para que la polarización social y política en curso sea favorable a las fuerzas revolucionarias que buscan transformar esta sociedad injusta que las clases dominantes han intentado y tratan de mantenerlo a costa de la explotación, opresión e injusticia en nuestra patria.

La nueva estrategia "antisubversiva" busca incorporar a las Rondas, partiendo de justificar y legalizar el accionar de las organizaciones de "defensa civil" en las zonas de emergencia para extenderlo al resto del país y de esta manera aniquilar y distorsionar la genuina expresión democrático-revolucionaria de las masas campesinas que han creado su organización autónoma, democrática, de autodefensa, justiciera, solidaria, etc. En medio de la crisis en que vive nuestro país y de la que los pobres sufrimos sus peores consecuencias, las Rondas Campesinas se crean y consolidan en el resto del país como una organización que sí responde a las necesidades y expectativas de la población campesina. Se sustenta, en el esfuerzo, voluntad y participación de las masas. Por tanto, la preocupación central de nuestros enemigos de clase también está en desviar su potencialidad revolucionaria, su expresión de poder popular germinal que viene adquiriendo mayor fortaleza, combatividad y sustento de masas, que incluso ha llegado a influir en las zonas urbano-marginales con la creación de las Rondas urbanas.

La reaccionaria polarización es que se pretende llevar al País, empezando desde Ayacucho, busca poner a la población entre dos fuegos: quienes están por la transformación de esta sociedad injusta y que a la vez son calificados de "terroristas" y "subversivos", y, quienes están por mantener la injusticia al servicio de las clases dominantes son calificados de "defensores de la democracia", la "paz" y la "justicia". Es claramente entendible que dicha estrategia esté contra toda política revolucionaria que propugne el cambio y que siempre fue satanizada por las clases reaccio-

468 191

narias y oscurantistas de nuestro país. Con esta falsa polarización se pretende ubicar en primer plano la lucha contra la subversión dentro de la estrategia de la derecha y sobre esta base hacer girar el accionar del pueblo y la vida política del País. Al mismo tiempo se oculta la responsabilidad de las clases dominantes, del Estado y sus instituciones, y de todos los gobiernos de turno que no han hecho más que profundizar la injusticia, la opresión, miseria, desocupación, ignorancia, delincuencia, corrupción. Por tanto, creemos que es irracional querer acabar con un problema que tiene sus hondas raíces en la explotación y opresión que impera en nuestro país. Al margen de ello sólo se entablará una lucha de pueblo contra pueblo para satisfacción de las clases dominantes.

La propuesta de "armar a las rondas", sólo será efectiva en la medida que estén dispuestos a participar en la guerra sucia de los militares, a su subordinación incondicional y convertirse en piezas contra insurgentes del Estado represivo. Para ello también vienen echando mano a la Ley Nº 24571 sobre el Reconocimiento Legal de las Rondas Campesinas, y sobre todo el D.S. 012 sobre el "Reglamento de Rondas" dado por el Ministerio del Interior, y cuyo dispositivo ha sido rechazado por las masas ronderas de todo el país por constituir un engendro corporativo y paramilitar; antirondero y antidemocrático, fomentador de la injusticia y la corrupción; benefactor y encubridor de los "ladrones grandes y chicos"; contrario al cristianismo, antifemenino y machista, burocrático, divisionista, ilegal, anticonstitucional, etc. De esta manera se legalizará el accionar de las bandas paramilitares que actuarán con mayor impunidad, al amparo del Estado y en medio de la lucha irracional de pueblo contra pueblo. El anuncio hecho por Villanueva ha generado expectativas en algunos sectores, pero sin embargo para darles armas deberían contar con la seguridad de que contribuirían a sus planes represivos, porque de lo contrario, la situación sería revertido en favor del movimiento revolucionario de nuestro país y hacerles probar de su propia medicina a las clases dominantes.

Las Rondas Campesinas desde todo punto de vista discrepamos con el accionar de Sendero Luminoso, por su carácter autoritario, antidemocrático, dogmático, provocador y de oposición a las organizaciones de masas. En algunos lugares ha logrado desactivar a las Rondas por intermedio de la amenaza y la compulsión a sus dirigentes. En otros lugares ha desempeñado el papel de provocadores para justificar la represión y destrucción de la débil organización de masas. Sin embargo este accionar equivocado no puede servir de justificación para caer en los planes de la guerra sucia y de esta manera aceptar las armas bajo la condición de señalar a Sendero Luminoso y la "subversión", como el enemigo principal del pueblo peruano. Con la fuerza de las masas y la autodefensa rechazamos a Sendero que atenta contra los intereses del campesinado y su organización, pero esto no puede llevarnos a perder nuestros objetivos y autonomía para someternos a la estrategia de los mandos militares. Mantendremos nuestra independencia respecto del Estado, particularmente de sus

instituciones políticas y militares. Nuestra organización se fundamenta en la necesidad de transformar el país, haciendo jugar su rol histórico a las masas, cuyas tareas se caracterizarán a partir de su nivel de conciencia política, nivel de organización, experiencia de lucha y objetivos de largo alcance.

La derecha y el APRA buscan derrotar la autodefensa de masas en curso, para incertarlos en los planes represivos del Estado. El llamado a "armarse" es un recurso de manipulación contra las masas que lo utilizarán para confucirlos a una lucha fundamentalmente contra los sectores progresistas y revolucionarios del país. Esta propuesta no sirve a las masas si no a las clases dominantes. El pueblo que vive en medio de un fuego cruzado, ya sea represivo, provocador, o de influencia, siente la necesidad de autodefenderse de toda forma de violencia, venga de donde venga, cuidar la integridad física de los miembros de su organización, fortalecer la lucha de masas y enrumbarla hacia la conquista de una nueva sociedad con justicia, democracia, nueva, bienestar, progreso, etc.

Hoy es urgente que las rondas campesinas y el movimiento campesino en su conjunto implementemos un conjunto de tareas como las siguientes:

- 1- Crear y fortalecer la organización de la autodefensa de masas, tanto en el campo como en la ciudad haciendo prevalecer su autonomía, democracia, labor justiciera y moralizada, etc.
- 2- Con la autodefensa de masas fortalecer la lucha política de las masas y asegurar sus conquistas.
- 3- Rechazar la intromisión del Estado y sus instituciones en la vida democrática de las masas y desenmascarar los planes reaccionarios.
- 4- Fortalecer la centralización sindical y popular e impulsar mayores niveles de lucha, tanto en su contenido programático como en las acciones de masas.
- 5- Trabajar bajo el principio de que "toda medida de lucha", cualquiera sea su forma en que se expresa debe sustentarse en sus resultados políticos, en la participación de las masas en su nivel de conciencia y experiencia de lucha de sus miembros.
- 6- Derogatoria inmediata del D.S. 042- que legaliza la conversión de las rondas en bandas paramilitares. desenmascarar los planes confucionistas del APRA.
- 7- Implementar un Plan Nacional de Autodefensa en todos los sectores de masas para frenar la acción provocadora.....

dora de Sendero, de la ola delincencial, de la represión policial y paramilitar y que signifique al mismo tiempo dar mayor fortaleza y seguridad a la lucha de masas.

- 8.- Desenmascarar la actitud confusionista de los medios de comunicación que incentivan la guerra sucia, distorsionan el accionar de las Rondas.
- 9.- Desenmascarar la actitud del Apra de pretender hacer aparecer ante el país que las rondas del norte, es parte de la estrategia del gobierno, aliados del Apra y de las Fuerzas Policiales, y que han sido creadas para combatir exclusivamente a la "subversión".

Lima, 29 de Mayo de 1989.

PLENARIA

31-5-89

29

Moción de orden: No se puso a votación el informe del CEN-COP.

- Se ha presentado moción de orden.

Firmada por: Hermin Alvarado, Valeriano Mendoza, Lucha Montalván, Hector Flores, Oscar Sanchez, Marcel Quintana.

VOTACIÓN: 5- a favor de que se acepte

la moción de orden presentada el día de hoy a la mesa.

Informe que se ponga ~~a~~ a votación del CEN-COP

54 → a favor del Informe CEN-COP.

5 en contra

7 → abstenciones

1º Comisión Situación Nacional

José Dammerst redacción igual

15 favor

1 ~~modera~~ cambio saca el nombre de Dammerst.

Se va a leer los acuerdos y los apuntes.

Tercer acuerdo 2.

Debate:

Luis Montalvo: Es muy lamentable tener que expresar que como dirigentes de la CCP tenemos que ver que hay imposición y no de frente serios, líneas de rupturas del mov. campesino.
Permaneciendo dependiendo aún en miseria contra las imposición.

Dejamos entera nuestra posición
Derrotar cúpulas pectorales.

SERVANDO COLOMBIA: No ha habido imposición
Ha habido rotación, se quiere que se pida reconsideración.

TUME Ya está todo impuesto, no es práctico carácter de frente serio, puede haber ruptura. E informaremos a nuestra base. Estamos en Tumbaco a una situación de desencalle y el pueblo tiene que estar preparado.

Edmundo Quintana: Sobre Samonert.

Héctor Gamarras Pe entro al debate desordenado del informe político. Se está perdiendo el tiempo.
Saludable la discusión.

Que se discuta el informe del Secretario General de la CCP.

José Carilloello: Famoso alturismo y respetuoso con la que interviene. No ha estado diciendo Tume, Samonert.

Marcial Quintana : Acusado más : no se le ha puesto (2)
ni un cartel en la CCP.
no se

Rómulo Arango El objetivo de este evento en la unidad
del frente único. El Hgo. Campesino en la TV. por tributo
Arango. Porque no sentimos en nosotros no debemos. Sentimos
derrotados. Si nuestra posición es clara, saldremos en la
lucha. Hay voluntad de trabajar juntos.

German Altamirano : Saludo a intervención del Presidente.
pero han votado en contra de posiciones
sectarismo hegemonista, se tiene temor a discutir mi noción
de orden. Las posiciones que crecieron y adaptaron posiciones
de más

Se ha discutido Comisión N.º 1
de Situación Nacional.

a favor → 40

en contra → 7

abstenciones 15

VOTO

Ratificar la noción Situación Nacional.

Votación

Aprobada 42

a favor.

Abstenerse

7

Oscar Sanchez pag 8 cap. 44

012 - 88. no 29

Roberto Bogin En la

Se agregue la anulacion de todas las denuncias a nivel nacional.

Las Tierras Mayas ya se encuentran denunciadas
Dirigirnos a nivel nacional

Comunidad sin Tierra: de acuerdo con nuestro Poder
se le de participacion mas amplia y no a traves
de una sola secretaria.

Antonio Moreno Nosotros mismos somos colonial
pe va a colonizar la Amazonia peruana, falta de
conocimiento, el creador de esta Ley que es una de
la Amazonia Peruana, hay nacionalidades y etnias.
Los Partidos Revolucionarios deben cambiar de enfoque

Miguel Sigureda : Selva, Regas que marginan
a la Selva, la CEP debe discutir Ley que ante
lo que se planteara para la Selva.

Lo de unco, plantearon de indio a doranogineio
conclusion hay diversidad nacionalidades

Las Tierras de las comunidades nativas no se reivindican
Hay Pactos para entregar la selva.

Se puede ir a Tener Tierras alla pero bien ordenado
y distribuido.

Se tratan documentos especificos

Sobre Plataforma de Comisión 1.

(3)

Estuvimos de acuerdo: CESAR ZAPATA

Agroindustria de exportación
 No se ha incorporado en las conclusiones
 "Este es mano de comisioneros productores y que este
 es mano de empresas artoquestionarias."

En el 7º Congreso de la CCP hay una moción
 que explica lo del algodón.

Parcelación: revisar el proceso de parcelación

Revisar 5º Consejo Nacional de la CCP, no

no apoyamos a la ANAPA

La CCP debe hacer ver donde se han cometido
 errores.

Reglamento de Ley de Comunidades: La Ley no es
 por completo, parte que están bien y parte coercitiva

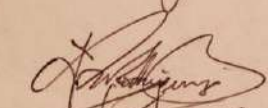
Reunir INDEC - FONDEC

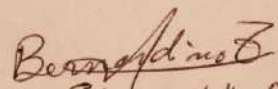
Necesario que se establezca la declaración de
 principios de las Comunidades Campesinas
 al uso.

* Para alternativa: Convocar a un Encuentro
 de las Comunidades Campesinas, suscribirlos por
 todas las Comunidades. (desde el punto de vista
 del autogobierno del pueblo).
 Nosotros tenemos propio reglamento interno.

Rafael Rodríguez Saludo, Unidad para los
 Campesinos.

- Agregado. A Plataforma de Trabajo-CCP
 Gestionar terrenos de Cultivo a traves
 de CCP. a las comunidades aldeanas
 a Lima como inmediato y en la
 Selva en tiempo mediano para los
 refugiados de la Zona de Emergencia
 Organizados en ASAC. como base de CCP


 Presidente de
 (ASAC)


 Sec. DD HH. ASAC

CONCEPCION QUISPE

Comunidades Campesinas e Indígenas
~~entre~~ entre comunidades

Participación dentro del Ministerio de Agricultura
 para debatir y rechazar.

Bueno Sanchez Campesinos sin tierra. debemos

Anticiparnos los luchas con los parceleros, cooperas-
 tivistas y violar nuestros derechos.

pero nosotros estamos por la unidad campesina.
 Ayuda al FOMEC centralización de los campesinos
 sin tierra. Los campesinos sin tierra están
 siendo captados por alpbos en armas por
 atención de ellos.

Formas de tierras aritadas para lucha política
 perspectivas de cambio.

Centralización de los campesinos

Las Haciendas que no han sido entregadas al
 entregadas a los campesinos sin tierra.

Florencia Quintana Los pequeños productores

son explotados. Tienen reivindicaciones ~~de~~
 laborales

- Creación de un Banco especial para los campesinos
 sin tierra
- Inagraciones para entregados a los campesinos sin
 tierra
- A ANAPA - que hagan convenio contrato con
 nosotros y no con los dirigentes de las cooperativas

* A la Reunión de Comunidades Campesinas
nacional
Que se invite a estudios de la Amozonia

(4)

SENA CONSIDERAS

En la Ley de Comunidades dice
Propietarios privados de las Comunidades, cuando
cuando hay tierras en venta; las comunidades tienen
prioridad

- Elegir al Habiente que inspeccione para afición
deputat para vender esas tierras a los C.C.

- Fondos para promover desarrollo no cumple.

Lo que se cumple

- Las Comunidades como personas jurídicas puedan
obtener préstamos de las financieras

VICTOR RAMOS: Re unificas motion para
terminar con éxito.

CP 10 Capital de Medidas de Emergencia
para la agricultura

Punto 1 - y 4

Condonación de la deuda - que se incorpore
la parte pierda (los intereses son diferentes)

Capitulado - Para Agraria reunión
acuerdo y acuerdo de acuerdo pagar 111.79% anual
pero no mensuales.

Lo que no estamos apitado en seguros y con indemnizaciones
tenemos que pagar.

- Que se presente como CCP.

(5) 34

límites contractistas y que no vendan a los explotadores de algodón, que se le de a la asociación de campesinos su tierra.

Hermán Altmirano : En el Congreso 7º programa, en el campo contradicción principal enemigo grandes monopolios, oligarcas ligados al imperialismo y al estado que los representa.

RETO Apurar en el terreno programático, a los campesinos, pequeños productores, nativos y medianos productores.

Vía autogestión — Vía Comunal.

Cuando hay mayor disrupción y problemas

— Nueva Revaluación Agroalimentaria de exportación por la vía autogestionaria y comunal.

— En relación al problema de las comunidades nativas

Redacción

de integración de la amazonia al proyecto nacional del Perú,

integrando todos los sectores explotados. contra los grandes monopolios.

Esteban Puma : Destruir el estado y el gobierno

trazando alternativa

y luego de agroindustria y nuestros productos tendrán sus precios justos.

Industrialización de los productos agropecuarios.

Las Cooperativas no se convierten en haciendas.
Las Tierras de las Comunidades Campesinas no se pueden
vender.

TOME : ¿Cuál es el problema cuando obtenemos
pérdidas los campesinos

el B CR el que no otorga a ELASO para
pagar

falta de fondos económicos.

~~se pe~~

* todas ampliaciones de frontera agrícola deben
pasar a manos de los campesinos sin tierra
Agropecuaria logran solución o sentaría
bases para la falta de tierras.

Antonio Moreno

Pag 5 inc D.

sean riguro

*

Depto 465

donde dice

Las comunidades campesinas pueden distribuir

Puro : se deben sentar bases para la agroindustria
y que sean los propios campesinos los que manejen

DEWITO GUTIERREZ : estamos magullando el
Estado. Titulación, debemos depender.
En el país estamos en guerra, la ^{producción} ~~de~~
va al ejército guerrillero.

Juan Rojas : Incorporaciones al Planafema

— Comedidos Andinos

— Azucareros

35

Amorós : A. L. V.

presentó proyecto de Ley Amorós. - la mayoría
debemos incorporarlo a nuestra plataforma.

Lo que Andres presentó

debe ser base para el Proyecto de Ley de Amorós

- Debemos aprobar. **PLATAFORMA**

APROBADO por aclamación

Se incluyeron los agregados.

La moción de los campesinos sin tierra también se aprueba

Se invita a Betty Gonzales y a Andres
Luna Vargas.

Comisión N.º 2.

Documento Evaluación de Huelga Campesina

3.ª pagina.

Dentro de sus aspectos positivos ...

Se lee

Moción se discute y debate hasta en tres o por
unidades.

Se lee : La moción se aprobó por unanimidad.

Empezar el Huelga Sindicalista desde el mes de
Agosto.

de llene.

Debate:

Marcel Quintana

Están faltando los acuerdos.

- Los objetivos de la huelga no estaban evaluados en la moción.
- reunión de la huelga.
- espíritu de acuerdo a las características regionales.
- No orden vertical.

Un objetivo: debe ser de largo alcance

Hector Huarro y el Lit Nacional se acuerda

la participación en las elecciones.

y la huelga la apoyará para que vamos a hacer la huelga para preparar candidatos, no para prepararnos para la confrontación.

De acuerdo con el espíritu de la moción. Todavía no ilusionados con el gobierno. Preparar autodefensa y milicias para eso debe servir la huelga.

La alianza huelguística es una apreciación correcta. Felicitar ^{que se plantea} posiciones sectarias y reformistas.

Sobre conocimientos: Para huelga solo se requiere ententes y valientes. Parece que se aliente con posiciones que están fuera de la CEP. La lucha por el poder lo central, fuerzas militares autodefensa... milicias y el ERD. acumular fuerza revalorización.

Concepción Quispe: No ~~se~~ vamos a la huelga para las elecciones.

La medida de lucha por regiones.

La huelga significa un paso más adelante.

Esteban Palma : En la huelga

El Gob.

- No quiere aprobar ~~la ley~~ declarar el agio nacional en emergencia.

TUME: quiere precisar los objetivos reales de la huelga.

- ① Electoral porque la fecha se plantea para antes de las elecciones.

En Guayaquil ha logrado que lo asuman a Vice Ministro del Interior al Pupeto

~~El~~

Oscar Sanchez: se precisa los objetivos estratégicos y los solo 1.

mal precisando el objetivo.

Hay que forjar los bases para la forja del poder ^{pop.} ~~pop.~~

TRES OBJETIVOS PARA LA HUELGA

- ① Fortalecimiento de la lucha de masas
acumulación de fuerza

- ② Conquista de las reivindicaciones de las masas

Creación y forja de la autodifensa

complementando con la forja del poder popular.

Marcelino Palomino Si hubiéramos subyugado todo pero

poner la presencia del movimiento campesino

- La huelga, el objetivo conseguido hubiera sido mayor.

Valeriano Mendoza : Los campesinos no quieren abandonar
 sus campos si están dentro de la línea electoral
 pero el campesinado no tiene un programa y
 quiere conseguir sus reivindicaciones.
 Para bajar a bases nuevas económicas.
 La huelga en agosto es sumamente prematura.

Exberto Lora : Elondi no se ha hecho huelga
 no porque no ha habido condiciones.
 La gente campesina se piensa en las elecciones.

Augusto Velazquez : Los países políticos teniendo el
 criterio de una orientación estratégica.
 Se ha derivado a la huelga parcialmente, se ha
 avanzado. La fecha de la Huelga en el mes de
 agosto. y lo que no pueden complementarse
 en 4 días de paro

Conisro : Los objetivos Huelga

- ① La Construcción del poder popular
 - ② Conquista de objetivos reivindicativos
 - ③ Impulso y desarrollo de la autodefensa de masas
- manteniendo el frente único de clase e independencia
 de clase.

* Se incluya a los campesinos sin tierra
 en el Saludo.

Miguel Sigüenza : En la huelga pasada
 se han conseguido algunos objetivos fundamentales.

37

(8)

En el mes de agosto vino a tener Pare
para el mes de Diciembre
Unir todos los fueros.

Merino : ~~El tiempo~~ Lo tiempo pasado del
Quero al Prefecto, a David Ocho Region Ministerio
de Agricultura. El campesinado ya no cree mucho
en las elecciones. La huelga esta solo suspendida.

Quantana La para entrar la autodifensa, estrategia
Avanzar hacia la acumulacion de fueros.
Construir el poder popular.

Unido Guiterrez : Poder

- Objetivos
- ①
 - ②
 - ③

Qui dicen no a la huelga, donde quieren extender
a la zona, entonces para que no se cruce con
las elecciones deberiamos no hacer huelga por
este y medio.

Autodifensa: debe extenderse en combate.

La cúpula, es una oposad para los dirigentes
y si no es un avance.

Antonio mismo : se no esta insuflado demasiado
se no dice que no creyimos. Todo sono dirigidos
y sabemos lo que planteamos y aprobamos.

Juan Rapp : Como hemos estado en la huelga.

En Pucallpa la participación de ellos de sido debilitado
en Pare no han participado.

No se puede pasar
¿Qué cosa se ha conseguido con la huelga?
se ha golpeado al poder local

Interlocutores Gobierno-CCP

— Cuando nuestro ~~comité~~ ~~comités~~ ~~comités~~ se ha rotado
para vigilar por locales, bloques.

Luna Vargas

~~Interlocutores~~

Romulo Arango: La moción se aprueba integral-
mente y por unanimidad.

Votación: Unanimidad

Comisión N° 3 //

Se leen los acuerdos:

Debate

SAUL CORILLOCHIA: Federación de Mujeres
Comunistas: piraterismo, encuentro,

Hector Gamara \$ 24 de junio Acto de mesa ⑨

Compromiso por la resistencia anticolonial

Marcel Quintana: Contra el ARPS y todo
de reacción, democratizar, poner algo de
la voz Comunal

El nov. ~~en~~ mujer ~~América~~: Liga de mujeres o por
plantearlo estructural

César Zarate

Congreso de mujeres tracen bien los objetivos
y se discuta en el Encuentro de mujeres

- 500 años de Cultura:

{ 4 de noviembre prehispánica

~~Estimado~~ ~~Quinto~~ ~~Quinto~~

Luis Rojas: Pese Atahualpa (reivindicarlo?)

500 Años Centenario?

Sec. importante. Cufemir Díaz no solución
por el problema

Luis Tuesta La Torre "Secretario de Educación
y Cultura"

Bertha Amaro: Central Regional Yachay. Moma.

Corrección Juane Cuanto han participado los
mujeres.

Exposición y Organización.

①

~~Agosto 1979~~

| Octubre 1989. |

En el 8° Consejo se aprobó
la Federación Nacional de la
Mujer Campesina
ya no se discute

Para la Secretaría de Cultura.

Luis Tuast 52

VOTOS

Votación:

|| Bertha Ormaiz

17 votos

Disputado Manuel Benzo Plucker

Comisión No. 4

Debate
C. Rojas.

HUENO DURO

39

(W)

Hector Imarra :



Muy ligado a lo que es el poder popular
que se suada : Que la Autodefensa se vea
como uno de los instrumentos de garantías
de la firma del nuevo poder popular.

(ica) Smchez

Autodefensa

Oscar Smchez

Se ha dado lineamiento, se discute pero
hasta ahora no se ha logrado lo práctico
PLAN NACIONAL es responsabilidad de todo
el CEN y de todas las fuerzas políticas..

Que se convoque reunión nacional con criterio
selectivo, con gente responsable.
y que se comprometa a las org. políticas



Encuentro Nacional de Autodefensa
para discutir Plan de Trabajo.

Se aprueba por aclamación

Doc. presentado por la Comisión (4).